LA NACION

Año XV—Núm. 4205 — Buenos Aires, Viérnes 22 de Agosto de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Una reclamacion diplomática

Ha ocurrido un incidente jurídico-diplomático, que por la manera como se ha desenvuelto, ha asumido formas extrañas, y que en su fondo computa y compromete reglas de buena administracion de justicia y principios internacionales, que afectan á la vez que al comercio, los derechos y deberes que corresponden á la magistratura del país y á las relaciones regulares de los altos poderes públicos entre sí.

Conviene, pues, examinar esta cuestion á la luz de los principios generales y de las leyes particulares en relacion con ellos, á fin de buscarle no solo una solucion del momento, sinó tambien una regla, para todos los casos que puedan ocurrir, entrando en este sentido en la corriente del mundo marítimo.

Hé aquí sus antecedentes:

La Legacion Británica pasó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, reclamando de la detencion que sufria el vapor inglés Tuscany, por órden del Juez Federal de la Capital.

El Ministerio pasó la nota á informe del Juez, y contra toda regla, anticipó opiniones ántes de oirlo, diciéndole que creia que las observaciones de la Legacion eran justas y dignas de tomarse en consideracion.

El Juzgado contestó á los juicios del Ministerio, trabándose así una discusion entre estos, que no habria tenido lugar si el Ministerio hubiera observado las reglas establecidas, limitándose á pedir informes.

Tratábase simplemente de si estaba bien ó mal dada una órden de detencion de un vapor inglés, que la Legacion de S. M. B. atribuia al Juez Federal.

Desde luego, aquí no hay base para una reclamacion diplomática. La Legacion de S. M. B. apénas podia pedir los buenos oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores para remover la detencion del vapor, si era posible esto y justa la pretension.

Si un buque es mal detenido por autoridad competente, toca á sus consignatarios ó capitan acudir al Juez respectivo, para que levante la detencion, y solo en caso de retardacion ó negada justicia podria interponerse la accion diplomática, y esto simplemente á los efectos legales del caso segun la ley territorial.

El Ministerio, anticipando opiniones sobre una reclamacion que oficialmente no era admisible, y lo que es más, dando desde luego razon á la Legacion por lo que ésta decia, y sin más datos, se habia creado una situacion equívoca. Felizmente, sus opiniones suponen que fuera exacto lo que decia la Legacion, único dato que tenia, y resultando que no lo es, sus opiniones carecen de eficacia por faltar la causa que las sugirió.

Evacuando el Juzgado Federal el informe pedido sobre la nota de la Legacion de S. M. B. que le fué pasada con ese objeto, observa lo irregular del proceder del Ministerio, defendiéndose de la censura que se le hace, y expone los antecedentes del asunto, demostrando que su proceder ha sido regular y tan rápido como ha podido desearse, y, lo que es más grave, que el motivo de la reclamacion no existia. Ni la Prefectura Marítima ni el Juzgado Federal han expedido órden de detencion del vapor Tuscany, hecho en que se fundaba la reclamacion.

Resulta únicamente, que es la tripulacion la detenida, y eso miéntras declara, en cumplimiento de los tratados, de las leyes internacionales y decisiones de los tribunales de justicia que así lo establecen por regla general, como lo recuerda el Juzgado en su nota.

Vése aquí la inconveniencia de proceder en casos de esta naturaleza que afectan principios, sin la reflexion necesaria.

No habia lugar á reclamacion diplomática, y por lo tanto, no aun debió aceptarse. Pero ya que se admitia, el Ministerio debió limitarse á pedir informe al Juzgado Federal, sin anticipar opiniones que debian provocar una discusion que comprometia al Ministerio ante los estraños á la vez que la magistratura ante las leyes del país.

Despues de esto, la Legacion de S. M. B. podria decir, si no se hace lugar á su reclamacion, que el Gobierno Argentino ha reconocido su justicia, y solo podria salirse del conflicto artificialmente creado, excusando lo poco meditado del proceder, explicable por la fé que acordó á sus informes, que al fin resultan no ser exactos.

Esta discusion, provocada con el Juzgado Federal por el proceder singular que se ha usado, no excusa tampoco de responsabilidad al juez, aun cuando éste tenga por orígen un informe inexacto y un proceder errado.

El Juez Federal, al recibir la nota del Ministerio, que tenia que limitarse á pedir un simple informe, debió manifestar que no podia admitir notas del Poder Ejecutivo en que se discutian y censuraban sus actos, sin saber siquiera oficialmente si eran ciertos los que se le atribuian.

Los actos judiciales solo dan acciones particulares, y, en ciertos casos, acciones públicas ejercidas por los fiscales.

Un Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo á un Juez que revoque una sentencia por medio de una nota en que funda el derecho de su pedido, invocando hechos que no le consta oficialmente que sean ciertos, pues solo lo sabe porque se lo dice un Ministro Extranjero que hace la denuncia en que se funda el reclamo, es un proceder irregular.

Un Juez que discute con el Ministro, en vez de proceder como tal Juez, no procede tampoco correctamente. La nota del Ministro no tenia razon de ser, por cuanto el Ministro de Relaciones Exteriores no era parte en el juicio. Pero una vez admitida, el Juzgado debió poner el decreto correspondiente, mandando informar simplemente, prescindiendo de lo demas pedido, por las sólidas é incontestables razones que contiene la nota del Juzgado.

El proceder del Ministerio ha sido equivocado con la Legacion y con el Juzgado. El de éste, si bien correcto en el fondo, es completamente errado en la forma.

A consecuencia de estos errores, se ha creado una situacion extraña?

¿Qué hará el Ministerio con la nota del Juez?

¿Qué le dirá el Ministerio á la Legacion?

Hay un interés comun en traer la cuestion á su verdadero carácter, y para esto debe descartarse un nuevo incidente que parece ha surgido, á consecuencia de haber reclamado la Legacion de S. M. B. de la publicacion de las notas cambiadas entre el Ministerio y el Juzgado.

En efecto, no han podido publicarse esas notas sinó despues de haberse contestado la reclamacion de la Legacion, quien tenia el recurso de retirarla, si á vista de la contestacion, veia que no hubo mérito para hacerla.

Pero en este caso especial, es explicable el proceder del Ministerio, que ha abundado en complacencia con la Legacion Inglesa.

Una nota contestada entre poderes independientes puede ser publicada, y es por lo tanto legítima la publicacion de las notas cambiadas entre el Ministerio y el Juzgado Federal.

Si el Ministerio se hubiera limitado á pedir informe sobre la nota de la Legacion, nota é informe eran reservados, y no podian publicarse. Pero la Legacion pidió, sin razon, que el Ministerio se hiciera representante de los consignatarios del vapor, que aseguraban estaba detenido por el Juzgado Federal, y como no era apoderado de éstos, y en tal carácter no habria sido admitido, ideó pasar una nota por complacer á la Legacion, que el Juez aceptó, y que contestó por otra nota.

¿A quién la culpa de esto? Principalmente á quien pidió lo que no debia, que es la Legacion.

Si el Ministerio se equivocó, si el Juez se equivocó, la publicacion era consecuencia de todo esto.

Queda en el fondo de estas irregularidades un asunto que interesa al Ministerio de Relaciones Exteriores resolver, así como á la Legacion de S. M. B. y demás que han intervenido en él.

Es de esperarse que un protocolo entre el Ministro de Relaciones Exteriores y la Legacion de S. M. B., que fije las reglas para salvar en adelante las dificultades ocurridas, tendria la adhesion de todas las demás Legaciones.

Es indispensable acordar los medios prudentes y legítimos para que se haga justicia, sin causar los males graves que importa, no ya la detencion de los buques que no se ha hecho en este caso, sino la detencion de la tripulacion, que son por demás serios.

Parece, pues, que es preciso una ley especial para arreglar estos juicios, que por su naturaleza reclaman modificaciones á la ley general.

Si bien puede darse á los capitanes de buques mercantes el libre ejercicio de las facultades disciplinarias que les acuerden los códigos de comercio y las ordenanzas marítimas de todas las naciones, el juicio y castigo de los crímenes y delitos cometidos á bordo en los puertos de la República, en aguas territoriales, corresponde única y exclusivamente á los tribunales del país, sean ó no buques extranjeros.

Un crímen se cometió á bordo del vapor Tuscany, estando anelado en el puerto.

Correspondia á la jurisdiccion del país el conocimiento de la causa, y ésta necesita los testigos hasta su conclusion. No detiene el buque, pero detiene la tripulacion, que en el hecho es casi lo mismo, causando así un gran perjuicio al comercio y á los interesados.

¿Cuál es el remedio? Limitar la jurisdiccion territorial en lo que no sea absolutamente necesario y ampliar hasta cierto punto la de la nacion á que pertenece el buque, desde que no se trate de crímenes y delitos, siendo éste un medio aceptado por varias naciones marítimas.

En aquellos casos que esto no pueda hacerse, [illegible] un juicio especial.

Ese juicio podria sujetarse á los siguientes trámites:

Cometido un delito abordo que no trascienda fuera del buque, los oficiales de mar correspondientes deben [illegible] como ordenan las leyes que lo rijen [illegible]

A la brevedad posible [illegible] pondrá en conocimiento de la autoridad [illegible] y del Cónsul de su nacion. La [illegible] informacion se hará por la autoridad lo[illegible] intervencion del cónsul. Habrá un F[illegible] nombrado por la autoridad del país, y los [illegible] nombraran defensores, cuando los [illegible] los nombren. Las acusaciones y def[illegible] serán verbales, y la causa será fallada por un Tribunal de tres personas, con apelacion [illegible]mo, reintegrada con dos miembros má[illegible] nombrados por la autoridad nacional. To[illegible] deben ser oficiales marítimos, con asesor letrado.

Las sentencias absolutorias, se ejecutarán sin más trámite. Las condenatorias, podrán ser recurridas á la Córte Suprema, sin poderse producir más pruebas, sino sobre alguno ó algunos hechos, que la Córte creyera necesarios.

No es posible aplicar el procedimiento del juicio ordinario, á las causas por crímenes y delitos cometidos á bordo de buques mercantes extranjeros anclados en nuestros puertos, pues para esto es preciso detener la tripulacion por años, que ya van por cinco en las causas de la Capital, y pueden llegar á otro tanto en las del fuero federal.

La Legacion de S. M. B., que pareceria desconocer los trámites del juicio ordinario, formula un reclamo sin base. Lo que le incumbiria, gestionar seria acelerar el término de prueba para estos asuntos, y el Ministerio debiera por su parte concurrir á este legítimo propósito, presentando al Congreso un proyecto que ponga fin al mal de que en el fondo se queja con sobrada razon la Legacion de S. M. B.

Como no se conocen las notas de la Legacion británica, ni aun cuando se conocieran seria lícito hacer uso de ellas, miéntras el Gobierno no las conteste y las publique, hay que limitarse á indicar, tanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, como á la Legacion de S. M. B., la conveniencia de hacer un protocolo, en que, dando por concluido el incidente, convengan en los modos y medios de remover los males que produce el régimen actual, que no pueden ser otros que el indicado, sancionándose una ley especial para los juicios por crímenes ó delitos, cometidos á bordo de buques extranjeros anclados en nuestros puertos.

Basta reflexionar que hay buques para los cuales, como el Nord-America, por ejemplo, cada dia le representa miles de pesos nacionales de pérdida, para comprender que no pueden ser detenidos ó privados de su tripulacion, por causas criminales en un país en que la justicia emplea hasta cinco años para concluir una causa.

Es preciso convencernos, que una nacion no puede quedar fuera del movimiento civilizador de las demás naciones, y que la marina mercante de éstas no puede estar sometida á los procedimientos judiciales de tierra adentro, que gracias á la esterilidad del Congreso pueden presentarse como modelo de lo que era el atras de tiempos pasados.

La Legacion de S. M. B. no se da tal vez cuenta, que es esa legislacion y no los jueces, la causa del mal que denuncia, por cuya razon equivoca el procedimiento diplomático.

PROYECTOS MUNICIPALES

EMPRÉSTITO Y EXPROPIACION

Nota del Intendente al Ministro del Interior

Agosto 21 de 1884.

Excmo. señor Ministro:

En el mes de Mayo de 1882, la Municipalidad tuvo el honor de presentar á V. E. un Proyecto de Ley de Empréstito destinado á regularizar el servicio de la deuda del Municipio y á la ejecucion de obras públicas de una necesidad notoria, dado el acrecentamiento rápido de esta poblacion y la importancia de la ciudad Capital de la República.

El Departamento del Interior se sirvió prestar á este pensamiento el valioso apoyo del poder Ejecutivo ante el Honorable Congreso. La cuestion fué detenidamente estudiada con todos los antecedentes que existen en la carpeta de la Comision de Hacienda del Senado; pero el H. Congreso limitó por entónces su sancion á la Ley de 30 de Octubre de 1882, disponiendo un empréstito destinado exclusivamente á la unificacion de la deuda consolidada y al pago de la deuda flotante que entónces tenia la Municipalidad.

Insistiendo ahora en la realizacion de estos proyectos, dándoles el mayor desenvolvimiento que nuevas circunstancias exigen y en la confianza de que todas estas medidas serán ejecutadas con el criterio y economía que la Corporacion ha sabido dedicar á las obras públicas, mereciendo que el Poder Ejecutivo le haya hecho siempre completa justicia, vengo nuevamente á presentar á V. E. dos Proyectos de Ley.

Por el primero se autoriza un empréstito de veinte millones de pesos moneda nacional y se expresa determinadamente el empleo de su producido en obras públicas de necesidad imperiosa, que una vez ejecutadas, serán en gran parte esencialmente reproductivas.

Por el segundo se autorizan las expropiaciones necesarias para la regularidad y ensanche de las calles, así como para la apertura de una gran avenida central, estableciendo las reglas que la especialidad de estos casos requiere, y que no han podido consignarse en la ley general de expropiacion de 1866.

Ambos proyectos están intímamente ligados si se ha de dar á la idea todo el desenvolvimiento que permitiria la realizacion del empréstito; pero aun cuando el Honorable Congreso creyese deber limitar su voto en cuanto á los recursos, no deberia negar su sancion al segundo proyecto, que la Municipalidad ejecutaria en la limitacion que permitiesen sus rentas ordinarias, pero encontrando salvadas las dificultades con que diariamente tropieza para dar la debida regularidad á las vias públicas, dificultades tanto más enojosas cuanto que los viejos edificios ubicados fuera de la delineacion general, no solamente impiden el embellecimiento y el tráfico regular, sinó que dificultan la realizacion de las obras de pavimento y las mismas obras públicas de salubridad á que el Poder Ejecutivo consagra en estos momentos una atencion laudable.

Considero sin embargo que el Poder Legislativo debe prestar su sancion á los dos proyectos como medio práctico de realizar en la brevedad requerida las obras públicas, cuya ejecucion es más exigida en el Municipio, y en este concepto paso á consignar los datos y antecedentes que convencen de la necesidad, la urgencia y la fácil realizacion del pensamiento.

De las obras proyectadas, las casas de inquilinato para obreros, los mercados municipales, los lavaderos y baños públicos producirian seguramente más de lo necesario para la amortizacion é intereses del empréstito en la parte que á esas obras se destinan. La Municipalidad tiene el ejemplo del producido de los mercados existentes y ha recibido propuestas particulares para la construccion de otros mercados, de baños y lavaderos que autorizan fundadamente á calcular un producido mínimun de doce á dieciocho por ciento anual sobre los fondos que puedan invertirse en esa clase de construcciones.

La administracion de esa clase de Establecimientos por la Municipalidad, tiene que ser regular y equitativa, como lo ha sido siempre la de los tres mercados que la corporacion tiene en la ciudad. Esta administracion, agena al espíritu puramente mercantil de las Empresas particulares, tiene ante todo en vista la higiene y las conveniencias generales de la poblacion, obteniendo sin embargo resultados que constituyen á los mercados municipales en una de las principales fuentes de recurso del municipio.

Necesidades tan imperiosas como las que satisface diariamente el abasto de la poblacion, establecimientos destinados á las exigencias más primordiales de la higiene personal, servicios públicos que van á constituir cierto monopolio, puesto que para ser eficaces exigirán que se prohiba el baño y el lavado de las ropas en la ribera; todo ello no puede ser entregado al interés particular de las empresas, con grave daño de la poblacion consumidora y de la renta del municipio, puesto que se trata de servicios esencialmente reproductivos.

Y es el caso de recordar que la Municipalidad se encuentra en condiciones especialísimas en cuanto á sus recursos. Ingresando el ochenta por ciento de la contribucion directa y patentes á las rentas generales de la nacion, privada totalmente de los impuestos de cloacas y aguas corrientes, que tanto desenvolvimiento permitirian á la accion municipal por su naturaleza y por su importancia; como ha sucedido en la capital del vecino Imperio, explotados por empresas particulares la mayor parte de los mercados, los peages y portazgos, el municipio cuenta con recursos limitadísimos para atender á las necesidades de una poblacion numerosa y exigente, aconsejando entónces la prudencia que no se siga entregando á particulares los ramos del servicio que puedan concurrir al aumento de la renta municipal, porque nos exponemos á tener que ocurrir al medio siempre odioso é inconveniente del aumento de los impuestos, para atender debidamente esas necesidades.

Por lo que especialmente respecta á la construccion de casas para obreros, puede decirse que la Municipalidad no hace más que alentar con su ejemplo el empleo de capitales particulares para ese objeto. Un millon de pesos no alcanzará para construir el alojamiento de una décima parte de la poblacion que hoy ocupa los conventillos insalubres del centro de la ciudad. La reglamentacion de esta clase de habitantes, que la Municipalidad hace efectiva, dentro de límites prudentes, no puede llevarse en todos los casos hasta la única medida eficaz, el completo desalojo, porque no pudiendo ofrecerse otras habitaciones á las familias desalojadas, esa medida importaria un verdadero destierro, que la Municipalidad no puede ni debe admitir.

El mal crece entre tanto. El asombroso desarrollo de la edificacion aumenta cada dia la poblacion obrera de la ciudad, aumentando con ella todos los inconvenientes de la falta de alojamientos adecuados.

La iniciativa particular es casi nula desde los primeros pasos que hace más de veinte años se dieron en la edificacion de algunas pequeñas casas agrupadas, y hay conveniencia en que la Municipalidad ensaye el sistema que tan buenos resultados ha producido en Inglaterra, destinando para ello una parte de sus recursos, ya que Buenos Aires no ha tenido, como Lóndres, la munificencia de un filántropo especialmente ejercitada en obsequio al buen alojamiento de las clases obreras.

Nunca serán perdidos por lo demás los capitales que se inviertan, porque el ejemplo de las construcciones municipales alentará á los especuladores, contribuyendo á valorizar la tierra de los suburbios de la ciudad y obligando á los propietarios centrales á reedificar esas viejas construcciones que permanecen estacionarias, solo por la crecida renta que producen con el hacinamiento de habitantes, y comprometiendo la salud pública de una manera gravísima.

El ensanche de los establecimientos de beneficencia, los que puedan construirse en adelante, y los afirmados de la Capital, son obras públicas cuya enumeracion demuestra por sí misma la necesidad imperiosa de no dilatar su ejecucion, sin que los Poderes Públicos deban detenerse ante cualquier clase de esfuerzos para realizarlas.

En general todas las obras públicas indispensables para la higiene de la poblacion, á las que tambien se destina una parte del empréstito, se encuentran en idénticas condiciones.

No será entre tanto un sacrificio para los intereses municipales la atencion del empréstito que se proyecta en la parte que se destina á estos trabajos, y la misma suma de quinientos mil pesos que el presupuesto asigna hoy para obras públicas, se destinaria al servicio del empréstito, con la ventaja de adelantar en muchos años la ejecucion de trabajos indispensables.

Figuran ademas entre los gastos calculados, crecidas sumas que por circunstancias especiales no tienen aplicacion y que serian destinadas al mismo objeto, pudiendo servir de ejemplo las que se refieren al servicio médico y administrativo del hospital general de hombres, que ha sido suprimido, y del hospital Buenos Aires que está ahora á cargo del Gobierno general.

En lo que se refiere especialmente á los trabajos de pavimentacion, debe ademas tenerse en cuenta que su costo no pesa exclusivamente sobre el municipio porque las leyes especiales obligan á los propietarios á pagar la mitad del importe de las obras, y que la Municipalidad debe percibir por algunos años todavia el uno por mil de la contribucion directa que como impuesto adicional fué destinado á esos objetos.

La cancelacion de la hipoteca contraida sobre el teatro de Colon y el mercado del Plata reportará una considerable economía por el menor tipo de los intereses del empréstito que pueden ser cubiertos en parte con el arrendamiento de la primera de esas propiedades.

Y aun cuando fuera ineludible comprometer por algunos años ciertos ramos de la renta para los intereses y amortizacion del empréstito, destinada como está esta operacion á llenar verdaderos vacíos en el servicio municipal, el sacrificio se hace y se impone á los contribuyentes de hoy ó á los del porvenir, porque todos vamos á recoger los beneficios de las obras públicas en proyecto.

Buenos Aires se resiente de un verdadero atraso en muchos ramos de su servicio municipal.

Tenemos lujosos hospitales, pero no tenemos en ellos mucha mayor capacidad de la que ofrecian los hospitales del tiempo de la colonia, siendo dolorosamente necesario negar la asistencia á muchos enfermos desvalidos.

Tenemos asilo de mendigos y de alienados donde la caridad pública solo puede ejercerse de una manera limitada.

Carecemos de asilos nocturnos para gente menesterosa, asilos que nunca faltan en capitales de menor importancia, para que pueda evitarse el vergonzoso espectáculo de infelices que amanecen muertos de inanicion y de frio en las calles públicas y aun en las mismas reparticiones de Policía.

Carecemos de un establecimiento especial para la asistencia de enfermedades sifilíticas, lo que ha hecho imposible hasta ahora la reglamentacion eficaz de la prostitucion.

Tenemos pavimentos adecuados en las calles centrales, y gran parte de la ciudad carece totalmente de afirmados, dificultando la descentralizacion de las habitaciones y haciendo imposible el tráfico que necesita esta crecida poblacion.

El alumbrado público, la limpieza, la atencion general de las calles y paseos, son servicios deficientes que tenemos el deber imperioso de mejorar; y todo esto se presenta como otras tantas necesidades para que los poderes públicos se preocupen de proporcionar á la municipalidad los recursos necesarios para atenderla.

Una parte importante del empréstito se destina á los objetos del segundo Proyecto de Ley, esto es, á la regularizacion de las calles y á la apertura de una gran Avenida Central colocando, sin embargo, estas obras en último término—porque sin desconocer su necesidad y su importancia no podria sostenerse que tengan la misma urgencia de las que se proyectan como primordiales.

No debe presentarlas la Intendencia, sin embargo, como obras de puro ornato, sinó como trabajos que deben concurrir de una manera eficaz á la salubridad y á la higiene de esta capital, dándole aire y luz en calles espaciosas; facilitando el tráfico comercial, que tanto entorpece el movimiento en las calles centrales; concurriendo á la descentralizacion de los negocios y de las oficinas públicas, que por una rutina inexplicable no pueden salir de un barrio determinado; llevando fuera de este centro los teatros, los espectáculos y todas las reuniones públicas cuyo acceso se hará fácil por la buena viabilidad, y produciendo, en una palabra resultados prácticos tan grandes que, si se presentan brillantes á la imaginacion, es con el brillo que reciben del aire y de la luz que el pueblo espera de su realizacion.

Se trata, señor Ministro, de llenar una necesidad imperiosa por medios que serán tanto mas difíciles cuanto más tiempo pase sin realizarla. Las expropiaciones que poco habrian costado relativamente hace diez años, tienen que ser muy costosas hoy, por el gran desenvolvimiento de la edificacion y las lujosas construcciones de los barrios centrales. Postergada la realizacion del pensamiento diez años más, la valorizacion de los terrenos y fincas á expropiar habrá crecido en una proporcion asombrosa y con este acrecentamiento de valores se habrán hecho tambien más difíciles las obras que, tarde ó temprano, tenemos que realizar.

De todos los estadistas que han gobernado al país durante setenta años, solo Rivadavia ha tenido la prevision de las futuras necesidades de este pueblo en cuanto á las vias de comunicacion. Sus decretos sirven todavía de regla para que vaya haciéndose gradualmente la regularidad y el ensanche de algunas calles, y para impedir, hasta donde es posible, que se mantengan estorbando el tránsito público las viejas construcciones que se hicieron en concepto á una delineacion defectuosa.

A remediar estas necesidades tiende el Proyecto de Ley especial de expropiacion, y cualesquiera que fuesen los sacrificios que demandase la creacion de los fondos necesarios, siempre estarian disculpados, porque ese proyecto viene á llenar una necesidad sentida y porque su ejecucion seria mucho más onerosa para nuestros hijos que el recargo que pueda ocasionar, en las rentas municipales, el servicio del empréstito.

No se trata, ademas de todo, de la inversion de capitales en pura pérdida, porque de los dos únicos medios que pueden emplearse para suprimir la perjudicial aglomeracion de nuestras construcciones urbanas, ensanche de calles ó apertura de plazas, el proyecto adopta el primero, que es seguramente el ménos oneroso, puesto que, miéntras las expropiaciones destinadas á la formacion de una plaza se invertirian totalmente en la construccion, las que se destinan al ensanche ó apertura de nuevas calles valorizan los sobrantes expropiados y compensan ó superan el valor de la expropiacion.

La construccion de la gran avenida no es una novedad en el gobierno municipal de los pueblos. Tiene ejemplos prácticos y recientes en las ciudades más adelantadas de Europa y de los Estados Unidos, y puede considerarse como una obra de poco costo relativo y hasta de verdadera utilidad pecuniaria, desde que es notorio que ha producido estos resultados para las autoridades ó para las mismas empresas particulares que la emprendieron.

El segundo proyecto de ley prevee el caso de que la construccion de la gran avenida pueda ser materia de concesiones á una empresa particular á quien naturalmente habria que acordar los beneficios de la ley de expropiacion. El caso no es improbable y aun tiene conocimiento la Intendencia de propuestas que anteriormente han existido y que no seria extraño renacieran una vez sancionada la ley.

El proyecto prevee además los acuerdos en que la Municipalidad podria entrar con los propietarios á quienes afecta la apertura de la avenida, facultándose á la Corporacion por el artículo sexto para límites la expropiacion á la parte de la propiedad que sea indispensable para las obras, mediante arreglos que consulten los objetos de la ley y estableciéndose por el artículo 10 reglas especiales de indemnizacion para estos casos de expropiacion limitada que seguramente facilitarán respecto de muchos propietarios la realizacion de las obras.

Son notorias las grandes ventajas que producirá para casi todas las propiedades expropiadas convertir sus fondos actualmente improductivos en frentes sobre la gran avenida, que desde luego tienen un crecido aumento de valor y que podrán ser utilizados en construcciones valiosas y productivas. Con tal antecedente no es dudoso que los propietarios beneficiados estén dispuestos, en la mayoría de los casos, no solo á ceder gratuitamente el terreno necesario para la avenida sinó á concurrir á la indemnizacion de los demás propietarios perjudicados.

La Municipalidad se limitaria entónces á encaminar los arreglos necesarios dejando trazada la calle y utilizando siempre el aumento de los impuestos que necesariamente deben ocasionar las nuevas construcciones y el desenvolvimiento natural de los negocios y de las industrias.

De todos modos y aun apartándose de estas probabilidades, el proyecto prevee la enagenacion en remate público de las fincas y terrenos que la Municipalidad va á adquirir con la expropiacion, y los cálculos ménos aventurados sobre la base del mayor valor adquirido por los terrenos que van á dar frente á la avenida y sobre los resultados prácticos de esta clase de obras públicas en los pueblos donde se han ejecutado, autorizan á esperar una utilidad de diez por ciento, á lo ménos, en los precios del resultado final de la operacion, utilidad que bastaria para el servicio de la parte del empréstito que se destinase á estos trabajos durante el tiempo necesario para expropiar y vender las propiedades.

De las explicaciones que preceden, resulta demostrado que los proyectos podrian tener realizacion inmediata en toda su amplitud, sin estorbo para la marcha del Gobierno administrativo del municipio, con las ventajas que van aparejadas á la realizacion de obras públicas tan indispensables como importantes y que no tienen otro objeto que el de garantir la salubridad de la poblacion hasta donde es posible.

Con mayor razon podria tener esta idea el desenvolvimiento gradual que prevee el artículo 4° del Proyecto de ley de empréstito, verificando esta operacion por partes para los distintos objetos á que se destina, segun el órden en que el mismo proyecto los enumera, teniendo en cuenta la mayor ó menor urgencia de las distintas obras proyectadas.

Antes de remitir á V. E. estos proyectos, la Intendencia se ha preocupado de presentarlos al Concejo Deliberante de la Municipalidad. Estando la Corporacion en receso y siendo entre tanto urgente aprovechar las actuales sesiones del H. Congreso, que deben terminar con el entrante mes, esta formalidad ha sido llenada en una reunion de Concejales, en que estando representada la mayoría del Cuerpo municipal, los proyectos han sido discutidos y aprobados, autorizándose al infrascripto para remitirlos al P. E., en concepto á que el Concejo Deliberante les prestará su aprobacion formal en las próximas sesiones ordinarias.

Es en mérito de todas estas consideraciones que la Municipalidad vuelve á ocupar la atencion del Gobierno General, que tanto interés ha demostrado por el engrandecimiento y las buenas condiciones higiénicas de la Capital, esperando fundadamente que en esta oportunidad, como en 1882, querrá prestar su apoyo ante el Honorable Congreso á los Proyectos acompañados.

Reitero con este motivo al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideracion y aprecio.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio
Secretario.

Agosto 21 de 1884.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase á la Municipalidad de la Capital para contratar en plaza ó en el extranjero, un empréstito de veinte millones de pesos moneda nacional emitiendo títulos de Deuda pública Municipal que gozarán de seis por ciento de interés anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 2° El servicio de títulos se hará por la Municipalidad trimestralmente por sorteo y á la par, pudiendo destinar especialmente á este servicio algunas de sus rentas.

Art. 3° El producido de la negociacion será destinado:

1° A la construccion de casas de inquilinato ó de obreros, un millon de pesos.

2° Al ensanche y nuevas construcciones de los establecimientos de beneficencia á cargo de la Municipalidad, un millon de pesos.

3° A la construccion de afirmados de la Capital, cuatro millones de pesos.

4° A la de mercados municipales, lavaderos y baños públicos un millon de pesos.

5° A la cancelacion de la hipoteca contraida sobre el teatro Colon y mercado del Plata, quinientos diez mil pesos.

6° A la apertura de nuevas avenidas, plazas públicas y rectificacion de calles, ocho millones.

7° A las demás Obras públicas que la Municipalidad emprenda y que se consideren indispensables para la higiene de la poblacion, cuatrocientos noventa mil pesos.

Art. 4° El empréstito podrá ser negociado por partes, para los distintos objetos á que se destina, segun el órden en que han sido numerados en el artículo anterior, y debiendo limitarse en este caso la aplicacion de los impuestos afectados á las sumas indispensables para el servicio de los títulos emitidos.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

TORCUATO DE ALVEAR.

Agosto de 1884.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se declara de utilidad pública la ocupacion de las propiedades particulares en el Municipio de la Capital que se encuentren ubicadas fuera de la línea adoptada para la delineacion de las calles, y se autoriza á la Municipalidad á expropiarlas siempre que el Concejo Deliberante lo considere de necesidad urgente para regularizar las vias públicas, á ménos que los propietarios estén dispuestos á colocarse dentro de la línea adoptada.

Art. 2° Se declara igualmente de utilidad pública y se autoriza la expropiacion de toda propiedad que resulte afectada por el ensanche ó por la nueva traza de las calles, que la Municipalidad ordene, siempre que los propietarios no estén dispuestos á ceder gratuitamente el terreno que dificulte esas obras.

Art. 3° La disposicion de los dos artículos precedentes solo será aplicable á las propiedades situadas fuera del radio de doce cuadras de la Plaza de Mayo (Victoria y 25 de Mayo), establecido en la traza primitiva de esta ciudad.

Art. 4° Declárase igualmente de utilidad pública la expropiacion de las fincas y terrenos que resulten afectados por la apertura de una avenida de treinta varas de ancho en direccion Este Oeste y por el centro de las manzanas comprendidas entre la Plaza de Mayo y las calles Rivadavia, Victoria y Callao.

Art. 5° Ordenadas las obras á que hace referencia el artículo anterior, por secciones de una ó más manzanas y publicada la resolucion correspondiente, la Municipalidad lo notificará por separado y por medio de escribano público á cada uno de los dueños de las propiedades afectadas, para que en el término de cinco dias hagan manifestacion escrita ante el mismo escribano de las sumas en que estiman las indemnizaciones, correspondiendo todas las cuestiones especificadas en el art. 16 de la ley general de expropiacion de 13 de Setiembre de 1866, y siendo los manifestantes, personal y únicamente responsables de toda omision que cometan en perjuicio de tercero.

Art. 6° La Municipalidad queda facultada para aceptar esta indemnizacion y para abonarla á los damnificados por esta expropiacion, siempre que la considere justa, prévia tasacion ó informe de peritos.

Queda tambien facultada para limitar la expropiacion á la parte de la propiedad que sea indispensable para las obras de la avenida ó para el ensanche y regularidad de las calles, como asimismo para aceptar la cesion que de esa parte quieran hacer los propietarios, mediante arreglos que consulten los objetos de esta ley.

Art. 7° Los propietarios que no sean directamente afectados por las obras, pero cuyas propiedades queden inmediatas á otras expropiadas por la Municipalidad, tendrán derecho para adquirir esas fracciones por un precio fijado por peritos, y en caso de no hacer uso de ese derecho quedarán tambien sugetos á expropiacion.

Quedarán tambien sugetas á expropiacion las propiedades cuyos límites laterales ó de fondo vengan á quedar ubicados sobre la avenida, ó sobre la calle ensanchada, á ménos que no pudieran adquirir la servidumbre de la calle por un precio fijado por peritos.

Art. 8° No haciéndose la manifestacion establecida por el art. 5° ó no mediando avenimiento respecto del precio de la indemnizacion, esta será fijada por las reglas establecidas en la ley de 1866, correspondiendo el conocimiento de las cuestiones que se susciten á los Tribunales ordinarios de la Capital y en su caso á los Tribunales federales.

A los mismos tribunales corresponderán las contestaciones judiciales á que pueda dar lugar la aplicacion de los arts. 1° y 2°.

Art. 9° Si las propiedades estuvieren afectadas por contrato de arrendamiento, usufructo, uso ó habitacion, otorgados por escritura pública ó inscriptos en el Registro de propiedad, con anterioridad á la fecha en que el propietario sea notificado de la expropiacion, los interesados tendrán derecho á ser indemnizados y á concurrir á la avaluacion en la parte que les concierna. Las mejoras practicadas despues de la misma fecha, no se tomarán en consideracion.

Art. 10 Haciendo uso la Municipalidad del derecho de expropiacion limitada á que se refiere el art. 6° en su segunda parte, deben tomarse en cuenta para determinar lo que debe pagarse al propietario, la depreciacion que á causa del fraccionamiento puedan sufrir las fracciones no expropiadas y tambien el mayor valor que estas fracciones puedan obtener á causa de las obras que se verifiquen en la parte expropiada.

En ningun caso el mayor valor adquirido podrá exceder del valor expropiado, y siempre deberán abonarse los deterioros que se hagan en los edificios situados sobre el remanente del terreno.

Art. 11. En lo demas, regirán para las expropiaciones establecidas por la presente ley, las reglas de la ley general de 1866.

Art. 12. Para las obras decretadas por la Municipalidad, podrá ésta disponer de los terrenos y edificios públicos que resulten afectados; y en el caso de que ellos hayan sido destinados á objetos del servicio, deberán preceder los acuerdos necesarios con las respectivas reparticiones para la remocion de sus oficinas ó dependencias á otros locales apropiados.

Art. 13. Para el pago de las indemnizaciones establecidas por esta ley y para las obras que requieran su ejecucion, la Municipalidad hará uso de sus rentas generales ó de los fondos que pueda crear especialmente, con arreglo á las prescripciones de su ley orgánica, ingresando á las mismas rentas el producido de las propiedades, que serán vendidas en remate público, prévio aviso de treinta dias, una vez que se haya rectificado la delineacion de las calles en que estén situadas ó reservado el terreno necesario para la nueva traza.

Art. 14. Si las obras de utilidad pública á que se refiere esta ley, hubieran de ser ejecutadas por concesionarios particulares, todas las obligaciones y derechos que ella impone á la Municipalidad, pasarán á dichos concesionarios, debiendo someterse el contrato, previamente, á la aprobacion del Congreso.

Art. 15. La Municipalidad reglamentará la ejecucion de esta ley así como las construcciones que se permitiran sobre la avenida, consultando el mejor ornato y las necesidades de la higiene.

Art. 16. Comuníquese, etc.

TORCUATO DE ALVEAR

ASAMBLEA CATÓLICA

5a SESION ORDINARIA

CONVOCATORIA DE FUTURAS ASAMBLEAS

La sesion de anoche se abrió á las 8.30, con asistencia de 102 miembros de la Asamblea y del Arzobispo Aneiros.

No hubo asuntos entrados.

Antes de leerse y aprobarse el acta de la anterior, la asamblea rezó, como de costumbre, el *Gloria patri.*

El Dr. Andrés Canelas, subió á la tribuna para desarrollar la proposicion 2a del programa, relativa á la convocatoria periódica de Asambleas Católicas, y el establecimiento en esta Capital de una Comision central que las dirija.

El orador leyó su discurso, como sus antecesores en la palabra, ocupando la atencion del auditorio durante media hora.

La Asamblea está obligada, dijo á hacer un llamamiento fraternal á los cristianos para llenar los altos fines á que está destinada.

El cuadro de la actualidad ofrece ejemplos que contristan el ánimo del buen católico. Los principios políticos están subvertidos; la escuela está entregada á los enemigos de la fé; la educacion católica está desterrada por la ley últimamente sancionada; el Vicario capitular de Córdoba ha sido destituido, contra la opinion y el sentimiento del Cabildo; se ha condenado como un delito la adhesion á la Iglesia Católica. (Aplausos). Todo, en una palabra, ha sido violado y usurpado.

Nada importará todo esto, sin embargo, si los católicos entran á la lucha con fé y perseverancia, porque todo puede reconquistarse. Los pueblos antiguos han presentado tambien situaciones como la nuestra; pero al fin habia brillado para ellos la luz de la fé, y se habian salvado.

Nuestros enemigos nos motejan de fanáticos y retrógrados, y juzgando por los quilates de su lógica, piensan que tienen razon. Pero somos fanáticos del bien, miéntras que ellos los son del mal. (Aplausos).

Nosotros debemos darnos cuenta exacta de los males que se hacen á la Iglesia, para tratar de impedir que se desarrollen.

Yo pregunto á los liberales: ¿cuál es vuestro triunfo? ¿cuáles las muchedumbres que acompañan vuestro coro de vencedores? No teneis triunfos, porque estos solo los da la Iglesia, ni teneis más turbas que os acompañen que las de los sórdidos y los descreidos. No sois nada, porque todo lo hace la Iglesia con perfecta igualdad: esa Iglesia que no necesita ni busca prestigios, queriendo solamente libertad.

El orígen de los males de la Iglesia son los revolucionarios sectarios y la impiedad. No olvidemos que miéntras los católicos argentinos son perseguidos y escarnecidos, las sectas disidentes influyen hasta en los consejos de gobierno. (Aplausos).

Pero fuerza es confesar, que si esta situacion se ha producido, se debe en gran parte á la inercia y á la apatía de los mismos católicos. Esta inercia y esta apatía son los baluartes en que el liberalismo afianza su poder. Ni somos argentinos ni como católicos hemos hecho todo lo que debíamos para mantener la fé. Es cierto que hay excepciones honorables, á las que debemos tributar un homenaje de gratitud, pero, triste es confesarlo, no son muchos los que han cumplido con ese deber.

Mucho tenemos, por lo tanto, que hacer, pero que no nos acobarde la magnitud de la empresa. Tenemos que nuestra causa es la causa de Dios, y que á su omnipotencia están sugetos los destinos de los hombres y de los pueblos. (Aplausos).

Se ha dicho que somos la mayoría de la República. Es cierto. Tenemos en nuestra propia legislacion medios de triunfar; nos encontramos en las mismas condiciones de la Asamblea belga de 1863. Y bien, ¡culpémonos á nosotros mismos y no á nuestros enemigos, si no triunfamos como los católicos belgas!

El orador se extendió en seguida en diversas consideraciones sobre la necesidad de celebrar Asambleas católicas periódicamente, y terminó pidiendo que sus proposiciones fuesen aceptadas para entrar á la lucha bajo los auspicios de la Divina Providencia, y para trabajar no solo por los católicos argentinos, sinó por los de todas partes por todos los que, como aquellos, padecen sed de justicia. (Aplausos).

El Dr. Canelas bajó de la tribuna y el Presidente invitó á la asamblea á pasar á cuarto intermedio.

Continuando la sesion en segunda hora, el Presidente puso á votacion las resoluciones del disertante, siendo aprobadas por unanimidad.

Las expresadas resoluciones dicen así:

LA ASAMBLEA DECLARA

El Comité Nacional, á cuya organizacion se proveerá en el capítulo correspondiente de las resoluciones de esta Asamblea, tendrá, ademas de las facultades generales, las siguientes:

1° Convocar, cuando ménos cada dos años, una Asamblea Católica, que deberá inaugurar sus sesiones en el dia de Pascua del Espíritu Santo, ó el dia de la Asuncion de la Santísima Vírgen.

2° Convocar la Asamblea á sesiones extraordinarias, cuando mediaron causas que por su gravedad é importancia requiriesen esa medida.

3° Vigilar y practicar el exacto cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

4° Preparar las materias de que deba ocuparse preferentemente la Asamblea y la instalacion de la misma en las reuniones sucesivas.

El Presidente anunció en seguida, como órden del dia para esta noche, una disertacion del canónigo Dr. Martin A. Piñero, de quien es el siguiente proyecto de declaraciones:

LA ASAMBLEA DECLARA

1° Que las asociaciones católicas de la República deben establecer como una de sus obras especiales la sociedad del "Obolo de San Pedro", armonizándolas conforme al estatuto de la sociedad del mismo nombre fundada en Inglaterra en 1863 por el Cardenal Magnini.

2° Que las asociaciones católicas organicen conferencias periódicas relativas al Supremo Pontificado y con cuyo motivo se hagan colectas destinadas al Dinero de San Pedro.

Antes de darse por terminada la sesion, el Dr. Martel dijo que se habia recibido la triste noticia del fallecimiento del abate Moigno. Invitó á la Asamblea á ponerse de pié en señal de duelo por la muerte de ese sabio modelo que habia sabido armonizar la ciencia con la religion, y pidió á los sacerdotes presentes que en el dia de hoy lo tuvieran presente en el santo sacrificio de la misa.

La Asamblea respondió á las palabras del Dr. Martel poniéndose de pié.

La sesion terminó á las 10 p. m.

COLABORACION DE ORTEGA MUNILLA

UN CUADRO DE MURILLO

(Cuento)

I

Los piadosos bronces de la Giralda acababan de dar el toque de ánimas. Las plegarias de los fieles respondian al religioso llamamiento del jigante de la catedral sevillana. El estruendo y la algarabia producidos por el movimiento de las gentes en aquella señalada noche se interrumpieron, y toda Sevilla elevó un instante la mente á los espacios, donde supone la fé que moran las almas de los difuntos, esperando el dia de la resurreccion. Una oracion, pronunciada á la vez por miles de labios, subió en anchurosa onda de pio murmullo hácia el Sér infinito y misericordioso que ha de secar la fuente del dolor terrenal con un abrazo de supremo perdon á todos los pecadores.

Pocos instantes despues, los católicos hijos de la capital andaluza, continuaron la interrumpida fiesta; hallábanse entregados á los placeres de una velada, notable por la alegria que le es propia en todo el mundo cristiano: era la noche de Reyes.

En un modesto hogar de la calle de las Tiendas, perdido entre los vastos edificios que hermosean la templada ciudad que refleja sus galas en la mansa corriente del árabe Guadalquivir, un grupo, compuesto de dos personas, y digno de ser reproducido por el cincel del mismo Apeles, habia permanecido en religiosa y recogida actitud, durante el corto rato en que las campanas de la catedral recordaron los muertos á los vivos. Formaban el grupo una madre, todavia jóven, y su hijo, niño aun. Ella, hermosa, con unos ojos de mirar tranquilo, cuyas pupilas reflejaban la serenidad incomparable del éter azul que suaviza los claros horizontes de la comarca andaluza: él, pequeñuelo, bello como un ángel, sonriente y dulce como el luminar del dia, y con dos ojazos inmensos que despedian llamaradas de luz, entre raudales de ternura.

Durante la plegaria, la madre, estrechó fuertemente al niño que parecia sentir tambien algo de los grandes y sublimes afectos que unen el mundo viviente á las generaciones que fueron.

Terminada la oracion, dió ella un apretado beso al hijo de sus entrañas, y sus labios maternales no acababan de separarse de los sonrosados del niño. Pensaba tal vez, y con horrible miedo, que la implacable muerte esgrimiria tambien su fria guadaña contra aquella existencia que entónces amanecia á la vida, mil veces más querida para ella que la suya propia, que igualmente temia perder.

Es tan cierta y tan lógica la sucesion de las ideas; tal verdad hay en la correlacion de las imágenes que se despiertan en la mente á impulsos de una sensacion cualquiera, que no titubeamos en afirmar que la madre pensaba, efectivamente, despues de rezar por los difuntos y al besar á su hijo con tanta efusion, en que algun dia la muerte apagaria la llama de aquel sér, todo luz para ella, acabando ántes con la felicidad de su existencia, pensamiento dolorosísimo que se desploma sobre la dicha maternal, como si toda la pesadumbre del universo, en terrible cataclismo destruido, viniese á gravitar en el ilusorio arco irisado de las más puras, santas y venturosas ilusiones del corazon de la mujer.

Una sonrisa que apareció en sus labios, cual aparece entre los vapores de nube descargada el primer rayo de sol, despues de una tormenta canicular, disipó la que se habia levantado en el alma de aquella andaluza. La robustez de su hijo, la sana color de su hermoso rostro, la vivacidad de sus limpias pupilas, la frescura de sus labios risueños, devolvieron la calma perdida, encendiendo el luminar de la confianza en la materna imaginacion, oscurecida poco ántes por las tristes ideas que dibujan la tétrica silueta de la muerte en la cámara oscura del pensamiento.

Continuaba teniendo al niño en su regazo.

—Sabes, le dijo, que hoy vendrán á visitarte, los reyes magos?

Los santos reyes que, desde luengas tierras, fueron á Belem, guiados por una estrella para adorar al rapaz que, en un portal y en brazos de la santísima Vírgen, recibió las ofrendas de los pastores, entre un buey y una mula que le calentaban con su aliento, aquellos tres poderosos magnates de Oriente pasarán esta noche por Sevilla.

Ellos son los que, todos los años y en este dia, premian á los niños buenos dejándoles dulces y juguetes, en recuerdo de su visita. A media noche, montados en soberbios caballos y seguidos de criados que conducen camellos cargados de golosinas y de toda suerte de regalos, recorrerán la ciudad, y como tú eres bueno y quieres á tus padres, al pasar por esta calle dejarán en el cesto, que ahora pondremos en la ventana, un buen recuerdo de su cariño, que mañana, cuando te levantes, saborearás á satisfaccion.

Pusieron en efecto, un canastillo sobre el alfeizar de la ventana, y luego la tierna madre acostó al chicuelo, dejándole dormido al poco rato, despues de encargarle que no se asustase del estrépito que produciria el trotar de los alazanes, cuando los magos pasasen por allí.

Bartolin, así le llamaban sus padres, quedó entregado al más profundo sueño, al salir de la alcoba su buena madre. Dormia como duermen todos los niños, con el tranquilo abandono de la inocencia, con la quietud angelical de las conciencias aun no agitadas por el batallar de las pasiones. Es el sueño de la infancia bálsamo para las almas atribuladas. Los desgraciados que hayan perdido la paz del corazon y dejado su ventura, en pedazos, entre las espinosas zarzas del infortunio y en los quebrados pedernales de la duda, no curarán jamás de su desesperada suerte, si la contemplacion de un niño dormido no les infunde un dulce sentimiento de vaga esperanza. Los párpados de los dormidos ojos de un pequeñuelo, aún cerrados, son ventanas abiertas por donde se percibe un más allá tan puro, tan sereno, de tal ternura, que nada le iguala, ni existe oxígeno con fuerza vital comparable á la que adquiere el alma en aquella contemplacion. Bebed ¡oh desdichados, en esa copa; apurad todo el néctar que destila el sueño infantil! Si gozais, si os sentís conmovidos, esperad, esperad confiadamente; más, si no se endulza vuestro espíritu, si permaneceis indiferentes, ¡huid de allí y huid del mundo tambien; habeis muerto moralmente y vuestra perdicion es para toda la vida!

Y si el dormir de los niños es un cielo, ¿qué serán sus candorosos sueños? ¡Estrellas que le esmalten y soles que le alumbren.

Así fué, precisamente, el que tuvo Bartolin en los blandos brazos de uno de los genios que, envueltos en las sombras de la noche, ván arrojando flores de adormidera sobre los poblados.

Soñó el niño que tres reyes, cubiertos con ricos mantos de larga cola, llegaban á un portal donde un niño dormia en brazos de una santa mujer que tenia el mismo rostro que su madre. Soñó que las tres magestades, una de las cuales era de negra cara, caian de rodillas á los piés del niño, confundiéndose entre muchos humildes pastores, y que una legion de ángeles, descendiendo de los cielos, se posaba, cual banda de mariposas en un rosal, sobre las ruinas de aquella extraña construccion que así podia ser el pórtico de un templo como el peristilo de un palacio, y que allí, en las columnas rotas y en los semi-derruidos chapiteles, tañian instrumentos y cantaban himnos al hijo de Dios.

A la mañana siguiente fué Bartolin con sus padres hasta la ventana á recoger, radiante de alegria, el regalo de los reyes magos.

Al apoderarse del repleto canastillo, exclamó con satisfecha y sincera credulidad:

—¡Y qué bien que los he visto!

—¿Los has visto? dijo la feliz madre.

—Sí, sí; iban con largos mantos y llevaban muchas preseas. Me han llevado á Belem y he visto allí á la Vírgen y al niño. La Vírgen es como tú.

—De modo que has viajado esta noche, prorumpió el padre, miéntras su esposa se comia á besos á Bartolin.

—Pues no te rias, le contestó éste, poniendo cara fosca; porque es verdad y lo tengo todo muy presente.

María Perez y Gaspar Estéban, celebraron la ocurrencia de su hijo. Comióse el chico los dulces de los reyes, pasó el tiempo, corrieron años y nadie volvió á acordarse de la ida de Bartolin á Judá con los tres magos que, á la sazon, se dirigieron desde Oriente á Belem, tomando el camino de Sevilla, ilustre cuna del pintor Murillo.

II

Corria el año de 1645.

En la celda abadal del convento de San Francisco de Sevilla, encontrábanse platicando, cariñosa y amigablemente, dos sujetos de bien distinta catadura. Era el uno nada ménos que el padre prior de la comunidad, cubierto con los hábitos de la órden y caida la capucha, sobre la cual se erguia su venerable cabeza: la nieve en el estrecho cerquillo y en la luenga barba, la dulzura en los ojos, la afabilidad en los labios, la respetable y apacible serenidad de un varon justo, en fin, resplandeciendo en su tranquilo rostro. El otro sujeto, respetuosamente colocado á corta distancia del sillon que ocupaba el prior, era seglar. Podia tener de 25 á 28 años, no parecia muy robusto, y, sin embargo, mostrábase repleto de vigor, y del plumado chambergo en la mano, movia nerviosamente su hermosa cabeza, por cuyos lados caia, en abundosa profusion, hasta tocar el limpio y cuadrado cuello de su camisa, fresca cascada de rizos castaños. Su gran frente arqueada dejaba trasparentar un mundo ideal de luz intensa por donde vagaban todas las imágenes místicas del paraiso cristiano. Parecia que, á través de la epidermis craneal, se manifestaban las ideas de aquel cerebro, objetivadas en séres jamas vistos, extraordinarias creaciones de un ideal religioso, desbordándose en torrentes de uncion y de color. En los grandes ojos que á la vision se abrian, bajo esta sublime frente, habia esa chispa que brilla en las tristes noches del genio, como luminar radiante y solitario, vagaroso por entre las sombras de una eterna noche; llama de la inspiracion que flamea en la oscuridad de la humana ignorancia. Vestia el mozo á la usanza de aquellos tiempos: calzas y coleto de [illegible] del mismo color y gran sombrero atacado, prendido con hebilla de lustroso acero.

—¿Como cuánto tiempo calculais necesitar para concluir vuestra obra del claustro chico? preguntó el fraile.

—Antes de un mes, quedará terminada, Dios mediante, contestó el jóven.

—Estamos muy satisfechos de vuestro trabajo. Teneis talento, querido Bartolomé, y no comprendo como no llegareis á ser un artista de tanto mérito como lo es vuestro maestro, trabajando con calor y la aplicacion no os abandona.

—¡Ah! me honrais, señor, con esas alabanzas. Ojalá lograse emular al gran Velazquez, al artista á quien debo todo lo que soy. Ese es hombre que permanecí en la Córte, aprendí [illegible] pintando á su lado. Mi pobre amigo maestro Juan del Castillo, decía, ántes de morir, que á Madrid, que yo ya era pintor. Pintor! ¿Quién logra dominar todas las dificultades de tan difícil arte?... Ni el mismo Velazquez, á su juicio [illegible] ¿Y qué valgo yo, padre, qué valgo yo, comparado con el de tan poderoso genio?

—Tambien lo teneis vos, Murillo. No os desalenteis. El entusiasmo y el trabajo son alas que os elevarán á la altura donde la gloria os espera, si el necio orgullo, lepra del genio, no llena de vanidad vuestro pecho, dejando vacía de inspiracion la mente.

—Me juzgais con mucha benevolencia, exclamó el pintor.

—Os juzgo y os aconsejo, respondió el fraile con voz cariñosa, pero en ese tono bajo que da á las palabras carácter de autoridad, pues concuerda bien con el imperativo.

Despues, cambiando de acento, añadió:

—Os he llamado, porque tengo que encargaros otra obra.

—¿Otro cuadro señor? Vuestra proteccion, padre, hace bien difícil la expresion de mi gratitud. ¿Cómo pagaros los favores que os debo?

—El cuadro no es para el convento. Me lo han encargado los padres de nuestra humilde órden que residen en América. Tomad; leed la carta del reverendo prior que lo pide.

Leyó Murillo la carta y vino en conocimiento de que los franciscanos americanos deseaban un cuadro que representase la *Adoracion de los reyes*, con destino á uno de los altares de la iglesia de su convento.

—¿Cuándo lo pintareis? preguntó el abad, recogiendo la carta que le devolvia el artista.

—Inmediatamente pondré manos á la obra.

Unos instantes despues el buen padre y el gallardo mancebo se separaron.

Bajó el jóven al claustro chico donde continuó pintando durante unas horas, los célebres cuadros que ornaron aquellas galerías durante dos siglos.

Por la noche, al acostarse, recordando el encargo que se le habia hecho y deseando pintar pronto el cuadro para América, permaneció largo rato imaginando la composicion de su obra.

Haciendo este estudio mental, poniendo aquí á Gaspar, más allá á Melchor y acullá á Baltasar, cambiándolo de sitio, rectificando, en una palabra, la posicion de las figuras, fuese durmiendo y al fin quedóse entregado al más profundo sueño.

Cuando despertó, con el nuevo dia, dió un grito parecido al *Eureka* de Arquímedes.

—Eso es, continuó diciendo para sí, miéntras se arrojaba del lecho precipitadamente. El mismo sueño que tuve... ¿Cuándo? No me acuerdo. Debia ser yo muy niño, pero lo tengo ahora presente, despues de haberlo soñado esta noche. Y ese es el cuadro, sí, que esa es la realidad.

Puso Murillo un lienzo en su caballete y bosquejó con mano febril todas las figuras.

—Son ellos, sí, son retratos, los veo tan claramente como á la madre de mi alma en la Santa Vírgen que acabo de perfilar.

El pintor entregó el cuadro mucho ántes de lo que el franciscano de Sevilla esperaba. Grande fué su admiracion cuando lo vió. ¿Qué decian los del claustro chico ante aquella verdadera maravilla?

—Yo os saludo, Murillo, exclamó el fraile, no pudiendo contener su entusiasmo; sois un gran maestro.

La obra de arte encargada salió para las Indias, cuidadosamente encajonada y bajo la custodia del capitan de uno de los pocos buques que hacian la travesía entre España y sus perdidas extensas colonias americanas.

Ella hubiera poseido la mejor joya de cuantas legó á la posteridad la paleta del insigne sevillano que apellida uno de sus biógrafos: Lope de Vega de los pintores, y aquel cuadro, quizás el mejor de cuantos produjo el pincel divino de Murillo, seria hoy una gloria más del arte y de la pátria, si los franciscanos de allende el Oceano lo hubiesen recibido.

Desgraciadamente no fué así.

Una tempestad echó á pique el barco conductor, y aquella maravilla de la pintura y de la psicología, aquel sueño del genio, aquella vision del místico, fué borrada, para siempre, de la historia y del recuerdo glorioso de la posteridad por la sirena oceánica que la sepultó en la inmensa sábana del mar tantas quillas, mágen triste y miserable de las grandezas humanas.

JOSÉ ORTEGA MUNILLA.

EDUCACION LITERARIA EN EL BRASIL

RESEÑA Y OPINIONES

Biblioteca brasilera

Una coleccion reciente de libros, ofrecida al público fluminense en lenguaje brasilero por un ilustrado viajero español, me sugirió algunas ideas sobre la educacion literaria que procuraré exponer en este estudio, analizando al mismo tiempo las obras preciosas que me han sido ofrecidas.

Al lado de la enseñanza escolar y académica, nuestro siglo, por la marcha de la civilizacion, ofrece á los jóvenes otros medios para educar el espíritu, no ménos seguros, y tanto más poderosos, porque son latentes, contínuos, imperceptibles. El periodismo, ese nuevo *forum* de las sociedades modernas, [illegible] poder aun no aprovechado ni regulado por las constituciones políticas, vence con fuerza y persuasion á las mismas asambleas parlamentarias, que son aun restos de una época de transicion.

En un país como el Brasil, donde felizmente la prensa goza de la más lata libertad, y es accesible á todas las clases, á todas las procedencias de poblacion, y se aplica á todas las necesidades y funciones de la vida social, su poder, su inmensa voz que domina el espacio y el tiempo, irguiéndose en nombre del derecho y de la justicia, avasalla todas las resistencias, y señala el camino á las demás instituciones. Su fuerza natural es superior á las instituciones leales. Los recientes sucesos del Imperio van confirmando esta apreciacion.

Entre tanto, si el poder de la prensa es inmenso como factor intelectual y sustituye la tribuna antigua, establecida para la ciudad, como la tribuna periodística está hecha para las naciones, la misma rapidez é impresionabilidad de sus elucubraciones, la hacen defectuosa, como educadora de los espíritus. No tiene tiempo de fundir bien el hierro, cuando es preciso hacer uso inmediato del arma.

Las naciones modernas están en contínua lucha intestina, en guerra incesante de ideas; la nueva sociedad no está aun afirmada en bases definitivas de moral y economía. Las conquistas de la ciencia destruyen ó sustituyen casi diariamente lo que se creia duradero é inmortal.

En medio de esta neurosis social, la prensa diaria improvisa enseñanzas y las adapta á la evolucion natural de ideas, y bien provechoso es el polvo que levanta un *Times* ó un *Journal des Débats*, con el cual se levantan diques contra los intereses transitorios no dejándolos pasar sin discusion.

Esta sobreexcitacion intelectual transforma la educacion popular nutrida por las impresiones diarias en sumamente liviana, inconsecuente y sin solidez. Al lado del *periódico*, que es el brazo de la justicia progresiva, debe colocarse el libro de enseñanza literaria, que es el registro de las graduales conquistas del espíritu. Sin esta instruccion, la idea de justicia puede extraviarse y la opinion popular ser menospreciada por incompetente.

Llegó para el Brasil la época de dedicar toda su atencion á la educacion popular.

....

Desgraciadamente, ya sea por la escasa riqueza literaria de nuestra lengua, ya por la lentitud con que acompañamos el movimiento literario de la época, casi toda la educacion literaria nos viene del extranjero.

Hubo un período fugaz, desde 1840 á 1869, en que la lengua nacional, reflejando el movimiento de Alemania y Francia, levantábase con hombres inmortales, crecidos con el siglo, como Herculano, Castilho, G. Diaz, Varnhagen, Garrett, J. F. Lisboa,—que sostuvieron por algunos años el entusiasmo de los jóvenes. De aquellas figuras históricas, agigantadas por el tiempo, solo queda dudoso recuerdo en la nueva generacion. No ha llegado aun para ellos la sentencia justa y reparadora de la segunda posteridad. Asistimos hace poco á la lenta agonía del último de sus discípulos, Pedro Luiz, ese Herrera brasilero, robado á la gloria épica y lírica por la fragilidad de las ambiciones políticas.

Alrededor de la actual generacion reina el silencio,—aun de aquellos vivos que tienen algun mérito,—y la gloria literaria es como el rumor lejano del ejército vencido que abandona el campo de batalla. De nuevo dedícase toda la atencion á las cuestiones políticas y sociales que, de 1820 á 1840, exaltaron y preocuparon todos los ánimos.

Tienen ahora la palabra los oradores de la tribuna política y los políticos de la tribuna periodística.

La juventud lee en francés ó en otras lenguas de la Europa culta, pero no se alimenta de las mejores escuelas estéticas. De las riquezas literarias de la lengua nacional poco ó nada se preocupa. En Francia, se ha extendido una nube sobre los horizontes intelectuales, nube impregnada de fermentacion social, y que turba y falsea los juicios. Miéntras que Richepin, Zola, ó Guy de Maupassant excitan los estómagos enfermizos con salsas apetitosas, Lamartine se ve relegado entre los cartapacios de los adolescentes, Musset es abandonado á la piedad amorosa de las doncellas, y Guizot, Villemain ó Sainte Beuve, son tenidos en cuenta de antiguallas, que no pueden resistir la seriedad de los críticos naturalistas.

....

Seria conveniente que la nueva generacion, agena á esa descomposicion intelectual de Europa, parecida á la dinamita y al nihilismo y precursora de la decadencia de una civilizacion, buscase en la lengua nacional y en sus propias tradiciones elementos ménos estragados. El Brasil es un país nuevo y camina hácia la regeneracion moral; no es bueno que se forme con las ruinas de un mundo envejecido.

***

Una feliz inspiracion hizo concurrir al Sr. E. Perié en este certámen de educacion literaria. Una experiencia anterior hecha con una biblioteca hispano-americana le animó á ofrecernos su nueva coleccion. En vez del exclusivismo de una literatura y de un punto de vista intelectual, el Sr. Perié ha ido espigando en Francia, Italia y España lo mejor de sus primeras obras de los tiempos modernos, y si no las ha reunido todas en un ramillete, á lo ménos ha juntado algunas de las joyas más preciosas. Una educacion nueva no puede formarse con ideas transmitidas por un solo foco. La herencia intelectual ya viene debilitada de segunda mano, y Alejandria puede producir el neo-platonismo, pero nunca un Platon.

Las grandes naciones históricas que dejaron vestigios inmortales en las artes y en las ciencias, conservaron en su seno tradiciones de los más variados orígenes.

Se extravia el pensamiento y profundiza inútilmente para averiguar tales orígenes. Los *Vedas*, el *Poema de Job*, los monumentos artísticos y literarios de las primeras dinastías egipcias, prueban que el siglo actual de los conocimientos humanos fué precedido por adelantadísimas culturas.

La *Historia de las ideas* está por hacer. Acompañar á través de los siglos, de los continentes, de las naciones, la formacion, transmision y desarrollo de las ideas, de los mitos, de los preceptos morales y sociales, es la *scienza nuova* á la que deben afluir todos los rios acaudalados de la actual averiguacion comparada. El Brasil, representante más fuerte y adelantado de la nueva latinidad, aun está pobre de esa herencia intelectual.

Tal vez para la cultura de las clases inferiores sean aun más fuertes los orígenes indígenas y africanos que los indo-europeos. Lo que tiene de inferior su facultad intelectual débese al vacío de la tradicion; su índole propia, refinada por el sentimentalismo, deriva de la sensacion directa de la naturaleza en el alma de una nacion nueva.

Las clases superiores se embeben del tinte superficial de las filosofías más adelantadas de la vieja Europa, y prefieren casi siempre, como sucede en el principio de las naciones, las de más lozanía y elegante matiz. Se prefiere la apariencia á la solidez. En el fondo, por lo demas, las tradiciones de orígen popular, de la educacion, del hogar prevalecen en nosotros, y en cuanto más se arraiga en los espíritus el nuevo rumbo, rumbo que se desvanece con la edad y se pierde por completo al aproximarse el fin de la vida.

Por eso, nuestros reformadores sociales más adelantados sienten en seguida la necesidad de la importacion de nuevos elementos indo-germánicos. Estos esfuerzos son en parte frustrados por la educacion doméstica y la enseñanza. La educacion infantil es pasiva y latente, pero siempre vencedora; absorbe el aire intelectual que la rodea, y con ella forma las células del cerebro. Esa influencia, embebida en el espíritu de las razas primitivas, combate más tarde el progreso duradero de las facultades mentales.

Cuando llega la edad del perfeccionamiento y adquisicion intelectual, es la literatura francesa de segundo órden, liviana, indiferente al bien y al mal, ignorante de lo que sucede por el globo, salida de los basureros de París,—es esa literatura de sensualidad que forma los jóvenes espíritus, combatiendo en ellos la disciplina científica de las escuelas.

Si la latinidad francesa es nuestra educadora en los años viriles, ¿por qué no le pedimos sus mejores maestros, por qué no iremos á buscar la educacion literaria y moral en esos héroes del pensamiento de las épocas ilustres de Luis XIV, de la Revolucion, de la Restauracion y de Luis Felipe?

Desde 1814 á 1848, Francia dió al mundo el espectáculo de una irrupcion de talentos en todas las carreras, que aun hoy pasma y deslumbra á cuantos se aproximan á ese foco de luz.

....

Nuestro mal procede de la ciega imitacion de esta época de decadencia europea, que perjudica á las naciones de orígen latino, sometidas á la dictadura intelectual de la Francia. Literatura, filosofía, leyes sociales, todo es en nosotros de la peor imitacion. Miéntras los Estados Unidos, alimentados por la propia savia, y por las nuevas creencias y filosofía de las fuertes razas del Norte, por el poderoso influjo de la reorganizacion científica, por la inmensa adquisicion de elementos que transmitidas, bogan ya en plena fecundidad inventiva, proyectando luces avasalladoras sobre la vieja Europa, nosotros vivimos en medio de la anarquía mental, sometidos á un procedimiento de descomposicion sin rumbo fijo. Creemos estar á la altura de las grandes naciones modernas, porque menospreciamos el catolicismo histórico, pero sin sustituirlo con principio alguno vivificador.

Vamos hácia la nada, hácia la disolucion moral y social, miéntras el nuevo espíritu de los Estados Unidos, como un gigante conquistador, avanza en los horizontes, camina de Norte á Sud, actúa en la transformacion de Europa, y domina este continente por su actividad industrial y literaria.

REINALDO CÁRLOS MONTORO.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Madero se reunió ayer á las 2.30 p. m. la Cámara de Senadores de la Nacion, encontrándose presentes 18 de sus miembros.

Asuntos entrados

—El P. E. remite un mensaje pidiendo la aprobacion de un proyecto que envia, disponiendo que desde el 1° de Julio de 1885 se observe como Código Nacional de Procedimientos, en materia penal, el redactado por el Dr. Obarrio. El P. E. quedará autorizado para hacer una edicion de 2000 ejemplares de esta obra. (A la Comision de Legislacion).

—El mismo remite un mensaje y proyecto pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 40,000 $, en el cumplimiento del laudo, declarando al Gobierno obligado á abonar daños y perjuicios á los Sres. Bertelli y Ca, por la rescision de un contrato para la construccion de un lazareto en Martin Garcia. (A la Comision de Hacienda).

—El mismo remite un proyecto de ley, aprobando el acuerdo del P. E. de Enero 14 del corriente año, que dispone la adquisicion de lotes de tierra en las secciones 8a y 9a de los territorios nacionales, con el objeto de destinarlos al establecimiento de fuertes y al fomento de las poblaciones y pueblos existentes en ellos. (A la Comision de Hacienda).

—El mismo solicita la autorizacion para invertir hasta la suma de 5.531,579 $ m/n en la construccion de las obras de salubridad de la Capital correspondientes á los distritos de la Boca y Barracas, depósito de servicio, techado de filtros y union de las cloacas con los edificios. (A la Comision de Hacienda).

—El senador Gelabert presenta un proyecto de ley disponiendo que todo individuo que, haciendo uso de fuerza armada, disponga de ganados ú otros bienes de particulares, debe responder, lo mismo que sus cómplices, con su persona é intereses, de los perjuicios ocasionados.

Fundado brevemente por su autor, fué destinado al estudio de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion.

Orden del dia

Asuntos varios

Previo un informe del Sr. Miguel S. Ortiz y de un cambio de ideas entre éste y los senadores Igarzabal, Alvear y Civit, se aprobó en la siguiente forma un proyecto enviado por el Ejecutivo pidiendo la aprobacion de un contrato celebrado con la empresa del ferro carril Central Argentino.

Art. 1° Apruébase el contrato de 23 de Junio del corriente año, celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa del ferro-carril Central Argentino, por el que se concede á esta la prolongacion de la línea desde la Estacion Rosario hasta el Puerto por medio de un tunel, con arreglo á los planos que deberá presentar á la aprobacion del Gobierno.

2° Declárase de utilidad pública la ocupacion de los terrenos de propiedad particular que sean necesarios para la via indicada, pudiendo el Poder Ejecutivo ceder gratuitamente los que fuesen de propiedad nacional.

3° Autorízase á la Empresa mencionada para expropiar por su cuenta los terrenos á que se refiere el artículo anterior con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia.

Resolvióse despues que volviera á comision un proyecto despachado por la Comision de Peticiones, jubilando á la Sra. Julia Gonzalez, preceptora de las escuelas de la Capital. Esta resolucion fué tomada con el objeto de que se modifique el proyecto de conformidad con la ley de educacion últimamente sancionada.

Por último, se sancionó un proyecto abriendo un crédito especial por la suma de 12,365,53 $ m/n, á la órden del Presidente del Congreso, para el pago de los gastos extraordinarios verificados en este último.

La sesion terminó á las 4.45 p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

La indemnizacion exigida por Francia al gobierno chino

PEKIN, AGOSTO 21—Francia ha reducido á doscientos millones de francos la indemnizacion que exigia á China.

Al mismo tiempo ha ordenado á su Ministro en China que se retire inmediatamente si se rehusa el pago de dicha suma.

(De la Agencia Havas)

Guerra entre Francia y China—El arsenal de Futcheu

PARIS, AGOSTO 20—Por el Ministerio de Marina se ha ordenado telegráficamente al Contra-Almirante Courbet, que se halla en Futcheu, que se apodere inmediatamente del arsenal chino de aquel puerto.

El cólera en Marsella—Descenso de temperatura

MARSELLA, AGOSTO 20—La temperatura ha bajado sensiblemente desde el domingo. Se espera que esto contribuirá á acelerar la desaparicion del cólera.

Los frutos del país en Liverpool

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, AGOSTO 21, 6.55 p. m.—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas N° 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6½ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6½ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 7 peniques libra.

Sebo vacuno, 37 á 37½ chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 1000 á 1500 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 7½ peniques libra. Existencia, 1500 á 2000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12½ á 13 chelines uno. Existencia, 3500 á 4000 cueros.

Semilla de lino, 41 á 42 chelines las 416 libras.

Maíz, 5½ chelines las 100 libras.

Trigo, 7½ chelines las 100 libras.—*Raggio-Carneiro & Co.*

El crédito argentino en Lóndres

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, AGOSTO 21.—Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de interés, 101 á 102 %.

Id id id de 1871, 6 % de interés, 99½ á 100 %.

Id id id de 1881, 6 % de interés, 98 á 99 %.

Id id id Hard Dollars, 6 % de interés, 88 á 88½ %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de interés, 99 á 100 %.

Billetes de Tesorería, 9 % de interés, 102 á 104 %.—*Raggio-Carneiro & Co.*

Noticias de Europa por el Britannia

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, AGOSTO 21—Trasmito á continuacion las principales noticias europeas de que ha sido portador el Britannia, llegado ayer á este puerto.

La revision de la Constitucion francesa

PARIS, JULIO 28—El gobierno ha desistido de llevar á cabo la revision del art. 8° de la Constitucion.

Envio de fuerzas turcas contra el Mahdi

LÓNDRES, JULIO 31—La Puerta ha resuelto enviar diez mil hombres de fuerzas turcas para ayudar al sometimiento del Mahdi.

El conflicto franco-chino

PARIS, AGOSTO 2—El gobierno chino ha ofrecido tres millones y medio para socorrer á las familias de los soldados franceses muertos en el inopinado ataque de Langsom.

Francia ha rehusado el ofrecimiento y ha ordenado la ocupacion de Futcheu y Kung en garantía del reclamo que tiene entablado por el referido ataque.

Fracaso de la conferencia para los asuntos egipcios

LÓNDRES, AGOSTO 2—Mr. Gladstone ha declarado en la Cámara de los Comunes que el fracaso de la conferencia sobre los asuntos egipcios se debe al desacuerdo existente entre los delegados francés é inglés.

Noticias de Europa por el Tamar y el Tycho Brahe

Fechas hasta el 30 de Julio

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, AGOSTO 21—Llegaron el Tamar y el Tycho Brahe con fechas de París y de Madrid hasta el 27 del pasado.

Van en seguida las noticias mas importantes de que son portadores:

Hallazgo de un nuevo y eficacísimo preservativo contra el cólera

Ha causado sensacion en Paris y en toda Francia la siguiente carta que el abate Chevalier ha dirigido al Prefecto de Policía del Sena ofreciendo un desinfectante enérgico susceptible de combatir victoriosamente la propagacion del cólera.

Da gran importancia á esta medida la aprobacion que el ilustre Fernando de Lesseps le ha otorgado, y el verdadero empeño que muestra en que se practiquen ensayos. El remedio tiene la ventaja de que nada cuesta á la administracion pública.

La carta dice así: "Señor Prefecto de Policía.—Ofrezco á vuestra solicitud 10,000 kilos de *Calcáreo Jurásico* de la capa Kimmeridgen con alguna cantidad de aceites antisépticos, procedentes de la destilacion de esos mismos depósitos sedimentarios. Propongo que se haga en París, como medida de precaucion, la aplicacion de este producto contra el cólera, y que en Marsella la Comision Sanitaria lo emplee como remedio para hacer desaparecer los focos de infeccion á un mismo tiempo en los barrios de la ciudad, en el puerto, y en todos los buques, incluso sus cargamentos. Lesseps estima q' con este producto se pueden considerar suprimidas las cuarentenas, porque pueden con él desinfectarse todos los buques del mundo, con sus mercancías y con todos sus pasageros. Lesseps sabe que ademas de su cualidad antiséptica, el producto ofrece la ventaja de ser inagotable. El experimento es fácil; para ello estoy á sus órdenes y cuanto más pronto mejor. Soy de Vd. señor Prefecto con toda consideracion.—*Francisco Chevalier*".

El fin que hay que lograr, dice el abate Chevallier en su Memoria, para preservar á Francia y otros países del cólera, exige que con el producto de las capas se desinfecten no solo las salas de los hospitales, colegios y cuarteles, sinó tambien todos los locales de alguna aglomeracion de trabajadores con sus familias en los barrios populosos.

Es un producto capaz de sanear toda una ciudad con sus calles infestadas, sus canales, márgenes de los arroyos, alcantarillas cargadas de inmundicias, y puertos como los de Marsella y Tolon. Este producto, añade, lo poseemos; es un producto oleaginoso, extraido por destilacion de las rocas Kimmeridgen.

Este aceite es de tan considerable efecto que un solo barril, colocado sobre un arca de triunfo bastaria para desinfectar y sanear la mitad de París. Para su empleo es excelente el medio ideado por Lesseps. Basta atar á la cintura de los trabajadores una pequeña esponja saturadas de aceite para que puedan respirar con esa nueva atmósfera un aire en el cual, segun experimentos hechos en Montsouris, los mas vigorosos microbios han sucumbido al cabo de dos minutos y medio y precisamente en el punto en donde el ácido fénico y demás antisépticos permanecieron impotentes. Los efluvios de sus vapores alquitranados y azóticos son muy sanos para la repiracion.

En las habitaciones ya infestadas por los coléricos hay que cuidar de pasar los utensilios de mesa y otros de que hayan hecho uso, por estufas calentadas á 120 grados. Para las paredes, maderámenes, buques y pinturas se prepara el producto de manera que pueda extraer toda mancha, devolviendo á barnices y maderas su primitiva limpieza, y atacar los gérmenes de microbios y huevos de insectos que son tambien causa de infeccion y de insalubridad. En cuanto á las mercancías, todo lo que constituye el cargamento de un buque puede ser desinfectado sin descargar, por medio del gas y vapor de ese producto; pero en este caso se ha de emplear la fumigacion de los aceites alquitranados, mezclados con los aceites colorantes más aromáticos y más insecticidas que los otros á causa de la presencia del stireno y del caprollecho que el sábio baron Thevard hizo constar entre sus propiedades.

La ocultacion de la verdad en Paris

El *Gaulois* insinúa el rumor de que principia á hacerse respecto á Paris lo que se intentó durante algunos dias en Tolon, es decir, ocultar la verdad. El citado periódico excita á M. Camescasse y M. Quantin á que desvanezcan esa corriente muy acentuada de la opinion. Porque se decia que los médicos de asistencia pública, el personal de hospitales y la policía habian recibido la consigna de disimular los casos y defunciones de cólera y cuando la cosa no fuese posible, decir que el cólera es esporádico. Sabido es á lo que condujo en Tolon este sistema. A los ocho dias hubo que confesar la verdad. El *Gaulois* cita luego nominalmente varios casos de cólera, uno con resultado funesto y tres, aunque no mortales hasta la fecha, en tres diferentes calles de Paris, los de Prevost, Chateau des Rentiers, y Montreuil, y el de una enfermera atacada en el hospital de Loureine, pero que estaba ya fuera de peligro. Por lo demas ningun otro caso se habia presentado hasta la fecha en ese hospital.

El *Gaulois* añade que se hablaba de otros dos fallecimientos por el cólera ocurridos en otro punto en la orilla izquierda del Sena.

Gran meeting en Lóndres

Se celebró en Hyde Park (Lóndres) un gran meeting organizado por el partido liberal para protestar contra la actitud de la Cámara de los lores que habia desechado el proyecto de reforma electoral, votado por la otra Cámara. La comitiva debia partir de los malecones y pasar por delante de los principales clubs conservadores en PallMall y Saint James's. El meeting tenia un carácter visiblemente favorable al gobierno, el cual habia facilitado su organizacion. El meeting fué numeroso, pero no tanto como se habia calculado. La resolucion que debia ser sometida á su aprobacion dice: Esta vasta asamblea dividida en siete enormes meetings y compuesta por los representantes de los obreros agrícolas privados del derecho electoral, por los de los distritos mineros electores ó no electores, liberales, radicales y moderados, por los delegados de las asociaciones industriales y otros cuerpos políticos y no políticos protesta solemnemente contra el rechazo de la reforma electoral que una Cámara de los lores irresponsable y sin mandato ha rechazado, á despecho del veredicto casi unánime del pueblo y de los representantes del pueblo. Esta asamblea felicita á Mr. Gladstone por haber convocado el parlamento para la legislatura extraordinaria de otoño á fin de presentar de nuevo á la Cámara de los lores el proyecto de reforma electoral. La asamblea opina así mismo que la existencia de un poder legislativo que embaraza constantemente la ejecucion de la voluntad del pueblo no es ya compatible ni con los intereses de la Nacion, ni con la paz y prosperidad del país.

Tumulto de socialistas en Marsella

En Marsella debia reunirse delante de la alcaldía un grupo de revolucionarios socialistas para protestar contra la prohibicion del meeting que habia preparado en la explanada de San Miguel. El Prefecto se puso de acuerdo con el alcalde y el comisario central sobre las medidas que debian adoptarse. En el momento de mayor efervescencia, un grupo de socialistas, rompiendo la muchedumbre de curiosos aglomerada en las avenidas de la alcaldía, quiso pasar la valla de los guardas de la paz. El comisario central se acercó al grupo de los manifestantes y preguntó al que iba al frente qué era lo que deseaban. Este contestó que eran ciudadanos y querian hablar al representante del pueblo. El comisario central hizo prender al que parecia jefe. Entonces comenzaron los empujones y en el tumulto fueron presos otros cinco. El Procurador de la República, que fué avisado inmediatamente, acudió á la alcaldía y comenzó á tomar declaraciones á los presos.

Durante mucho tiempo se estacionó gran muchedumbre en el muelle y avenidas del palacio municipal. El jefe del grupo socialista se llama Ulises Bouisson y es dueño de una casa de mala fama. Todos los individuos detenidos fueron conducidos á la cárcel del boulevard Chave y serán procesados en virtud de la ley de 1848 sobre grupos tumultuosos.

Convenio sobre anarquistas entre Alemania y Rusia

La Gaceta de Moscow, órgano del Sr. Katkof, anuncia en términos formales que Rusia y Alemania han concluido el arreglo relativo á los anarquistas. Segun las cláusulas de ese convenio, los súbditos rusos no pueden residir en Berlin si no están provistos de cédulas personales y de un permiso que indique el objeto y duracion de la estancia. Los documentos deben estar visados por el embajador de Alemania en San Petersburgo ó por los cónsules alemanes residentes en las demás ciudades del imperio ruso.

Memoria sobre las varias clases de cólera

El cónsul de España en Marsella ha remitido á la direccion de sanidad la traduccion de la Memoria pedida por aquel consulado al doctor francés F. Trouppe, antiguo interno de los hospitales de Paris y hoy médico adjunto de los de aquella ciudad. Dice así la Memoria: "El cólera desarrollado en Marsella se presenta bajo tres formas clásicas que se designan con nombres de cólera mucoso, cólera seroso, y cólera *asphixique*. El cólera mucoso es el que presenta la forma ménos grave y la más frecuente, segun ha tenido ocasion de observarlo, y se presenta con diarrea y sin cólicos, apareciendo fiebre por la mañana temprano. Las evacuaciones tienen color pronunciado; los enfermos no tienen apetito, la lengua se pone blanca y espesa, amarga la boca, se tiene sed y sobrevienen náuseas.

Este estado dura de uno á dos dias y despues vuelve todo á su órden natural. Algunas veces persiste la diarrea y entónces la enfermedad se transforma y adquiere los caracteres del cólera ceroso ó asphyxique. El cólera ceroso ó colerina suele suceder al precedente, ó aparece repentinamente. En este caso las deposiciones que son puramente líquidas presentan caracteres que se han calificado de zozoformes. A la diarrea siguen rápidamente los vómitos, muy semejantes en el color á las deposiciones. Acompañan á los vómitos una grande opresion y fuertes dolores de estómago. Al propio tiempo la sofocacion y una sed insaciable son síntomas caracterizados durante este período. Si la enfermedad continúa haciendo progresos sobrevienen calambres en los miembros, se enfria el aliento, la piel se pone viscosa ó fria, á veces toma color azulado, y la voz casi se extingue. Segun mis propias observaciones y otras hechas por algunos de mis colegas, tres casos suelen entónces presentarse, á saber: ó bien, y esto sucede rara vez, cesa la diarrea á las doce horas, ó en un dia desaparecen los vómitos y se restablece el calor en el cuerpo y el enfermo recupera la salud, ó bien, y esta es la marcha que ha seguido la enfermedad durante esta epidemia, sobreviene por sí misma una mejoria que no es mas que aparente y termina con frecuencia en tercera forma. Por último, en determinados casos ha sucedido rápidamente el cólera asphyxique al cólera ceroso.

El cólera asphyxique, el desarrollo bajo esta forma, ha sido en ciertos casos tan rápido que no habiéndose presentado ningun síntoma de los precedentes, el enfermo ha sucumbido como herido por un rayo. Yo no he podido observar prácticamente el caso de que en esta forma disminuyan ó cesen las evacuaciones. Pero está probado que persiste la sed y los calambres, que la viscosidad aumenta, y los ojos se hunden en las órbitas y la piel se enfria y endurece, la voz se extingue y el pulso cesa. Todos los enfermos que yo he visto fallecer, han sucumbido al llegar á este estado durante un intérvalo de dos á treinta y seis horas. Me consta que algunos de mis colegas han abandonado bastantes enfermos durante el período de reaccion y cuando la enfermedad habia adquirido el carácter de fiebre tifóidea. Un hecho aparece de las observaciones hechas por muchos de mis colegas y por mí, á saber que es mucho más fácil preservarse ó hacer desaparecer los síntomas desde un principio, que poder curar un atacado cuando el mal ha tomado cierto incremento. Para precaverse conviene adoptar un buen régimen higiénico evitando los desórdenes gastro-intestinales, y tratar como si fuese una enfermedad séria, la menor alteracion que ocurra en las funciones digestivas. Fuera del sistema clásico (ópio, hielo, bebidas gaseosas, champagne, acetato de amoniaco, fricciones con esencia de trementina, collodium sobre el vientre) no se conocen otros remedios que hayan podido producir resultados satisfactorios.

Una carta de Gordon

El gobernador de Dongola telegrafía á Alejandria que ha recibido carta del General Gordon, fechada el 22 de Junio, manifestando que Khartum y Sennaar se hallan en buen estado de defensa. El General añade que tiene 8000 hombres de tropas y que el Nilo subia rápidamente, por lo cual pregunta dónde estan los refuerzos que se le envian. De Alejandria dicen que se han visto rebeldes entre Korosko y Wady Walfa. De este último punto anuncian que en la noche del 17 de Julio habian desertado un sargento y siete hombres y en la del 18 otros diez hombres.

Atentado contra el Czar

Acerca del atentado de Varsovia, el *Tagblatt* de Viena dice que el Czar ha abandonado el proyecto de ir á Varsovia y que la ciudad será probablemente declarada en estado de sitio. El 10, 11 y 12 de Julio se registraron las galerías, las cuevas y otras dependencias del palacio Lazienki para ver si habia minas de dinamita, pero nada se halló. Los planos y diseños hallados en casa del Juez de paz Bordowski, que fué preso al salir de una audiencia, parecen probar no obstante que debian existir. Bardowski, que está incomunicado en la ciudadela, ha confesado, segun se dice, que habia fraguado el atentado contra la ida del Czar. Tambien debe haber hecho otras revelaciones porque han sido presos varios obreros, once estudiantes polacos y cinco terroristas de Moscow. En casa de Preses se hallaron más de 500,000 rublos, así como proclamas en lengua rusa y polaca, para el caso en que hubiera sido muerto el emperador. En Moscow desde las fiestas de la coronacion del Czar, existia un comité ejecutivo y por iniciativa de este se estaba organizando la conjuracion de Varsovia, la cual se dice haber sido descubierta por delacion de un cómplice.

Santiago del Estero

La destitucion del Fiscal Barbosa—El juicio político del gobernador Unzaga

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, AGOSTO 21—Confírmase el rumor de que la Córte negó facultad al Poder Ejecutivo para destituir al Fiscal Dr. Barbosa y lo deja en consecuencia en ejercicio de sus funciones. El P. E. sostendrá su decreto porque lo cree arreglado á la Constitucion.

El Dr. Nicolás Leiva ha sido nombrado miembro de la Córte miéntras dura la ausencia del Dr. Carol.

—

La Legislatura, en sesion de anoche, sancionó una ley de procedimientos para el juicio político del Gobernador Unzaga y demás funcionarios sugetos á juicio.

—

Tiempo fresco y seco.

Más de Santiago del Estero—Conflictos sobre conflictos

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, AGOSTO 21—La Córte acordó abrir los términos judiciales el lúnes próximo.

—

El Poder Ejecutivo enviará hoy un mensaje á la Legislatura, estableciendo lo que juzga la verdadera doctrina respecto á la resolucion de la Córte negándole la facultad de destituir al fiscal Barbosa.

—

Aun no ha sido aceptado por la Córte el Dr. Nicolás Leiva, nombrado interinamente miembro de ella. La Córte piensa trasladar sus oficinas y las de los Juzgados inferiores del Cabildo á una casa particular.

—

Sopla viento Norte, con mucha tierra.

—

Por órden del Juez del Crímen ha sido constituido en prision el ex-fiscal Barbosa por ejercer, despues de destituido, actos como fiscal.

—

La Córte ha resuelto no reconocer al Dr. Leiva miéntras el Congreso no se pronuncie sobre el pedido de intervencion, porque procediendo de otra manera creeria prejuzgar de la validez ó nulidad del vice-Gobernador en ejercicio del P. E.

Ley de imprenta en Entre-Rios—Convencion de periodistas

(De nuestro corresponsal)

CONCEPCION DEL URUGUAY, AGOSTO 21—La convencion de la prensa ha seguido deliberando extensamente anoche y hoy en el salon de redaccion de *El Uruguay*. Están representados los periódicos siguientes: *El Uruguay, La Verdad, La Ley, La Vanguardia, El Evangelio, La Libertad, El Demócrata* y *El Liberal*. Hay completa uniformidad de opiniones. Sus esfuerzos, parece que tienden á obtener la libertad de imprenta desconocida. Háblase de manifiestos.

La candidatura Zeballos y el Club Constitucional de Santa-Fé—Tropelía en Cañada de Gomez—Varias noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, AGOSTO 21—Desmiéntese el rumor contenido en un telegrama fechado en Santa-Fé y publicado en esa, anunciando que la candidatura Zeballos será prestigiada por el Club Constitucional.

—

Entró otro buque conduciendo 9 locomotoras para los ferro-carriles nacionales.

—

Denúncianse tropelías cometidas por el comisario Gibelli en Cañada de Gomez.

—

Reunióse anoche el Club del Pueblo para tratar asuntos políticos.

—

Tiempo nublado.

NOTICIAS

Revista Comercial—Mañana publicaremos nuestra Revista Comercial de la quincena, para el paquete francés Amazone.

Los inmigrantes y las medidas sanitarias—En otro lugar damos cuenta de los nuevos incidentes relacionados con el conflicto á que diera lugar el 2° Comandante del Polcevera, y los detalles de cuanto se refiere á ese asunto.

Despues de lo sucedido, ¿se tomarán medidas para evitar ulteriores conflictos y las anomalías que hemos venido señalando respecto á la conducta que las Juntas de Sanidad de esta y Montevideo están observando con las procedencias de Europa?

Se envió una Comision á Montevideo, cuando se tuvo noticia de la venida del Provence para que se pusiera de acuerdo con la Junta Oriental sobre el procedimiento que debia seguirse con dicho vapor y sobre la cuestion lazaretos. A poco se anunció que la cuestion estaba arreglada, y nuestra Junta perfectamente de acuerdo con la Oriental sobre la conducta que habia de seguirse, no solo con el Provence sino con todos los demás vapores.

Llega el Provence, llegan otros vapores, y resulta que ni hay tal acuerdo, ni están entendidas las célebres Juntas, y lo que es peor, que ni siquiera tienen un punto de vista uniforme sobre el procedimiento más propio á seguirse con las varias procedencias.

Así llegan á Montevideo buques del Mediterráneo y son puestos en libre plática, y los mismos buques, al llegar aquí, son puestos en observacion, miéntras algunos de sus pasajeros, que vienen por los vapores de los rios, se pasean por Buenos Aires.

Pero á lo ménos observara nuestra Junta un procedimiento uniforme con todas las procedencias de Europa, que no hayan salido de puertos infestados. No sucede así, sin embargo. Da órdenes y contraórdenes que confunden á los mismos miembros de la Junta y dan lugar á conflictos como el del Polcevera. Llega un vapor, como el Pampa, solo con carga, despues de sesenta y más dias de navegacion, cuyos pasajeros hace más de un mes que están en nuestro país, y se le somete á la misma observacion que al Amazone, que traia solamente veinticinco dias de viaje desde un puerto francés.

¿No es esto una ridiculez?

Ademas, para evitar irritaciones, es preciso observar una igualdad absoluta entre los pasajeros de un vapor y tomar las necesarias disposiciones para que en el mismo dia en que desembarquen los pasajeros de cámara, desembarquen tambien los de tercera clase en el punto que se designe al efecto.

Esperamos que esta vez la Junta de Sanidad, debidamente escarmentada, tomará sus medidas para evitar la repeticion de hechos como los que hemos señalado, y que, procurando un bien, nos hacen muchísimo mal.

Sociedad Geográfica Argentina—Anoche tuvo lugar en los salones de la Sociedad Geográfica Argentina una brillante reunion, con motivo del regreso del explorador Sr. Ramon Lista, de su expedicion á la Patagonia.

El Sr. Julio Victorica, Vice-Presidente de la Sociedad, abrió el acto. Luego tomó la palabra el Sr. Lista para dar á sus oyentes cuenta detallada de las observaciones que ha hecho en su reciente viaje de exploracion.

Despues de ocuparse detenidamente de la evolucion geológica de la region explorada, de su orografía y geognosía, dijo:

"El hombre aborígene, el hombre pre-histórico ha dejado tambien en esa region rastros indelebles de su existencia. En mi libro titulado "Exploraciones y descubrimientos en la Patagonia", hice ya mencion de grutas pintadas existentes en la cadena volcánica que se extiende de O. á E. sobre ambas márgenes del Rio Gallegos, todas ellas antiguas moradas de una raza de hombres, cuyo orígen se remonta quizá á la época de los primeros aluviones modernos, ó de la cual provienen, en mi opinion, las hordas hoy diseminadas sobre la frígida Tierra del Fuego y demás islas constituyentes del vasto Archipiélago de Magallanes.

Esas habitaciones humanas y la inspeccionada por el viajero Sr. Francisco P. Moreno en la parte occidental del Lago Argentino, en los 50° de latitud meridional, son indudablemente contemporáneas con las que he explorado recientemente en el valle del Rio Deseado, y en la costa atlántica al Sur de la bahía del mismo nombre, y contemporáneos son tambien los vestigios dejados en ellas por los primeros habitantes de la Patagonia.

En la aurora de los tiempos aluviables, el autóctono americano debió esparcirse paulatinamente sobre las regiones australes del continente que se extiende al Sur del Rio Negro. En esto obedecia al instinto que arrastra á los séres de nuestra especie en pos de lo desconocido, á las imperiosas necesidades físicas y probablemente tambien al temor de las pestes y las guerras.

La vida de la primera horda que se aventuró en las ignotas soledades de la Patagonia debió ser por demás miserable y azarosa. No puedo ménos que pensar en la inseguridad de sus primeros pasos á través de comarcas inclementes y violentamente onduladas, sin caminos, pobladas de felinos y de otras fieras mil veces más temibles que doquiera crea la imaginacion supersticiosa de los pueblos salvajes, y en el escaso alimento adquirido diariamente al precio de sus fatigas y sudores.

"Con el sudor de tu frente ganarás el pan para tu sustento," y esta sentencia se cumplia inexorable en aquellos pobres hijos de la naturaleza.

Vagaban, sin duda, en reducidos grupos, de un sitio á otro, por las orillas de los rios y lagos, á traves de las áridas y frias mesetas ó por las templadas riberas del Océano; escudriñaban sin cesar el misterioso horizonte, y á una señal, una hoguera encendida por la noche en lo alto de un cerro ó el negro penacho de humo de un matorral devorado por el fuego, durante el dia, reuníanse en el mismo sitio las dispersas familias, donde alrededor de la lumbre que brillaba al aire libre se agrupaban silenciosos todos aquellos seres miserables para devorar la res sangrienta y palpitante ó los moluscos arrancados á las rocas por las callosas manos de las mujeres y de los niños.

Las noches del invierno son muy crueles y largas; y aunque aquellos seres humanos, como en el dia los fueguinos, estaban acostumbrados á los rigores de la intemperie, debieron no obstante buscar con ahinco un abrigo donde resguardarse del viento y de la lluvia, y fué entónces que fijaron su residencia en las hendiduras de las rocas volcánicas, abiertas por la accion de la atmósfera en el trascurso de muchos siglos, ó en las grandes cavidades producidas por la desigualdad primordial del enfriamiento en la misma masa eruptiva.

Allí, al amparo de paredes traquíticas ó basálticas, debieron sucederse muchas generaciones de trogloditas, sin conocer otras necesidades que las puramente físicas: comer y beber, dormir y reproducirse.

En aquellos antros ardia tal vez perennemente la llama del hogar, y á su calor se ocuparia el hombre en tallar sus primitivas toscas armas de piedra, miéntras las mujeres preparaban las pieles que debian servir de vestido, alistaban el alimento ó cuidaban de sus hijos con el cariño ingénito que atesora todo corazon de madre.

Dícese y repite, que los fueguinos son antropófagos.

Lo creo y me explico el canibalismo en la Tierra del Fuego. El troglodita de la Patagonia era tambien caníbal: así lo demuestra indiscutiblemente la presencia en algunas cavernas de huesos humanos quemados y rotos trasversalmente para extraer la médula.

No me extraña, pues, que los Tekenikas y los O'nas, descendientes presuntos de aquella raza, refugiados en un suelo más inhospitalario que el de la Patagonia, hayan perpetuado hasta nuestros dias aquella costumbre atroz y nauseabunda.

Si alguien pone ahora en duda el antropofagismo de los primeros patagones y de los actuales habitantes del Archipiélago magallánico, recuerde que la antropofagia fué una peculiaridad del nuevo mundo; que la practicaron los trogloditas de Europa; que existió en la Gran Bretaña, segun refiere Strabon; y que existe en el dia en muchas islas del océano Pacífico y en las regiones ecuatoriales del Africa".

Pasó en seguida el Sr. Lista á hablar del clima de la Patagonia, "cuya salubridad, dijo, será proverbial con el tiempo."

Terminó su interesante conferencia ocupándose de los fenómenos atmosféricos de la Patagonia Atlántica.

Fué muy aplaudido.

Se sirvieron refrescos á las numerosas señoras y señoritas que allí se hallaban, y los caballeros pasaron al *buffet* á servirse.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Lársen, y por último el Sr. Cano, primo del autor de la "Pasionaria," quedando con esto terminada la reunion.

Propuesta Bowen y Honoré—Era ayer voz corriente en La Plata, con referencia á informes de buen orígen, que tiene mayoría asegurada en el Senado la propuesta Bowen y Honoré para la construccion de ferro-carriles en la Provincia, aceptada ya por el P. E. y aprobada por la Cámara de Diputados.

El Sr. Cárlos Tassier—Ayer por la tarde fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos mortales del respetable y antiguo profesor del Colegio Nacional de la Capital y del Instituto Mercantil, Sr. Cárlos Tassier.

Acompañóle á su postrer morada un numeroso y distinguido cortejo compuesto de los representantes de la Facultad de Derecho, el cuerpo docente del Colegio Nacional, el Instituto Mercantil y la Escuela Normal de maestros y muchos de sus amigos y discípulos.

El Dr. Mauricio Gonzalez Catan—Este distinguido facultativo hállase enfermo desde hace algunos dias. Los médicos que lo asisten, han observado en el paciente, desde anteanoche, una satisfactoria mejoria, la que deseamos rápida y completa.

Junta Central de Lazaretos—Con fecha de ayer el Ministerio de Marina aceptó la renuncia interpuesta por el Dr. Antonio N. Crespo del cargo de vocal de la Junta Central de Lazaretos. Fué nombrado en su reemplazo el ex-Secretario de la misma Dr. Inocencio Torino, y para reemplazar á éste, el estudiante de 6° año de medicina Samuel Gache.

Explicacion de una medida—El Departamento Nacional de Higiene dirigió ayer una comunicacion á la Junta Central de Lazaretos, explicando el alcance que esa corporacion da á la medida de enviar los inmigrantes á la isla de Martin Garcia.

Segun el Departamento, dicha disposicion no importa el secuestro cuarentenario de los inmigrantes. Su objeto es que estas agrupaciones humanas verifiquen su policía en un lugar separado de la ciudad; ántes de penetrar en esta, donde la escasez de habitaciones y las condiciones de los que ocupan los inmigrantes, exigen que á lo ménos éstos lleguen limpios.

Cree el Departamento que la utilidad de esta medida se complementaria dirigiendo los inmigrantes desde Martin Garcia á los distintos puntos de la República á que vienen destinados, pues de este modo se alejaria la poblacion de nuestros conventillos.

El Departamento opina que convendria que la operacion se hiciera con rapidez, y que luego de lavadas las ropas y ventilados los equipajes, se distribuyeran los inmigrantes á distintas partes de la República, dejando el lazareto expedito para los demás que vayan llegando.

Médico de sanidad—El Dr. Avelino Aluralde ha sido nombrado médico de sanidad.

El incidente del vapor Polcevera—Hasta ayer tarde continuaban á bordo los pasajeros de tercera clase del vapor Polcevera.

En la visita que le hicieron anteanoche los Sres. Lavarello y Argenti, agentes del Polcevera en esta ciudad, lograron calmar los ánimos de los tripulantes y pasajeros, y consiguir que éstos últimos aceptasen el mandato de la autoridad, desembarcando en Martin Garcia.

Las fuerzas que habian ido al costado del vapor regresaron ayer de madrugada con el oficial Mallea, que habia quedado encargado de ella. Quedaba siempre el jefe de la Ayudantía de la Prefectura, Sr. de la Serna, para cumplir la comision que se le habia encomendado de vigilar el desembarco de los inmigrantes. A fin de que éstos no tuvieran recelo ninguno para bajar á Martin Garcia, se resolvió ayer tarde que uno de los inmigrantes desembarcara en aquella isla y comunicara á su regreso sus impresiones á sus demás compañeros.

Aquellos inmigrantes que no quieran quedarse aquí podrán permanecer á bordo del Polcevera, que los reconducirá á su país.

Segun se ha comprobado, la insistencia del segundo comandante del Polcevera en no permitir que la autoridad marítima subiera á bordo, reconocia por causa la actitud de los pasajeros que no querian consentirlo.

Hoy probablemente quedará terminado este incidente sin otras ulterioridades.

Ministro del Paraguay—Será nombrado por el gobierno paraguayo para desempeñar la nueva Legacion que se ha creado en la República Argentina, el Sr. Cárlos Saguier.

Con este motivo se anuncia la renuncia de los puestos que desempeña el Sr. Saguier en el Banco Nacional y en el ferro-carril del Oeste.

Vacuna—El Consulado General de Suiza en esta ciudad ha enviado al Departamento de Higiene una cajita de vacuna pulpa acompañada de algunos prospectos, recibida por dicho consulado del Instituto Suizo de Vacunacion, establecido en Sancy (Ginebra), bajo la intervencion y proteccion del Gobierno del Canton de Ginebra.

Esta vacuna ha sido repartida entre el Director del Conservatorio de Santa Catalina, el Dr. Juan M. Bosch, médico de la Casa de Expósitos, y el Dr. J. M. Espeche, del Consultorio del Círculo Médico Argentino, con encargo de dar cuenta del resultado de su aplicacion.

El Dr. Vicente Uriburu—Falleció antesayer en Salta el Dr. Vicente Uriburu, médico de sanidad que se encontraba enfermo desde hace algun tiempo, y por cuya causa habia ido á aquella provincia en busca de alivio para sus dolencias.

El Dr. Berdier, nombrado interinamente médico de Sanidad en reemplazo del Dr. Uriburu, ocupará ese puesto definitivamente.

Exploracion á la costa Sud—El capitan Félix Paz ha regresado de su expedicion al Sud. Dentro de breves dias presentará un informe á la superioridad dando cuenta del resultado de su expedicion.

Sucursal de Correos—La Direccion General de Correos ha determinado establecer una sucursal en los Corrales. Para regentearla ha sido nombrada la Sra. Ramona Geades de Arioza, y Auxiliar de la estafeta de la misma, Francisco Lara.

Nombramientos nacionales—Han sido nombrados: cobrador fiscal, Juan Carreca, en reemplazo de Cárlos Garcia Quirno; maquinista del trasporte Villarino, Guillermo E. Taylor.

Obras del ferro-carril Andino—Se ha mandado entregar la suma de 200,000 $ m/n á la Direccion de las obras del ferro-carril Andino, para la prosecucion de las mismas.

Casa para Consultorio Oftalmológico—La Sociedad de Beneficencia ha sido autorizada por el Gobierno Nacional para alquilar una casa destinada al Consultorio Oftalmológico que dicha asociacion sostiene, comprometiéndose el Gobierno á abonar la diferencia que exista entre el alquiler actual y el que se pague en adelante por el nuevo local.

Obras en el manicomio de mujeres—Ha sido aprobado el contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros Civiles con los Sres. Angel Cagliari y Ca., para la ejecucion de las obras de ensanche del manicomio de mujeres.

Estas obras deberán quedar terminadas en el término de tres meses.

Monedas de cobre—El Ministerio de Hacienda ha expedido órden á la Casa de Moneda para que entregue á la Tesorería General 2,000 pesos m/n en piezas de uno y dos centavos.

Servicio de mensagerías—De acuerdo con lo informado por la Direccion General de Correos, el P. E. ha resuelto ampliar por tres años el contrato establecido con el Sr. Juan B. Goñi para el servicio de trasporte de la correspondencia en las mensagerías de Tucuman á Salta y Jujuy, y desde este último punto hasta Cobos.

Informes sobre obras públicas—El Gobierno Nacional ha remitido á la Cámara de Diputados los siguientes datos que le fueron pedidos:

"El P. E. tiene el honor de contestar la nota de V. H. de fecha 30 de Julio ppdo. relativa al estado en que se encuentran las obras de construccion de puentes en los rios Batel, Santa Lucía, Riachuelo y Corrientes, en la provincia de este nombre, y de un muelle en el puerto de la Capital de la misma.

Las obras á que se refiere la ley de 18 de Agosto de 1874, no pudieron ejecutarse, porque fué imposible construir el puente proyectado en aquel tiempo por la extinguida Oficina de Ingenieros para ser colocado sobre el Riachuelo de Corrientes.

El proyecto que posteriormente preparó la Comision de Obras Públicas, ha sido necesario rectificarlo y á este efecto se ocupa actualmente un ingeniero en los estudios sobre el terreno, creyendo posible disponer del proyecto completo en todo el mes corriente. Terminado este trabajo continuarán los estudios y proyectos para los otros puentes.

Como hace más de diez años que se hicieron los estudios en cada localidad, ha sido necesario verificar otros por no ser prudente aceptar los datos existentes, sin una verificacion prévia.

Respecto al muelle de la Capital de Corrientes, se han practicado los estudios, aprobado el proyecto respectivo y sacado á licitacion la ejecucion de la obra. En breve será contratada y se procederá á su construccion".

En otra nota respecto tambien á obras públicas, dice el P. E. á la misma Cámara:

"La ley de 1° de Julio de 18[illegible] autorizó el gasto de 500 $ para los estudios de un camino carretero desde la estacion La Paz hasta San Rafael y Malargue, y segun lo informado por el Departamento de Ingenieros esa suma era insuficiente para los estudios, dada la extension y dificultades del camino proyectado.

En esa virtud, el P. E. presentó en Agosto del año pasado un proyecto de ley pidiendo la ampliacion del crédito, votado, el cual fué remitido á la H. Cámara de Senadores.

La ley de 28 de Setiembre de 1883 ordenó los estudios de dos caminos desde Mendoza y San Juan á los Andes. En cumplimiento de lo dispuesto en ella, se ha comenzado el estudio del que, partiendo de Mendoza, se dirija por Uspallata y Puente del Inca hasta la cumbre de los Andes, resultando que los gastos ocasionados exceden de la suma votada para los dos caminos, lo que ha motivado una resolucion del P. E. ordenando la continuacion de los estudios ya empezados con los fondos que asigna el presupuesto hasta tanto se vote por el H. Congreso las sumas necesarias para la ejecucion de la ley mencionada.

El P. E. prepara el proyecto correspondiente, que será sometido á la resolucion de V. H.

La ley de 16 de Agosto de 1883 referente á la construccion de varias líneas telegráficas, ha ocupado la atencion del P. E. Con arreglo á lo dispuesto en ella, se contrató previa licitacion la construccion de esos telégrafos y respecto del que vá de Mendoza á San Rafael, se ha aceptado la propuesta más ventajosa, segun la cual los trabajos deben terminar á los seis meses de comenzada la obra.

Casillas de madera—De conformidad con la cuenta presentada, se ha mandado pagar á la Oficina Central de Tierras y Colonias la cantidad de 7367 pesos m/n por las casillas de madera construidas para los colonos de Puerto Deseado.

El Regimiento 2º de Artillería—Parte hoy en el trasporte Rosetti, con destino al Rosario, de donde pasará á Rio IV, el Regimiento 2º de Artillería.

Ayer empezó á embarcarse con todos sus pertrechos por el puerto del Riachuelo.

Denuncia falsa — Con motivo de haber denunciado un diario de la tarde la existencia de enfermos de viruela en los conventillos de la calle Balcarce, el señor Inspector Luzuriaga, de la seccion 2ª, ha hecho una visita á dichos establecimientos, comprobando que no existe en ellos un solo enfermo de viruela.

Los conventillos visitados son los señalados en dicha calle con los núm. 259, 288, 299, 272, 265, 227, 223, 213, 179, 124, 59, 53 y 43.

Destitucion de un empleado municipal—La Junta del Crédito Público Local que funciona en uno de los departamentos del Concejo Deliberante, celebró ayer á las 3 p. m. una reunion y en ella resolvió por mayoría de votos destituir al jefe de la oficina del ramo Sr. Arsenio Reybaud.

Para dicha destitucion se tienen como fundamento diversas causas, pero la verdadera es la de haber pasado el Sr. Reybaud á la Intendencia Municipal las planillas mensuales de los sueldos de los empleados de la oficina á su cargo, correspondientes al tiempo que ha durado el conflicto con el Concejo Deliberante.

La Comision del Crédito Público Local la forman los Sres. Dr. Florencio Roberts, como Presidente, Dr. José Fonrouge y Sr. Patricio Salas. Este último votó en contra de la destitucion del Sr. Reybaud, manifestándose conforme únicamente con que se le apercibiese.

El Sr. Reybaud vá á presentarse al Concejo Deliberante apelando de la resolucion adoptada por la Junta, y sosteniendo que si bien la organizacion de la Oficina corresponde á dicho cuerpo, el nombramiento y la remocion de sus empleados compete al Intendente, de acuerdo con las prescripciones terminantes de la ley orgánica.

Se decia ayer que la mayoría del Concejo se mostrará favorable á la reclamacion del Sr. Reybaud y anulará el proceder de la Junta.

Direccion de Escuelas de la Provincia—El Dr. Santiago N. Klappenbach ha sido nombrado por el Consejo de Educacion, Procurador de esa Reparticion en el Departamento de la Capital, y Jefe de la mesa de asuntos judiciales de la misma.

El mismo Consejo ha hecho los siguientes nombramientos:

Sub-preceptor Superior de la Escuela núm. 1 de Rojas, al Sr. Teófilo Bosello; preceptor interino de la núm. 5 del Pergamino, al Sr. José M. Luzuriaga; miembro del Consejo Escolar del Monte, al Sr. Cárlos Benitez; sub-preceptora de la Escuela núm. 2 de Zárate, á la Sra. Peregrina Barreira; ayudante de la misma á la Sta. Elvira Martinez; ayudante de la núm. 2 de Ranchos al Sr. Lúcio Flores.

La Direccion no ha acordado al Consejo Escolar de La Plata la autorizacion que recabó para ensanchar las casillas que ocupan en esa Capital las escuelas números 1 y 2.—Esta resolucion ha sido tomada, en vista de que en el mes entrante se dará principio á la construccion en las manzanas que esas casillas ocupan, de los edificios para Escuelas Graduadas.

Por encargo de la Direccion, uno de los inspectores de Escuelas hizo una visita especial al Distrito escolar de las Conchas, con el propósito de averiguar el tiempo que á los preceptores del establecimiento, no se les ajustaban sus haberes.

De la visita resulta que á esos empleados se les adeuda cuatro meses de sueldo, por lo que la Direccion dictó ayer las providencias convenientes para que á la brevedad posible les sean satisfechos.

Edificios para escuelas rurales—El Consejo General de Educacion de la Provincia ha aprobado los planos y presupuestos de los edificios destinados para las escuelas rurales, formulados por el arquitecto de esa reparticion.

El costo de cada edificio está calculado en la suma de 130,000 $ m/c.

Camino entre La Plata y Barracas—El Departamento de Ingenieros de la Provincia ha nombrado al ingeniero Sr. Dillon para que efectúe los trabajos de construccion del camino carretero que debe unir La Plata con el pueblo de Barracas al Sud.

Legislatura provincial—Por falta de asuntos á la órden del dia no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

La de Diputados está citada para hoy.

Accidente—La señora de Villate, domiciliada en la calle México núm. 149, iba en su carruaje ayer á las 4.15 p. m. por la calle Maipú, en direccion al Norte. Al llegar á Tucuman el carruaje volcó, sufriendo algunos destrozos. La señora de Villate y el cochero Eugenio Mañé, salieron, felizmente, ilesos.

Tentativa de defraudacion al Banco de la Provincia—El Banco de la Provincia, ha sido ayer objeto de una tentativa de defraudacion análoga á otras cometidas no há mucho con ese establecimiento.

Hé aquí los detalles y antecedentes de lo sucedido.

Hace cuatro años que, procedente de Génova, llegó á Buenos Aires el individuo Vicente Culotta, de profesion jornalero y como de 40 años de edad.

Culotta trabajó en esta ciudad, constantemente y con éxito favorable, pues fuera de ganar lo suficiente con que atender á sus necesidades, alcanzaba á economizar siempre algun dinero.

Así, aumentando sus economías dia á dia, consiguió reunir mil nacionales, suma que depositó en el Banco de la Provincia.

Culotta, aunque no era casado, tenia un hijo, que servia de estímulo á sus aspiraciones, siendo su preocupacion constante, reunir un pequeño capital que poderle legar en la hora postrera.

Hace dieciocho meses que Culotta fué una mañana agradablemente sorprendido con la presencia en su casa de dos hermanos que habia dejado en Europa, José y Antonio, los que sin avisarle nada, llegaron de improviso á Buenos Aires.

Los recien venidos no tenian aquí relacion de ningun género, así es que se pusieron bajo la proteccion de Vicente, quien les hizo dar trabajo y los colocó en el Tuyú.

Habia entre los hermanos la mayor union y contínuamente se visitaban y escribian.

Así las cosas, Vicente sintióse, á principios del mes pasado, enfermo de improviso. Fueron inútiles los medicamentos que se le hicieron y los cuidados prestados por los hermanos, que vinieron del Tuyú al tener noticia de la enfermedad. Vicente fué de mal en peor y falleció al fin el 28 de Julio ppdo.

Una vez ocurrido el fallecimiento, y como Vicente no hubiera tomado en su últimos dias disposicion alguna, la autoridad policial intervino á fin de asegurar los bienes del fallecido, para que quien se considerara con derecho á ellos dedujera su accion ante el Juzgado Civil correspondiente.

Las existencias, entre las que se encontraba un baul que contenia la libreta de Banco y otros valores, fueron depositadas en la casa calle Brasil 154, constituyéndose voluntariamente en depositario uno de los hermanos de Vicente,—José.

Concedidos estos antecedentes vengamos ahora á la tentativa de defraudacion al Banco.

José, una vez que se vió de depositario de los bienes de su difunto hermano, concibió el proyecto de despojar á su sobrino natural en provecho suyo, extrayendo del Banco los mil nacionales que allí habia.

Designó para llevar á cabo su propósito el dia de ayer. En consecuencia, violentó el baul, sacó la libreta, cuyo núm. es 157, vistióse lo mejor que le fué posible y tomando el aire más tranquilo del mundo, se dirigió al Banco.

Una vez allí, llenó el cheque correspondiente á la libreta y lo firmó con el nombre de Vicente Culotta, tratando de imitar bien la firma de su hermano.

Iba á serle entregado el dinero, cuando felizmente, y por una circunstancia casual, la superchería fué descubierta.

Llamada la autoridad, el Comisario Texo personalmente constituyó en prision á José Culotto, quien intentó seguir sosteniendo que era Vicente, hasta que abrumado por las pruebas materiales que se le presentaron confesó la verdad.

Ayer mismo á última hora el criminal fué sometido al Juez competente.

Muerte de una capitana de rateros—En un terreno baldío, situado en la esquina de las calles Constitucion y Santiago del Estero, fué encontrado ayer de mañana, por un agente al servicio de la Seccion 18ª, el cadáver de la mujer Victoria Galvan.

Esta era aquella anciana, que hace poco más de dos años capitaneó una gavilla de menores ladrones, por cuyo hecho fué aprehendida entónces, y sometida á la justicia criminal.

El cadáver de Victoria fué enviado al depósito de Lorea.

Accidente desgraciado—Andrés Albarellos, que conducia un carro ayer de mañana, por frente al Mercado Rivadavia, cayó al suelo á consecuencia de un fuerte barquinazo del vehículo, fracturándose un brazo.

Fué enviado á su domicilio, calle Constitucion y Sarandí.

Robos—Anteanoche penetraron ladrones en casa de Alberto Missani, calle Ministro Inglés, entre las de Guerrico y General Mansilla, y sustrajeron un lingote de plata fondo negro, avaluado en mil ciento cincuenta nacionales.

Se tienen sospechas sobre el autor de este robo, cuyos principales detalles omitimos, á fin de no perjudicar la accion de la Policía.

—A Zenon Cortadillas, domiciliado en la calle Victoria núm. 99, le han sustraido anteanoche en momentos que dejó su casa sola, objetos y dinero por valor de cuarenta y cinco nacionales. Se ignora quien sea el ladron.

Robo con fractura y escalamiento—Anteanoche han penetrado ladrones en la casa introductora de los Sres. Mantels y Pfeiffer, calle Chacabuco núms. 23 y 25, y violentando los cajones de diferentes escritorios, han sustraido cuatrocientos nacionales en efectivo.

Este robo, verificado con fractura y escalamiento, se supone, á juzgar por los rastros que han dejado los ladrones, que se ha llevado á cabo del modo siguiente:

Al lado de la casa de los Sres. Mantels y Pfeiffer, hay una obra en construccion, y en la vereda grandes montones de tierra sacada de las cloacas. Los ladrones han trepado sobre la tierra desde la cual han subido á los andamios, pasando de ahí á la azotea. Una vez en esta última han descendido á la casa de Mantels, por una escala de cuerda sujeta por medio de un gancho al parapeto. Ya en la casa, sirviéronse de un formon para violentar las puertas y penetrar al interior, donde, como hemos dicho, han fracturado los cajones de diferentes escritorios y perpetrado el robo.

A pesar de todo esto y de dormir en el departamento alto de la casa cinco dependientes, nadie ha sentido nada.

La Policía practica las pesquisas del caso.

Conferencias en el Colegio Nacional—El Sr. Alejo Peyret dará una conferencia hoy á las 8 p. m. en el Colegio Nacional sobre la *Evolucion* y la accion del *Cristianismo*. La entrada es libre.

2ª Exposicion Italiana en Buenos Aires—El Comité de la Exposicion Italiana que ha de celebrarse en esta ciudad en el próximo mes de Noviembre, en sesion del mártes por la noche se ocupó de los planos que está concluyendo el ingeniero Fincati, dejando para una próxima sesion que tendrá lugar el lúnes por la noche, su aprobacion definitiva, así como la discusion y aprobacion de la memoria y presupuesto que acompañarán á los mismos.

Dada la premura del tiempo y lo indispensable que es proceder cuanto ántes á la construccion de las obras que han de levantarse en el local de la Exposicion, la comision de finanzas de la Associazione Industriale Italiana piensa dejar ultimado este asunto en la sesion del lúnes, para que dentro de la semana próxima puedan subastarse las obras referidas.

El Comité de la Exposicion ha recibido de industriales y comerciantes de varios puntos de Italia pedidos de locales, y son ya muchísimos los residentes en esta República que han hecho indicaciones al Sr. Mondelli, Presidente del Comité, para que cuente con su concurso en la Exposicion.

Por nuestra parte sabemos tambien que nuestro corresponsal en Génova Sr. Candriani, á la salida del último paquete, habia recibido de varios artistas, industriales y comerciantes, pedidos de participacion en esta gran fiesta del trabajo. Algunos de los que han expuesto sus productos en Turin, piensan concurrir tambien á la Exposicion que se abrirá en Buenos Aires por iniciativa de la benemérita "Associazione Industriale Italiana".

Con informes recibidos del Presidente de la Junta de la Exposicion, podemos desautorizar la version que ha corrido por varios colegas, de que se habia prorogado hasta el año próximo, la inauguracion de la fiesta.

La Junta no ha resuelto tal cosa, estando decidida á apresurar los trabajos y desplegar toda la actividad posible para que la inauguracion tenga lugar en la época señalada.

Si fuera indispensable acordar alguna prórroga, no pasará ésta de dos ó tres semanas, pudiéndose asegurar de todos modos que la Exposicion se inaugurará dentro del presente año.

Proyecto de asociacion edificadora—Con este título hemos recibido un pequeño folleto, escrito por el Sr. Guillermo A. Tappen, en el que se trata de demostrar las ventajas que resultarian para el país de la formacion de una empresa constructora, los efectos que ella ejerceria en nuestra economía política, y la mejora que operaria en nuestras relaciones sociales.

Flores para el baile de caridad—Las flores constituirán el mejor adorno de los salones de la Intendencia en la noche de mañana, en la cual, como se sabe, tendrá lugar el baile organizado por la sociedad de Beneficencia para ayudar con su producto al proyectado ensanche del Hospital de Niños.

El Intendente, que está empeñado en que tenga el baile todo el deseable lucimiento, invitó á los propietarios de jardines de la ciudad á una reunion que tuvo lugar en la Intendencia. En la reunion invocó el Intendente los sentimientos caritativos de sus invitados, pidiéndoles que contribuyeran con flores al mejor adorno del local. El pedido del Intendente fué perfectamente acogido, prometiendo los propietarios de jardines que enviarian el sábado ramos y flores sueltas en profusion.

El Sr. Antonio Dordoni, por su parte, ofreció, además de los ramos, quinientas camelias.

El Intendente, á indicacion de los mismos jardineros, ha prometido un premio al que presente el más artístico ramo de flores.

Compañía Union Telefónica—La oficina central de esta compañía está trasladándose al piso alto del edificio que actualmente ocupa.

Conmemoracion del 20 de Setiembre en Chascomús—La poblacion italiana de Chascomús prepara diversos festejos para conmemorar el décimo cuarto aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas.

Muchos italianos se han reunido ya en el local de la sociedad "Il risorgimento italiano", nombrándose una comision encargada de recolectar fondos.

Carreras en el Tandil—El 20 del corriente será corrida en el Circo del Tandil una carrera por dos mil pesos nacionales entre los caballos bayo Defensor del Sr. Zubiaurre y el bayo orqueta Inocente, del Sr. Armesto.

Los aficionados al *Sport* y á las apuestas, que para sus gustos quisieran salir á carrera diaria, tienen allí donde entretenerse, mientras llega el dia de las grandes carreras en La Plata.

El 20 de Setiembre—No es solo en la Capital donde los italianos festejarán solemnemente el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

En el Rosario, en La Plata, en Santa-Fé, en Mercedes, en Dolores, en el Azul, Tandil, en todos los puntos de alguna importancia, los italianos están haciendo preparativos para celebrar la fecha de la anexion de Roma al reino de Italia.

Vapores españoles—Con relacion á la noticia que algunos periódicos dieron hace unos dos meses, sobre formacion de una compañía española de vapores, que sustituya á las disueltas del Marqués de Campo y de Transportes Marítimos, escriben desde Barcelona que no se ha abandonado por completo la idea de organizarla con vapores que hagan la carrera de España al Rio de la Plata.

Seria de desear que esta noticia se confirmara.

El vapor Proveedor—Entró ayer al Riachuelo, remolcado desde el Rosario, el vapor argentino Proveedor, que hacia la carrera del Paraná.

En el Riachuelo será el Proveedor completamente restaurado en su interior y exterior, lo mismo que sus máquinas, en cuyas reparaciones calcúlase que se emplearán no ménos de dos meses.

Una vez listo, el Poveedor volverá á establecerse en su antigua carrera.

El Loire—Ayer temprano, favorecido por una regular marea, zafó de la varadura el vapor francés Loire que varó á la entrada del Riachuelo por haberse recostado mucho al lado Norte de la canal.

La cañonera Africa—Zarpó ayer del Riachuelo con destino á Montevideo la cañonera Africa, de la armada española, que ha permanecido algun tiempo en nuestras aguas.

El Pomona—Salió ayer de la barra de Patagones segun telegramas recibidos, el vapor Pomona, que desde el 16 del corriente ha estado detenido en aquel puerto á consecuencia del mal tiempo reinante.

El Pomona llegará probablemente á este puerto el sábado.

Puerto del Riachuelo—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente:

Entraron: vapor Progreso, de la Victoria, con dos chatas á remolque, cargadas con frutos del país; vapor nacional Proveedor, del Rosario, en lastre y algunos buques de cabotage.

Salieron: vapor Colon para Gualeguay, cañonera española Africa, barca inglesa Moorhill y algunos buques de cabotage para puertos de los rios.

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto, procedentes de ultramar, los vapores siguientes: Vapor inglés Barden Tower de la Clyde Line, procedente de Glasgow y Liverpool; vapor inglés Tycho Brahe, de los Sres. Lamport y Holt, procedente de Lóndres y Amberes; vapor inglés Guildford de los Sres. Lamport y Holt, procedente de Amberes y Liverpool; vapor inglés Hevelius de los Sres. Lamport y Holt, procedente de Liverpool; vapor inglés Buffon, de la misma compañía, procedente de Liverpool.

Venta de buques—Por ante la Escribanía de Marina se han otorgado las ventas siguientes: Luis Paulivelli ha vendido á Antonio Chiarone la mitad de la chata Patraña, en la suma de 1405, 39 pesos m/n. Edelmiro Fromento ha vendido á Francisco Fromento la cuarta parte del paylebot Virgen de las Junqueras, en la suma de 650 pesos m/n.

Pasajeros—En el vapor ingles Hevelius que llegará hoy, vienen los pasajeros siguientes: Jorge Harrison, Sra. de Oxley, Adelaida Oxley, Steward y Ethel Oxley, Lepers y señora, Sra. Tourley, Sr. Geoghegan y señora, M. A. Bailey y algunos de tercera clase.

Rebaja de cincuenta por ciento en el precio de pasaje—La compañía de navegacion Mensagerías Fluviales, anuncia desde hoy una rebaja de un cincuenta por ciento en el precio de pasajes en su línea del Rio Paraná. Tambien en el trasporte de carga hará una rebaja de importancia.

Estas rebajas se harán extensivas dentro de breve tiempo á las demás líneas que tiene establecidas la mencionada compañía.

Resultado es este de la competencia con la compañía La Platense, que viene á redundar en beneficio del público viajero.

El vapor Gran Chaco—Hoy llegará á nuestro puerto, con procedencia de Glasgow, donde ha sido construido el vapor Gran Chaco, de propiedad de los Sres. Torrado y Molero que será establecido en la carrera de los rios.

Biblioteca de Lima—El 25 de Julio ppdo. se abrió al público en Lima la Biblioteca Nacional, saqueada por los chilenos durante la reciente ocupacion por estos últimos de la capital peruana.

El popular escritor peruano Ricardo Palma, nombrado Director de la Biblioteca, ha conseguido en poco tiempo reabrirla con treinta mil volúmenes, rescatando muchos de los libros robados y reuniendo otros en toda América, merced á una propaganda inteligente y activa.

Una entrevista con el cólera—Un diario francés publica la siguiente entrevista entre un reporter y el cólera, en Tolon. Los franceses, fieles á su manera de ser, se chancean con todo.

Hé aquí la mayor parte del diálogo:

Reporter—¿Haria V. el obsequio de decirme á qué feliz casualidad debemos su visita?

Cólera—Sí, señor, con mucho gusto. He venido únicamente para que se hablase de mí.

Reporter—¡Ah!

Cólera—Sí, ¡me aburria tanto en la India! Ademas he hecho una apuesta.

Reporter—¿Cuál?

Cólera—El ocupar la atencion de los parisienses tanto tiempo como Maria Colombier ó el príncipe Víctor. ¿Cree V. que lo conseguiré?

Reporter—¡Quién sabe! tiene V. muchas probabilidades, pero...¿Y ha venido V. directamente?

Cólera—Sí, señor, ¡se viaja hoy tan aprisa!...

Reporter—¿Y por qué este año, al pasar por Egipto, no se ha detenido V?

Cólera—Era inútil, ya están allí los ingleses.

Reporter—Es cierto. Y dígame V. ¿cómo ha encontrado V. á los franceses?

Cólera—Exquisitos. Además, yo conservaba muy buen recuerdo de VV. desde mi último viaje, y siempre allá en la India, entre los platos de indios insípidos, al pensar en los parisienses se me hacía la boca agua.

Reporter—V. nos adula.

Cólera—No, de ningun modo, y la prueba es que tengo algunos temores respecto á mi viaje á Paris.

Reporter—¡Ah! ¿V. piensa ir?

Cólera—Es natural; me esperan; pero si he de hablar francamente, tengo miedo.

Reporter—¿Usted?

Cólera—Sí, tengo en París muchos rivales.

Reporter—La verdad es que los olores de la capital...

Cólera—¡Oh! ¡Eso no es nada!

Reporter—Sin embargo no tenemos peste.

Cólera—Pero tiene V. la pornografía.

Reporter—¡En cuanto á eso!...

Cólera—Además, el aire está inficionado de naturalismo.

Reporter—Pues bien, véngase V.

Cólera—Titubeo.

Reporter—No sea V. así, venga V.

Cólera (con desconfianza)—V. tiene la intencion de que yo enferme. (Amenazador) ¡Desdichado! ¡Ay de V. si yo...!

Reporter—No tengo miedo ninguno; estoy vacunado.

Cólera—¿Contra mí?

Reporter—Sí, observo un tratamiento homeopático, (Poniéndose un libro en las narices.) Vea V.

Cólera (poniéndose lívido)—Una novela de la escuela naturalista...¡Socorro! (Huye llenándose de pústulas).

Venta de propiedades — La Direccion Nacional de Rentas ha intervenido en las siguientes ventas de propiedades en la Capital:

Defensa y Olavarría, de 24 m. por 25 m., en 1,600 $ m/n.

Moreno y 24 de Noviembre, de 8 m. por 27 m., en 826 id.

Belgrano y Catamarca, de 34 m. por 40 m., en 3,920 id.

Santa Lucía 115, de 28 m. por 154 m., en 20,000 idem.

Cerrito 36, de 8 m. por 24 m., en 10,373 id.

Rodriguez Peña 674, de 8 m. por 25 m., en 1,240 idem.

Soria entre San Cárlos y Victoria, de 16 m. por 29 m., en 514 id.

Aduana de la Capital—La recaudacion de la Aduana de la Capital en el dia de ayer ascendió á 72,973.78 $ m/n, distribuidos así:

Derechos de importacion	$ m/n	64,435 66
Id de exportacion	"	3,264 36
En Letras	"	5,273 76

Lo recaudado desde el 1º de Agosto asciende á 1.007,764.73 $ m/n, habiéndose liquidado en 304 expedientes, 103,325 $ m/n.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Amalia Moure, consuncion; Micaela Pericula, 1 año, argentina, congestion pulmonar; Severo Bercuossi, 2 años, id, bronco neumonia; Arturo Campodónico, 2 años, id, sarampion; Vicente Campodónico, 9 años, italiano, id; Palmira L. Leonardi, 2 años, argentina, meningitis; Delia Toranzo, 4 años, id, pulmonitis crónica; Juana A. Juncas, 2 meses, id, congestion pulmonar; José Cerrutto, 1 año, id, bronco-neumonia; Timoteo Figueredo, 9 años, id, reumatismo cerebral; Vicente Igelmo, 3 años, id, neumonia; Arturo Demarque, 6 años, id, difteria; Antonio Capese, 43 años, italiano, soltero, tuberculosis; Cárlos Tassier, 59 años, español, casado, hemorragia cerebral; Maria J. Mahan, 53 años, argentina, soltera, hepatitis.

Cementerio inglés—Juan Oskar Nelson, inglés, sífilis.

Cementerio de la Chacarita—Catalina Quiroga, 23 años, argentina, soltera, tuberculosis; Victoria Galvan, 80 años, id, hemorragia cerebral; Bernabela Rodriguez, 19 años, argentina, casada, tuberculosis; Maria Fortunato, 40 dias, id, asfixia; Serafin Zanelli, 37 años, id, bronquitis; José Cabello, 7 meses, id, pulmonitis; Nicolás Colombo, 30 años, italiano, casado, derrame cerebral; Helena Lemercier, 24 años, francesa, soltera, peritonitis; José Ferreira, 41 años, español, viudo, hepatitis; Florinda N., 90 años, africana, hemorragia cerebral.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 22.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas sigue flojo, y los precios conservan la tendencia de baja de los dias anteriores. Ventas anotadas en la pizarra:

A $f. 3,000 al contado á 100¼ %.
E " 1,200 id id á 86¾ %.
F " 1,600 id id á 81⅝ %.
" " 3,000 para hoy á 81⅞ %.
" " 70,000 para Agosto 31 á 81⅞ %.
" " 10,000 para Setiembre 30 á 81⅞ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado ni para el fin de mes durante la rueda, habiéndose solamente una venta de:

100 acciones para Setiembre 30 á 156½ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron:

400 certificados para Agosto 31 á $f. 73.

ULTIMA HORA—En la liquidacion el mercado de Cédulas estuvo abandonado, habiendo vendedores de série E á 86½ % y de série F á 81⅞ %.

En acciones se trataron 500 para fin de mes á 159¾ y y 160 % cerrando la plaza sostenida, pero con vendedor á 160½ %.

Para fin de Setiembre se arreglaron 300 á 156 % y quedaba comprador.

Tambien se hicieron 100 Certificados para fin de mes á $f. 73. Para fin de Setiembre se vendieron 300 Certificados desde $f. 82 á $f. 83, por cuota pagada de $f. 50.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46½ nom.	46½ á	46½ á 46¾ d
Francia	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 85 á 4 fr. 87
Amberes	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 86 á 4 fr. 87
Alemania			3 m 95 á 3 m 97
Rio de Janeiro			Rs. 11$600
Montevideo			2⅜ % premio

MONEDAS	
Libras esterlinas	3½ á 4 % premio
Monedas de 20 francos	5 %
Cóndores chilenos	1½ %
Soles peruanos	8⅛ á 8¼ % oro
Moneda brasilera	1¼ %
Argentinos oro	2¼ %

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Série A	$ 100¼ %	
Id id id B	100½	
Id id id C	100	
Id id id D	99	
Id id id E	86½	
Id id id F	81⅞	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	102¼	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	83	
Id id id de 1881	75	
Id id id de 1883	83½	
Id id id de 1876	88	nominal
Bonos Municipales	79	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	101	
Acciones del Banco Nacional	160	
Acciones del Lloyd Argentino	121	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	175	
Empréstito Obras del Riachuelo	92	
Compañía del Gas Primitivo	1500	m/c
Gas Argentino	1100	"
Certificados del Banco Argentino	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	70½	$f.
Acciones del Tramway á Belgrano	5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	60	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	255 por accion de 250 fts. chilenos	

Telegramas

Montevideo, Agosto 21.

Al Agente—Llegó á Montevideo el vapor *Gran Chaco* de Glasgow.

A la Bolsa—3 p. m.—Cardiff, *Magdalena*, *Michell*—Santa Catalina, *Hendrick*, *Johan Videla*—Valparaiso, *Tam-Cyres*—Southampton, *Tamar*—Lóndres, *Tycho Brahe*—Glasgow, *Gran Chaco*—Unificada á 56¾, para fin de mes á ¼, para fin de Setiembre á 5⅛.—Sale el *Taraguy*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE — Agosto 21 de 1884—Entraron hoy á este mercado 183 wagones con diversos frutos, y entre estos: 120 @ lana, 3200 de harina, 7500 ladrillos, 2003 bolsas trigo, 5027 de maiz y 386 fdos. pasto. Los precios en el trigo y en general nótanse sostenidos y el maiz con mas interés. Los otros frutos no tienen alteracion; todos bajos.

VENTAS—120 @ lana de borrega buena, por J. Robbio, á $ 65, 60.

CUEROS VACUNOS—246 de campo sup., por Zavala H., á precio reservado; 100 id. id reg., A. Ojea, á $ 150.

CERDA DE POTRO—120 @ buena, por E. Belando, á $ 145; 100 id á inf., J. Robbio, 145, 136.

CUEROS LANARES—1500 docs. de campo sup., buenos y deshechos, por S. Unanué á 25, 24, 20, 15, 12 rs. lb; 500 id id matadero sup., el mismo, 26; 300 id id campo sup., buenos y deshechos, G. y M., 24¼, 23, 20, 16, 14. 12; 700 id id id inf. y pelados, J. Robbio, 24, 21, 18, 8; 80 id id id id, J. L. Somoza, 20, 10.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs, buenos, por E. Belando, á $ 15.

TRIGO—200 fgas. Salado inf., por R. Basavilbaso, á $ 100; 140 id id id id, A. Ojea, 106; 80 id candeal picado, el mismo, 80.

MAIZ—200 fgas. m. en espiga reg., por Elordi, á $ 53; 120 id id desg. bueno, A. Ojea, 47, 300 id id (con bolsas), J. Robbio, 49; 300 id id reg., E. Belando, 42; 300 id id id inf., M. Chillado, 38.

PASTO—80 fdos. alfalfa flor y sup., por Sta. Maria, á $ 700, 650; 48 id id id, N. y Marques, 550; 30 id id gruesa, J. Rosset, 400.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 21 de 1884—Entraron 70 wagones con una variedad de frutos y entre estos 1200 @ lana—á Barracas al Sud 60 fgs. maiz, 4400 ladrillos, 1170 animales lanares, 25 cerdos, 97 bordalesas y 15 pipas aceite. Las operaciones realizadas hoy son de poco interés; los frutos en general no tienen variacion en sus precios y los realizados en dias anteriores.

VENTAS—1000 @ lana de borrega, por Chapar é hijos, á $ 56; 300 id id, N. Fernandes, 48; 60 id id de corral inf., id Mendez, 18.

CUEROS LANARES—500 estacion, esp. sup. y deshecho, por Cosentino, á 26, 24, 16, 14 rs. lb; 140 id id, deshecho y cordero, id A. Boncrino, 25¼, 17, 15 id; 300 id id, M. Chillado, 25¼, 18, 16; 70 id id, G. Casaux, 25, 17 id; 50 id sup., id id J. Orlok, 24½, 16; 300 id id id, Leyte Ca., 24, 18, 16 id; 150 id id id, M. Mendez, 24, 14 id; 60 id. id y cordero, G. Nolte; 24, 17, 16 id; 150 id id id, G. y Bilbao, 24, 13, 13 id.

CUEROS VACUNOS—120 campo sup. con ¾ lb. por G. Casaux á $ 168; 56 id id, Leyte y Ca, 138; 80 id buena, id id. M. Chillado, 156; 30 id reg., id id, M. Mendez, 153.

CERDA—80 @ de potro sup., por Cosentino, $ 162; 20 id id M. Mendez, 162; 40 id buena, id Leyte y Ca. 157; 40 id id, G. Casaux, 158; 10 id id inf. J. Bilbao, 150.

CUEROS POTROS—10 campo esp. por S. Bellocq $ 55; 40 id sup, G. Casaux, 53; 23 id id, Leyte y Ca., 52; 40 id id, Chapar é hijos, 51.

CUEROS CORDERITOS—300 campo, esp. por Cosentino, $ 17½; 350 id id sup. Leyte y Ca., 16; 150 id id, A. Boncrino, 16; 100 id id, G. Casaux, 16; 150 id buenos, id M. Mendez, 15.

ASTAS—1500 al barrer, por Chapar é hijos $ 550 el millar.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 20 de Agosto de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Anim'les*
J. B. Anasagasti	J. Mañana	Matanzas	11
id, id	F. Cuello	Pila	80
id id	S. Peralta	Cañuelas	50
R. Diaz	B. Cufré	Rodriguez	60
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	80
B. Aspitia	A. Reyes	Azul	30
S. y Mandia	J Guzman	Balcarce	44
J. Davison	M. Bernald	Matanzas	40
F. Rojas y Ca.	M. Saubo	Rodriguez	46
M. Paz y Ca.	S. Luro	Vecino	111
S. A. Gomez Ca.	E. Palacios	Chacabuco	80
L. y Moores	D. A. Shennan	Ranchos	70
id id	H. Coro	Maipú	30
Id id	F. Guillermo	Cañuelas	40
		Total	772

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 450, 420, 400, 370, 330, 300; segundo id id, 250, 230; matanza general, 220, 210, 200, 180, 150 120; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 110, 105, 100, 95; terneros grandes, 220, 190, 180; id chicos, 150; capones, 36 á 50; matanza de reses, 574 cabezas; id de terneros, 55 id; señueleros carne y sebo á 550.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Taraguy* de Montevideo; *Gran Chaco* de Glasgow; *Buffon* y *Hevelius* de Liverpool; *Guildford* de Lóndres y Amberes. Anuncian salida para hoy: *Lamport* para Hamburgo y *Leibnitz* para Amberes, cerrándose la balija en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

—Del puerto del Rosario han sido despachados los siguientes buques: El 14, corbeta española *Cataluña* para Rio Janeiro con 1356 fardos pasto; el 16, patacho aleman *Hedwig* para Rio Janeiro con 271,768 kilos carne tasajo.

Manifiesto del *Barden Tower*, vapor inglés de 1484 tons. capitan J. Wilson de Liverpool á Tonkinson Dungey con: Holloway, 50 c. fierro galvanizado; M. F. 1000 atados alambre de acero; V. Casares, 400 barras, 37 atados, 1 c. fierro; Repetto P. 100 c. sal, 100 c. encurtidos, 10 c. jamones; Rossi B. 10 cascos lunas; Arijon, 2 fdos. paños; Rodriguez, 1 id id; E. Meinvielle, 3 c. mercs; Parry, 200 c. harina, 150 bar., 35 c. sal; Snell, 16 c. algodones; Ministro de la Guerra 53 atados, 214 btos. fierro; Naveira L 18 c., 2 fdos. algodones, 1 c. géneros; Ambrosetti, 4 c. algodones; C. Riva, 125 barras fierro, 1 c. 25 cuñetes puntas, 4 btos. loza; Mantels G. 12 c. ferretería, 98 cascos cadenas, 6 c. cajas de fierro, 39 btos. ferretería, 24 atados barras; Shaw M. 5 cascos cristalería, 15 c. ferretería, 1 casco loza; O. Bemberg, 15 c. algodones; Ashworth, 8 fdos. id; M. Delaye, 4 c. algodones, 8 c. hule; J. Sugasti, 28 c. ferretería, librería, etc; L. Logegaray, 14 c. ferretería; S. Bollo, 2 c. calzado, 1 c. mercs; Lagos, 3 c, medias, 3 c. zarazas; Naveira L. 11 c. paños y tejidos; Arismendi, 4 c. algodones; Ashworth, 9 c. paños; Rivolta, 2 c. ferretería; Drabble hnos. 32 fdos., 10 c. algodones; M. Bell, 10 c. ferretería; órden, 10 c. cebada, 3 cascos aceite de palma, 7 fdos. piel, 50 bar. soda, 20 cuñetes puntas, 9 btos. maquinaria, 4 fdos. géneros, 2 c. ferretería, 1 c. droguería, 2 c. algodones, 47 c. whisky, 1 c. naipes, 3 cascos jarabe, 25 c. salsas, 5 c. algodones, 45 c. encurtidos, 7 btos. algodones y medias, 1 c. ferretería, 135 c. botellas, 3 fdos. algodones, 500 atados alambre de acero, 3002 barras, 238 atados fierro, 424 barras, 117 atados id de T, 94 atados, 382 barras de ángulo, 1169 barras, 263 atados fierro; S. York, 6 c. camas, 12 cascos loza, 1 id pintura, 2 tambores aceite; Pellerano, 15 c. tejidos; Zuberbühler, 16 c. algodones; Cucullu A. 10 c. id; S. Bollo, 2 c. pieles; Brownell, 15 c. merc; Milligan W. 19 btos. id; Boie, 21 fdos. id; T. Drysdale, 250 c. fierro galvanizado, 4000 atados flejes, 292 piezas para caldera, 3398 cascos fierro, 20 barras T, 1898 barras, 1067 atados id. de doble T, 196 atados tubos, 901 atados barras de doble T, 1 c. mercs, 350 tambores aceite de linaza, 20 btos. mercs, 1500 ladrillos, 500 tejas, 500 piedras de afilar, 70 c. hojalata, 678 atados alambre fierro, 718 id id galvanizado, 3344 id id fierro, 764 id id acero, 40 btos. 36 fdos, 9 id piola; Thompson, 13 btos, 2 fdos merc; Barbagelata, 7 c. merc, 12 c. algods; Lavalle M. 180 btos. con 1 máquina á vapor; Tornquist, 18 c., 11 fdos. algs; S. Wolff, 12 c. algds; Z. Martinez, 4 c id; Cucullu y A. 7 c id; Quintana, 9 c. medias; Huergo V. 3 c, 2 fardos algodones; B. Stokes, 16 c. 33 fardos tejidos; Brownell, 2 c mercs; Ambrosetti, 14 bultos algodones; G. Bell, 600 c fierro galvanizado, 140 cuñetes pinturería, 10 bcas. id, 16 c, 20 cascos ferretería, 5 cascos cadenas, 3 c loza; Mendiéguy, 936 atados y barras fierro—*para Rosario*: Ministro del Interior, 244 bultos y piezas material férreo; Frugoni P. 100 bsas. arroz; A. Hale 20 fardos bolsas; Greenwood, 7 id id; J. Granara, 10 id id, 6 c algodones; Maspoli C. 4 cascos pintura; Mantels P. 90 bultos ferretería; Ashworth, 19 c algodones; Crosta B. 1692 barras, 648 atados fierro, 32 bultos ferretería; O. Bemberg, 3 c algodones; Ortiz, 3 c mercs; Maderna, 1 c loza; Machain, 51 c baldones, 13 c camas, 6 c baldes, 694 ollas, 40 cuñetes puntas, 170 atados, 68 barras fierro, 9 atados palas, 10 c. ferretería; Demarchi P. 3 bultos droguería; Tornquist, 37 c algodones; M. Gonzalez, 11 bultos tejidos; órden, 200 bolsas arroz, 16 c mercs, 100 c hojalata, 170 bultos ferretería.

Manifiesto del *Guildford*, vapor inglés de 1824 toneladas, capitan Moffat de Lóndres el 14 de Julio, Amberes el 29 á E. Norton y ca. con: E. Barrié, 1 c mercs; órden, 1 c artículos de uso; Ruggero R. y ca. 9 cascos pintura; Verazzi y L. 2 c perfumería; P. G. Puy, 1 c id; Villanueva y S. 1 c calzado; órden, 7 fardos papel; A. Witcomb, 2 c. mercs; La Logegaray, 55 c pintura, 30 cuñetes clavos y tornillos; A. Estrada, 3 c. librería; órden, 1 c. cristalería; Compañía de Tramways Ciudad Buenos Aires, 50 cascos herraduras; Mac-Calum y ca. 1 c. mercs; A. Rivolta C. y ca. 2 cascos merca; Escalada y M. 30 c chocolate; R. Neild, 1 c mercs; órden, 1 c id; Thompson y ca. 6 c capas de fierro; C. Tornquist y ca. 27 c jabon y perfumería, órden, 1 casco cristalería; E. Tornquist, 8 c perfumería; P. F. 27 c vino jerez; J. H. Jones, 6 c artículos diversos; Demarchi P. y compañía, 35 cajones, 1 casco drogas; órden, 17 c. merca, 3 cajones especias, 6 id. Zorraquin, 3 cajones mercs; W. R. Cassels, 9 c cristalería, etc.; órden, 3 cascos, 1 c, cristalería y ferretería, 17 c mercs, 9 c id, 3 c sombreros, 3 bultos meros, 1 c. id; E. Mattaldi, 3 c id; W. Mac-Kern, 31 c., 4 cascos librería; C. T. Getting y ca. 500 cascos cemento; J. O. Hall, 50 c. té; E. Mattaldi, 13 c. merc; órden, 4 c. art. de agricultura, 7 c máquinas, 22 c, 9 cascos librería, 12 c cajas galletitas; Ferro-Carril del Sud, 211 btos materiales; órden, 40 rollos cabullería; Ruggero B. y ca. 13 c, 1 casco, 10 barriles, 4 atados merc; W. H. Moores, 1 caballo en pié; órden, 3 c, 3 cascos, 5 botellas drogas; Ferro-carril Oeste, 432 btos. wagones; M. Ortiz Basualdo, 2 toros en pié—*de Dundee*: Milligan y W. 3 fardos lona; Bates S. y ca. 30 id id; B. S. 10 id id; Lagos M. y ca. 28 id id; Bemberg H. y ca. 25 id id—*de Amberes*: órden, 10 c mercs, 12 c ferretería, 5 fdos. estopa; Burgrado S. y P. 3 c tejidos, 1 c lanas; Carabassa y Ca., 22 bobinas papel; A. Grambin y Ca., 1 c artículos de algodon; J. Armano, 2 fdos. estopa; Mainier A. y D., 1 fdo. 12 c algodones; Villanueva y S., 1 c mercería; E. Barrié, 1 c armas; Scotto y N., 6 c lanas; J. C., 6 fardos papel; J. Mendiéguy, 2680 barras fierro; R. Krüger, 36 cajones cristalería; Ledesma hermanos 500 cjs. velas, 1 c mrcs.; J. Lassalle hijo, 1000 c velas; Rousseau y ca. 8 fdos. tejidos, 8 id algodones, 100 barriles clavos; órden, 159 tirantes de fierro; C. Zorraquin, 1 c lanas, 1 c mercs., 5 btos. papel pintado; T. Drysdale y ca., 25 cascos ferretería; L. S. Gazava, 3 c papel; J. Bell é hijos, 224 rollos alambre galvanizado; J. Maupas, 50 c. azúcar; W. R. Kirchbaum, 9 c cartuchos, 4 c ferretería; C. Zuberbühler, 3 c algodones; Arijon hnos., 15 c papel, 2 c sombreros; P. Dillemann y ca., 12 c ferretería; órden, 2 c artículos de lana; E. de Vedia, 45 fdos. papel; R. D., 30 id id; E. B., 32 id id, 21 id id; A. R., 6 c. cartulina; B. R. R., 241 tirantes de fierro, 60 barras id; C. Zorraquin, 1 c papel, 1 c agujas, 1 c meros.; J. Echeverría, 4 c sombreros; órden, 22 columnas, 18 tirantes de fierro, 250 tirantes, 227 barras, 69 atados fierro; J. P. Rodriguez, 2 c músicas;

Bemberg H. y ca., 1 c., 3 fdos tejidos, 1 c algodones; Villanueva y S., 3 c tejidos, 9 c mercería, 13 cajones gorras, 1 c cuchillería, 1 c lencería; Shaw hermanos, 8 cascos, ferretería, 95 tirantes de fierro; M. Lapiace é hijos 21 cj ferretería; Lanmy y Ca. 21 cj ejes, 12 cj máquinas; A. Rivolta y Ca. 38 cj ferretería; órden 1 cj mercs; Larrouy y Ca. 21 c ejes, 12 cj máquinas; A. Rivolta C. y compañía, 38 cajones ferretería; órden, 1 cj meros; Larrouy y Co., 3 cj ferretería; Cibils hnos. 1 barril carne, 1 cj sal; órden 94 fardos papel; A. Hopmann y Ca 4 cj algodones; A. Cavalli 31 cj id; Hardt K. y Ca. 2 cj papel, 8 cj ferretería; órden 1 cj mercs; B. Pellerano 1 cj tejidos; órden 1 cj id; P. Dilleman y Ca. 12 cj ferretería; Artaza y L. 3 cj algodones; W. R. Kirschbaum 2 cj pieles, 2 cj lanas; Arismendi y Ca. 3 fardos papel; J. Daumas 2 cj mercería; J. Aphecs 5 cj algodones 1 cj muestras; Hardt K. y Ca. 2 cj algodones C. Zuberbühler 4 cj id; Wedekind F. 1 cj meros, 34 cj tejidos; J. Bell é hijos 55 cascos ferretería, 100 cuñetes clavos; órden 3 cj cartulina, 2 cj tipos de imprenta, 2 cj cuadernos, 1 cj lápices.—*Rotterdam*:—Arning H. y Ca. 250 bcas. azúcar; A. D. C. 200 cj ginebra; B. Viale hnos. 200 barricas azúcar; J. Maupas 150 id id. 1 cj muestras; Snell y Ca. 1200 cj velas; A. Chanort 100 barricas azúcar; Py E. Matthey 100 id id.—*Amsterdam*:—Orden 100 cj espíritus, 800 cj ginebra 10 cj fierro, 20 cj bitters 30 cj quesos; G. Profumo 50 cj id; W. Paats 100 cj id; A. Cavallí 10 cj id id.—*Paris*:—J. M. Laborde 3 cj meros; P. Curutchet 6 cj id; T. Jost y Ca. 7 cj id; órden 12 cj, 1 barril id; Guenon C. y Ca. 6 cj id; Naveira y L. 3 cj id; Challe y B. 1 cj id; órden 1 cj id.—*Basle*:—J. Bernasconi é hijos 36 cj calzado.

Manifiesto del *Hevelius*, vapor inglés, de 1691 tons., cap. Carroll, de Liverpool el 26 de Julio, á E. Norton ca., con: *de Glasgow*: órden, 9 c meros; Milligan y W., 13 c tejidos; M. L., 25 c pescado; G. y J. C. Bell, 15 c id; D. F., 200 tambores aceite; Snell ca., 1 c meros.; órden, 5 c id; E. Tornquist ca., 5 c hilo; Drysdale ca., 100 bujes, 1 c ferretería; Repetto y P., 100 c chuño; Thompson ca., 29 c hilo; S. York, 400 cañas; órden, 31 canastos cristalería, 59 atados, 10 tubos, 1 bulto, 1 casco merca—*de Liverpool*: Parry ca., 20 c jamones, 46 c pescado, 65 c sal; Romero y G., 2 fardos alfombras, 4 c algodones; G. P., 10 c medias; R. 4 c id; W. Samson ca., 1 c joyería; órden, 3 c 2 cascos 6 bultos ferretería; Milligan y W., 2 c cajas de fierro; órden, 63 barras acero; L. C., 50 c encurtidos; J. B. Burnichon, 2 c artículos de lana; Buncinan ca., 460 tambores 60 cascos antisárnico; Gifford hnos., 3 c meros; Bates S. ca., 2 fardos tejidos; Congreve ca., 1 c meros.; B. Pellerano, 3 c merca; Zaldivar y M., 4 fardos tejidos; órden, 1 c meros.; J. Grant, 3 c librería; órden, 81 atados alambre; J. M. Bell, 7 cascos ferretería; Mo et ca., 20 fardos algodones; Storni hnos., 13 cascos 1 caja cristalería; E. Zuberbühler, 2 c sombreros, 4 c 2 fardos tejidos; Moore y T., 25 c whiskey; J. Belgrano, 5 fardos algodones; J. Sugasti ca., 1 casco 2 c ferretería, 1 casco 1 c meros.; Lawson ca., 20 c té, 4 c algodones, 2 cascos tocino y jamon; Cartavio y A., 5 c algodones; órden, 1 c sedas; J. C. Olaso y A., 4 fardos tejidos; T. Matta Idi, 5 c montura; M. N. G., 3 c sombreros, 3 c sedas; A. Plaza y L., 3 c algodones; M. Nothmann ca., 4 c hilo; A. Manigot, 1 c merca; Shaw hnos., 200 barriles soda; F. P. fort, 2 c lanas; órden, 2 fardos paños, 4 c tejidos; B. Pellerano, 16 c id; R. P. Brownell, 45 c 10 fardos tejidos, 11 c, 11 fardos algodones; Mainier D. ca., 6 c tejidos; Quintana hnos. y F., 3 c 2 fardos algodones; órden, 1 c lanas y medias; A. Fransoni ca., 6 c 14 bols. 3 barriles drogas; Runciman ca., 28 carneros en pié; C. Zuberbühler, 18 fardos 18 c tejidos; Moore y T., 4 c jamones; J. Bell é hijos, 67 c 3 cascos ferretería, 24 c clavos; Barclay C. ca., 1 c medias, 13 fardos 18 c algodones; órden, 6 c algodones; R. y J. Carlisle, 34 c 8 fardos tejidos; O. Bemberg ca., 9 c algodones; Pierce G. ca., 5 c id; Villanueva y S., 13 c sombreros; J. B. Burnichon, 7 c algodones; Krabbe H. ca., 1 toro en pié; Ferro-carril del Sud, 150 ruedas, 117 bultos materiales; órden, 9 c sombreros, 10 c mercs.; Banco de la Provincia, 3 c librería; órden, 1 c mercs.; W. Kemmis, 7 toros, 1 ternera en pié; órden, 6 c meros.; E. Dolla Chá, 30 cuñetes clorato de potasa; Romero y G., 1 fardo alfombras; Arijon T. y C., 10 c tejidos; Cucullu y A., 4 c artículos de algodon; Lagos M. ca., 31 c tejidos; Wolff y B., 1 c medias; Astoul hnos., 2 c ferretería; E. Brandes, 2 c medias; Barbagelata y R., 3 c tejidos; Shaw hnos., 1289 barras 582 atados fierro, 352 atados flejes; órden, 20 cascos 3 c ferretería; Milligan y W., 11 c meros., 1 casco; A. Oxley, 1 casco cristalería, 1 c máquinas; A. Hope ann ca., 1 c 10 fardos algodones; P. Curutchet, 1 c elásticos, 10, 1 c hilo; E. Hanauer, 1 c meros.; Mac-Callum ca., 1 c id; A. Monti, 2 c camas, 1 c ferretería, 3 fardos alfombras; S. York ca., 2 c 1 casco cristalería, 5 c meros.; órden, 1 c medias, 8 c algodones; L. Jacobsen ca., 1 c libros; Barbagelata y R., 3 c lanas, 2 c algodones; C. Zuberbühler, 2 c tejidos; O. Bemberg ca., 9 c id; Carrotero y G., 1 c id; J. Sugasti ca., 4 cascos ferretería; Shaw hnos., 16 cascos cristalería, 2 c ferretería, 200 c hojalata, 1000 atados alambre, 349 rollos cabullería; Wedekind F. ca., 1 fardo 8 c tejidos; Shaw hnos., 5 cascos 31 cuñetes pintura; F. Marti, 1 c mercs.; W. R. Cassels, 9 c id; E. Tornquist, 6 c medias; S. Wolff, 5 c algodones; Bates S. ca., 19 c algodones; Arismendi ca., 1 c algodones; Parry ca., 150 c cerveza; Ashworth ca., 10 c tejidos; A. Rivolta C. ca., 35 cuñetes 2 c ferretería, 35 rollos cabullería, 10 c clavos, 2 atados tubos; P. Dillemann ca., 19 c. 1 casco ferretería, etc.; E. Forgues A. y D., 5 fardos lona; O. Bemberg ca., 34 c. tejidos; Burgand L. y P., 4 c id, etc.; Maupas ca., 20 c algodones, 10 c tejidos; órden, 1 c lencería; B. Pellerano, 3 c algodones; Sehlmeyer y V., 2 c sombreros; Dellacoppa hnos., 7 cascos 8 c ferretería; Maltmann y ca., 1 canasto té, 7 c algodones, 14 c tejidos; Bois hnos., 13 c tejidos; Hardt K. ca., 7 c ferretería; Arismendi ca., 6 c tejidos, 3 c plumas; Olaso y A., 48 c 7 fardos tejidos; Cucullu A. ca., 10 c algodones; Zaldivar y M., 2 c algodones; B. Pellerano, 5 fdos. 2 c algodones; Barbagelata y R., 13 c algodones; Quintana hnos. y F., 7 c 8 fardos algodones; E. Tornquist ca., 15 c id; A. Cavalli ca., 5 c id; G. Gomez, 2 fardos tejidos; J. C. Sanchez, 2 c 1 fardo algodones; Quintana hnos. y F., 1 c 2 fardos algodones; B. Pellerano, 31 c algodones; C. Zuberbühler, 13 c 2 fardos id; Cucullu A. ca., 1 fardo 6 c algodones; Huergo y V., 7 c id; Quintana hnos. y F., 1 c sombreros, 1 c algodones, 1 c id frazadas; Fernandez ca., 8 fardos algodones; C. Zuberbühler, 7 c tejidos; A. G. Evans, 1 bulto joyería; Hardy ca., 1 c meros., 6 c 1 fdo. tejidos, 100 pares ruedas; Ferro-carril del Pacífico, 412 btos. y piezas materiales para Ferro-carril—*de Nantes*: Arning H. y Ca., 25 c pescado;—*de Havre*: órden, 8 fdos. tejidos; J. Sugasti y Ca., 4 fdos. 1 c; M. Nothmann, 1 c ferretería; Woodwell, 1 c meros.;—*de Havre*: E. Tornquist, 1 c perfumería; órden, 1 c artículos para sombreros; S. Wolff y ca., 1 c tejidos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR — Dia 21

Figli Accame, bca. italiana de 300 tons., cap. G. Dassone, de Cardiff el 8 de Junio, á la órden con: 819 tns. carbon.

Alice, bca. americana de 479 tons., cap. B. Levring, de Portland, el 18 de Junio, á C. S. Roberts con: 308,551 pies pino, 7,158 ripias, 134 c. uso de médico.

Maggie, berg. inglés de 270 tons., cap. R. Harbour, de Antonina el 8 del corriente á Artagaveytia hnos. con: á Torrado y Molero, 210 tercios yerba; órden 142 id id; Artagaveytia hnos. con 1363 barricas, 171 tercios id; P. de Rocha, 85 barricas id.

Francesbiso, bca. italiana de 404 ton., cap. D. Isnardi, de Montevideo el 6 del corriente á P. de Maria con 2500 toneladas piedra bruta.

Antonita, bergantin esp. de 149 tons., cap. M. Gelpi, de Paranaguá el 29 de Julio á P. de Rocha con 1096 bultos con 136 162 kilos yerba.

Tres Hermanos, berg. holandés de 233 tons. cap. H. Heminck de Hamburgo el 17 de Junio á Peters hnos. con: á órden 1616 c mercs; 2140 baldes, 1000 c merca, 3638 c 5529 damajuanas espíritus.

Monmouthshire, bca. inglesa de 1162 tons. cap. Stirling de Lóndres el 14 de Junio á la Comision de Obras de Salubridad con 8284 cascos cemento.

Clara, berg. aleman de 271 tons. cap. Rothgen, de Paranaguá el 3 de Agosto, á P. Mendez, con: á A. Ruesa, 2 barricas con 24,282 kilos yerba; F. Mendez, 100 barricas 1572 zurrones con 288,273 kilos id.

Lizzie Belle, bca. inglesa de 1036 tons. cap. Mc. Adam de Hull, el 18 de Junio á F. C. del Sud, con 5941 rieles, 3348 atados travesaños, 6 c acero, 68 c. tornillos y llaves.

Geo. Frest, barca americana de 607 tons. cap. W. J. Frest, de Boston el 23 Mayo, Montevideo el 16 á C. S. Roberts, con 402,817 piés pino.

Retriever, barca inglesa de 296 tons. cap. Cornish de Gangremouth, el 4 Junio á la órden, con: 420 toneladas 2 quintales carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 21

J. Luisita, bdra. de Ensenada, á Rivara con 408 cueros potrillos, 157 id nonatos, 70 bsas. cerda, 97 lienzos garras.

Rómulo B., pbot. de Ensenada, á Rivara con 59 pipas aceite de potro, 1700 astas, 3130 ks. garras, 563 ks. cerda, 780 cueros nonatos.

Apolo, vapor francés, de Montevideo a P. Christophersen con: Furtado y B., 1 c peliones; órden, 24 btos. sarmientos; Hardy, 1 c merca; Stallmann, 1 c relojes; J. Suarez, 5 c chocolate; Galli, 5 c [illegible] Olvera; órden, 1 c reloj, 494 sacos fariña, 4 c meros; C. F. Bally, 2 c. meros; Barbagelata y R., 4 cajones, 1 fdo. meros.; M. Guiraldi, 3 bultos plantas; S. Casaling, 1 id id; órden, 11 bolsas semilla, 8 id lentejas, 15 id ajos; A. Arteaga, 1 bto. encomiendas, 2 btos. plantas; M. Pereyra, 1 bto. encomiendas; Norton, 1 bto id; A. Bullrich, 2 btos. plantas; Milligan W., 1 id id; F. Marengo, 4 btos meros; Barclay, 2 bultos encomiendas; Durand, 2 bultos id; Viñas, 800 ftes.; Carlisle; 1 bulto encomiendas.

Minerva, vapor francés del Uruguay á P. Chistophersen con á: C. Carlita, 1 colchon; Morello, 400 ftes.; Christophersen, 878 id; Zambianchi, 14 c huevos; de tránsito, 271 bultos.

Tridente, vap. francés del Rosario á P. Christophersen con á: Fliess, 622 bsas. harina; A. Laverne, 306 id id; Marenco, 50 bord. vino; Brinckman [illegible], 1 fdo peliones; M. Gerard, 1 c alhajas; A. Levy, 1 paquete id; Steinhener, 1 c alhajas.

General Racedo, vap. nac. del Rosario á Bruce con á; C. Buttler, 1 c encomiendas; Barm[illegible], 2 btos id; J. Bettoni, 1 c id; del Villar, 4 btos id; M. de Cuadro, 1 id id; N. Navarro, 1 c id; Arteaga, 800 fts; Garcia, 800 id; D. Saavedra, 800 id; A. Shaw, 1 bto encomiendas; M. Ocampo, 1 id id; Machain, 1 id id; G. Puente, 1 id id; J. M. Challe, 1 id id; E. Piaggio, 440 fts.; Repetto, 1 bto encomiendas; Robbio, 440 bsas harina; Canessa, 7 pipas, 10 bord vino; R. Brownell, 4 c tejidos.

Litoral, vapor nacional del Rosario, á Torrado y M. con: Drysdale y ca. 3 c fierro; Torrado y M., 74 bolsas azúcar; J. Etchegaray, 3 fdos. cueros; G. Cholat, 3 id id; Torrado y M. 876 bolsas trigo; Nocetti y V., 98 camas, 6 vigas madera; H. G. Rodriguez, [illegible] piezas madera; B. Ghioldi, 301 id id, 70 camas, 8 [illegible] de madera; J. V. Gagliolo, 120 camas de id; G. H. Miller, 125 camas; Marchessini, 120 id; Marchain y C., 97 fdos tabaco; Brickmann, 1094 suelas; Uriburu, 216 id id; Gandolfi y M., 28 retobos quesos; Torrado y M., 100 c pasas 5 id almendras; Zavala hnos., 200 suelas; M. Ocampo, 499 id; P. Harrigue, 28 fdos. cueros; órden 36 id id; E. Guerard, 2 fdos. id, 22 id lana; Goyenechea y B., 116 c pasas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo, a P. Risso, con: Orden, 30 c 7 fds mercs, 10 c cerveza, 19 c vino; E. Piaggio, 2 c mercs; Barclay y C 4 fds; Bernasco, 50 bultos plantas; L. Heguí y Ca 5 fds lana; Sel[illegible]astrong, 1 paquete encomiendas; A. Peluffo, 1 c id; Viscoudi, 2 c id; D. Saavedra, 1 paquete con 400 $ moneda nacional; J. Mendez, 1 tarro encomiendas; D. R. de [illegible]nnú, 1 paq. id; J. Pizarro, 1 paq. con 94 $ m/n; L. E. Sodré, 1 c encomiendas. A. Irazu 1 c id; C. de la Peña, 1 fdo 1 c id; C. Mendez, 1 paquete con 46 ftes; Errecart hermanos, 1 bsa con 3000 $ m/n; P. Paqueros, 1 paquete encomiendas; A. Arteaga, 14 plantas. De tránsito para Uruguay: 537 btos mercs.

Rio Uruguay, vapor nacional del Rosario al Lloyd Argentino con á: M. Garcia, 5 c mercs; F. Brun, 100 c pasas; Marenco, 50 bords vino; E. Pizarro, 50 fdos, 2 c tabaco; Costa y G. 441 bolsas trigo, 338 id semita, 42 id lino; órden, 87 fdos alfalfa; Lloyd Argentino, 1 sobre con 18 ftes.

Silex, vapor inglés, del Uruguay, á Risso con: á General Nelson. 1 caballo; A. Duranta, 7 c huevos; J. Morillo, 1 pte. dinero; P. Risso, 1 bto encomiendas; Lapuente, 310 ftes.; Boote 10 £. De tránsito, 1929 bultos.

SALIDAS—DIA 21

Silex, vapor inglés, para Montevideo.
Apolo, vapor francés, para Montevideo.
Minerva, vapor francés, para Uruguay.
Cosmos, vapor inglés, para Uruguay.
Rio Uruguay, vapor nacional, para Santa Fé.
General Racedo, vapor nacional, para Rosario.
Tridente, vapor francés, para Rosario.
Pingo, vapor nacional, para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Agosto	22	*Hevelius*	Liverpool
"	22	*Guildford* *	Lóndres
"	23	*Tycho Brahe*	Lóndres
"	23	*Tamar*	Southampton
"	24	*Nord-América*	Génova
"	24	*Barden Tower*	Liverpool
"	25	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	25	*Porteña*	Havre
"	26	*Halley*	Lóndres
"	30	*Congo*	Burdeos
"	00	*Provence*	Génova

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Agosto	28	*Tycho Brahe*	Nueva York
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	22	*Lamport*	Hamburgo
"	24	*Amazone*	Burdeos
"	25	*Pampa*	Havre
"	25	*Lissabon*	Hamburgo
"	25	*Horrox*	Amberes
"	26	*Britania* (desde Montevideo)	Pacífico
"	27	*Nord América*	Génova
"	30	*Ville de Rosario*	Havre

CENTROS SOCIALES

Buenos Aires Rowing Club

La asamblea se mestral tendrá lugar el 4 de Setiembre en el local atrás del templo escosés calle Piedras, á las 8 p. m.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Concluida la reunion ordinaria, tendrá lugar una asamblea extraordinaria de conformidad con el art. 8, para considerar una adicion y dos alteraciones en el Reglamento, cuyos pormenores hallánse fijados en los locales del Club. *E. B. Madero*, Secretario Honorario. 9011 p13 a21

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene que desde el 1º de Setiembre del corriente año, las personas que deseen ingresar á este centro, abonarán como ingreso el importe de una accion de las emitidas por el Club.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Los Secretarios.* 8935 p11 a20

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para acerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, ó que se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 10.50 centavos por los beneficios en todo el mes de Agosto.

Los sócios deben efectuar el pago de sus cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm al3

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Voz de la Iglesia*, detenido un número por falta de direccion; Buzon 44, 1 carta Diego Conti, Cachari y 1 id, Palacios Hnos., Pereira & Ca., 9 de Julio, detenidas por insuficiencia de franqueo; Oficina Lorea, 1 tarjeta urbana, Cárlos Abadalego, Merlo, detenida por igual motivo.—Dios guarde á V. S. *Estéban Gaggino*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.

Confianza absoluta—Málaga, 26 de Mayo de 1883—Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores mios: Creeria faltará mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico á unos de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarzaparrilla de Bristol. Con esta preparacion obtuve una curacion rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaria para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds, el tributo de mi consideracion y cuenten Vds. siempre que tenga que sostener la justicia y la verdad. DR. JOSÉ DE LENO, *Médico Higienista*.

GRAN NOVEDAD
LUZ ELÉCTRICA PORTATIL
PARA FAMILIAS
MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

VAN GELDEREN Y TR[...]
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano. EL ADMINISTRADOR.

PIANOS
Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Panteletónica N. 419. 681 dom. mart vie

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm al4

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades de
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 82, de 12 á 1 p. m. perm el7

SIN COMPETENCIA!
Ocasion única y excepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.
Por pesos m/n 7 solamente
Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m/n 12, compuesto de
¡¡70 PIEZAS!!
12 cucharas metal blanco nikelado inalterable.
12 tenedores del mismo metal.
12 cucharas para café idem idem.
1 cucharon para sopa idem.
1 cuchara para guiso idem.
12 cuchillos mango alpaca, duracion eterna.
1 cuchillo para recortar, idem.
1 trinchante idem idem.
12 platitos, metal lúcido.
6 idem para botellas, idem.
70 piezas por pesos m/n 7 solamente.
Dirigir los pedidos á la casa
A. MONGIARDINO & Cª
202 Corrientes y Maipú 219
Que se encarga tambien de las expediciones para el Interior. 9022 p12 d p mal

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO
Dr. JACOBO SCHERRER
207 - RIVADAVIA - 207
Gabinete especial para la cura completa de las enfermedades secretas y antiguas.
Para las excrecencias cutáneas, verrugas, lobanillos, lunares, lupus, cáncer ler. grado, etc., sin cortar, dejando cicatrices imperceptibles.
Consultas de 1 á 3 p. m. plm d o m ji27

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de las enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono.
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 60, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

LA MANUFACTURA NACIONAL
DE
J. DAUMAS
Se ha trasladado
175 - CANGALLO - 177
8743 p13 a15

DEPÓSITO DE PIANOS
DE
RODRIGUEZ HNOS
375 PIEDAD 375
ENTRE
SUIPACHA Y ARTES
8603 p13 a12

La Pinturería
De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
—
NO TIENE SUCURSAL
NI EN
BAHIA BLANCA
NI
En otra parte
E. Forgues, Aubine y Despaux
8401 p1m a7

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Viérnes 22 de Agosto 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea 8 20 centavos el quinto
La estraccion empieza á las 9 a. m.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 6218 perm. n23

SE ARRIENDA
Una fraccion de
CAMPO
De 4 leguas, en el partido de Bahía Blanca, lote 98, entre los lotes 92, 97, 103 y 99, con ricos pastos y ojos de agua permanente, que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Ayarragaray, Victoria 360. 8552 p15 a10

[LO]TERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel color verde claro, impresion amarillenta, numeracion y sello negro fechados:
Agosto 23 de 1884
PROGRAMA
10,000 billetes á 2 ½ $ m/n ... $ m/n 40,000
Deduccion 25 % ... 10,000
75 % al público ... $ m/n 30,000
PREMIOS
1 de 10,000 ... 10,000
1 " 2000 ... 2,000
1 " 1000 ... 1,000
3 " 500 ... 1,500
6 " 250 ... 1,500
12 " 100 ... 1,200
20 " 50 ... 1,000
60 " 25 ... 1,500
232 " 10 ... 2,320
1064 " 7.50 ... 7,980
1400 suertes ó 7,000 en quintos ... $ m/n 30,000
Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 23 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v s

Ferro-Carril
DE
BUENOS AIRES
Y
PUERTO DE LA ENSENADA
Trenes á La Plata
A solicitud de muchos pasajeros de La Plata la Compañía habia resuelto desde el 16 del corriente inclusive) suprimir el tren que sale de Ensenada á las 12 40 p. m. y de La Plata á las 12.55 p. m. y en cambio saldrá de Ensenada á las 2.40 y de 19 de Noviembre á las 2.46 llegando á Central á las 5.10 p. m., pero por causas imprevistas no podrá tener efecto lo anteriormente dicho, sino desde el 22 del corriente.—Estacion Central, Agosto 8 de 1884.—*La Administracion*. 8522 p13 a9

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
QUE
Pocos medicamentos podrian obtener
El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifico que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina**.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia paludosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes lijeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que no hicieron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.
(Firmado) Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.
"Rio de Janeiro, Abr 11 de 1872."

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
SUERTES
1 de ... 4,000 $ m/n
1 ... 200 " "
2 ... 100 " "
13 ... 20 " "
21 ... 10 " "
36 ... 4 " "
Se juega el Sábado 23 de Agosto, y la extraccion da principio á las 9 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 365, Almagro. Los premios se pagan en el escrito calle Cuyo 63.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á 1 $ oro
Se juega el Juéves 28 de Agosto
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 30 de Agosto, por la mañana. 6372 jn20

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:
SALIDAS
Central	6.30	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.46	9.28	11.16	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 4
Ensenada	9.30	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	8. 0	10.50	12.45	6.35*
(*) Tren expreso.
REGRESOS
La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.40	4.45	.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	4.51	6.12	9.20
Central	9.30	5. 0	6.26*	9.35
(*) Tren expreso.
LA ADMINISTRACION.

ESPECTACULOS
COLON—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de óperas bufas, óperas cómicas y operetas, Lambiase y Crodaro, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni—Maestro Director y Concertador: señor Valentini.—Sábado 23 de Agosto, 2ª funcion de la temporada, la ópera bufa en 3 actos: *Crispino e la comare*.—A las 8.
NACIONAL—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa de Drama y Comedia.—Viérnes 22 de Agosto, reaparicion de la notable primera actriz Miss Ethel Arden.—Se pondrá en escena la pieza titulada: *Heartsease* (la dama de las camelias), completando el espectáculo con el juguete en un acto: *My turn next*, en el que tomará parte el eminente comediante Tom Wilson.—Precios de localidades: entrada general 1.25 $; id jardin .30 id; paraiso 0.60 id.
OPERA—Compagnie Maurice Massenet.—Représentation donnée au bénéfice de M. Venant, Samedi 23 Août: *Ruy Blas*, drame en 5 actes, par Victor Hugo.

FUNERALES
Felipe G. Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Agosto de 1884
Elvira Rocha de Gomez madre, sus hermanos, Antonio Rocha abuelo y demás familia invitan á las personas de su relacion acompañar los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte, el Viernes 22 á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Tacuarí 18.—Unica invitacion.

Maria J. F. Mahan
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Agosto de 1884
Maria F. Q de Mahan, madre; Emilia M. de Hansen y Rosa A. Mahan, hermanas; Emilio y Alberto Hansen Mahan sobrino; y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte, hoy 22 de Agosto á las 10 a. m.—Casa mortuoria, General Lavalle 49.

Ricardo B. Browne
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Agosto de 1884
Sus padres Patricio Browne é Isabel F. de Browne y demás familia ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogará Dios por el eterno descanso de su alma, en la misa que se rezará en la Capilla de los Reverendos Padres Pasionistas, calle Caridad entre Estados Unidos y Europa, el Lúnes 25 del corriente á las 9 a. m.; favor que será eternamente agradecido.—Unica invitacion. 9016 p3 a22

Josefa Suarez de Escot
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1883
La familia invita á sus relaciones á las misas generales, que por el descanso eterno de su alma, se dirán el Lúnes 25 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el Templo de San Miguel.—La familia asistirá á la misa de 11. 9004 p4 a21

Josefa Escalada de Langenheim
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1884
Manuel H. Langenheim, esposo; Concepcion L. de Escalada, madre; César Langenheim, hijo; sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 22 del corriente, á las 10 ½ de la mañana.—Unica invitacion. 8943 p3 a20

Carlota Diaz Olazábal
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884
Carlota Olazábal de Diaz, madre, sus hermanos, hermanas políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el Sábado 23 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 9003 p4 a20

José Gregorio Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1884
Su familia invita á sus relaciones á las misas generales, que se aplicarán por el finado, en el Templo de San Ignacio, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, la familia asistirá á la misa de 11. 8990 p4 a19

AVISOS

Ama El que se interese por una inmejorable, puede ocurrir Lujan 30, donde darán razon. 8972 p3 a20

Al comercio Alkaine & Ca., se ha mudado á la calle Florida 32, 2º patio. 9014 p3 a21

Ama de leche Fresca, se ofrece, con recomendaciones; Azcuénaga 305. 8921 p3 a20

Ama de leche Fresca, italiana, sin hijo, se ofrece para criar en su casa; Reconquista 581. 8961 p3 a20

Al comercio Tenedor de libros ofrece sus servicios; Dirigirse por escrito bajo las iniciales P. C. á esta imprenta. 8209 p3 gi 21

Aceitunas DE MENDOZA—De primera clase y garantidas, tiene para vender por mayor y menor: *Ramon Mirato*, Hotel de Roma 35. 9006 p3 a21

Abogado Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 plm a5

Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hoy se ofrecen cocineros, mucamos, peones, matrimonios, cocheros, porteros, mozos de restaurant, café, almacen y todo servicio con recomendaciones—*Rosendo Torres.* 8978 p3 a20

Atencion Se compra una casa ó terreno muy central, ó compra un terreno y casa, cuadras de la Plaza Victoria; que no diste más de 10 antigua con 15 á 18 varas por 60, que ocurrirá al escritorio de Cárlos Ristorini, San Martin 52, de 12 á 4. 8892 p5 a19

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

A los estancieros Se venden algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8794 p15 a14

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

A los farmacéuticos En un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada botica existente; por más datos é informes, ocúrran á la Droguería del Indio, de los señores Demarchi, Parody y Ca. 8866 p8 a10

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Agencia De colocaciones "La Asturiana", en esta casa se efrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, cocheros, porteros, matrimonios sin familia, peones, mozos de confitería y de café restaurant, todos con buenas recomendaciones; ocurrir Salta 21. 8916 p15 a19

Aves de raza Como ser: gallinas bramas, cochinchinas, polonesas, dorquis, paduanas, catalanas y otras clases, canarios cantores criados en el país, palomas mensajeras importadas, gran surtido de jaulas, un 50 % más barato que en otras partes; Alsina 283; casa de confianza. 8856 p15 a17

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participo que he comprado en esta fecha á los señores Cárlos Fossati & Hno., el almacen de comestibles y bebidas situado Venezuela 919 y 921, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 5 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884—*Cayetano Tiscornia*. 8995 p5 a21

Agencia De colocaciones "La 1ª Española", Alsina 126.—Se ofrecen cocineros de hotel y familias, mozos de café, confitería, hotel y muchachos, mucamos, cocineros, peones, matrimonios y toda clase de servicio para la ciudad y campaña, con recomendaciones; fijarse bien: correspondencia A. Lopez, Alsina núm. 126. 8970 p3 a20

Atencion En la calle Rivadavia 1440, se alquila con contrata, un gran edificio con un galpon de 36 varas por 15, entrada para carros, con un patio todo empedrado, bien ventilado, hay que ver para creer; y una casa en la calle Caridad 17, otra en la calle Rivadavia frente al núm. 1462; para tratar, Estados-Unidos 424. 8758 p8 a15

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n, para explotar un ramo especial de industria, garantiendo en menos de 3 meses, de redoblar el capital; pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Maipú 202, de 1 á 4 de la tarde, cuarto frente á la calle. 8749 p8 a15

Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para barcos y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari*. 9765 perm.

Agencia Especial de colocaciones, Cuyo 90, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio, encontrará ocupacion.—Me encargo igualmente de atender á cualquier punto de la campaña.—*Fermin Dupont*. 8833 p1m al7

Al comercio Participamos al público en general, que hemos vendido el almacen sito Venezuela 921, al señor don Cayetano Tiscornia; el que tuviese algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*C. Fossati y Hno.*—OTRO: Certifico haber comprado el almacen á los señores Fossati y Hno., sito Venezuela 921.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*Cayetano Tiscornia*. 8993 p3 a21

Alerta Guia Argentina—Guia de propiedades de la República en venta, compra ó arrendamiento lo más útil, provechoso y barato no cuesta mas que mandar *bajo sobre* un anuncio ó aviso de lo que desee comprar vender ó arrendar sean tierras, campos, estancias, quintas, chacras, locales para fábricas, barracas, casas.—Direccion *José María Uzin*, Editor y Propietario, Santa Fé 737.—Aparecerá este próximo mes de Setiembre. 8452 p2m s8

Alquílansen Casas, departamentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía.—**Burgos y Fretes**, Oficina de Casas, Perú 106. 7780 p1m j124

Asociacion RURAL DE CHASCOMÚS. 12ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 12ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 44.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7262 v 26 j112

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta desde la fecha, la sociedad comercial: "Bancalari y Mambretti", y que residia en el molino á agua situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de Molino Bancalari; los que tienen algun reclamo, podrán presentarlo en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, en el Molino del Oeste, 11 de Setiembre, al señor don Victor Mambretti ó bien al señor don Miguel Bancalari, en el Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Bancalari y Mambretti*. 8754 p8 a15

¡Atencion! Interesante para los chacareros—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras ántes rejas y una rastreada, en La Plata. El trabajo deberá hacerse con arados ingleses de los que penetran á mayor profundidad y tirados á caballo.—Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para empezar inmediatamente y cuando ménos con cuatro arados á la vez para dar todo concluido en unos veinte dias; ocurrir á La Plata á don Marcelino Barragan, Fonda de las Naciones, calle núm. 3, entre 7 y 48, ó aquí en Buenos Aires, de 12 á 2 de la tarde, escritorio Defensa 127, los lúnes, miércoles y viérnes.

¡Atencion! El esfrago de Nápoles cometido por Micheli, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, el 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884, en Turin; el verano incendio del circo ecuestre Bardich; el crímen cometido en el bosque de Ivolienzh, el 17 de Diciembre de 1883; importantes acontecimientos, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolivar 69; entrada para adultos, 20 centavos m/n; para niños 12. 8550 p15 a10

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6512 p2m ji22

Barberia Se desea vender una con muy buena clientela, y de poco capital, en el pueblo de Rojas, el dueño la vende por no poderla atender. Dirigirse para tratar con el mismo dueño, en la capital calle de la Victoria 390. 9009 p3 a21

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7689 p1m ji22

Bahía Blanca En este pueblo de gran porvenir, se vende el acreditado salon y confitería de la "Estrella del Sud", se arrienda por ser unico... [illegible] La Tienda y Almacen del Sol, donde cualquier persona que quiera tratar; ... hasta la Ciudad, ... 14 de Agosto 14 de 1884. 8849 p10 a21

Cocinera Se necesita una; Pilar 269, plaza 6 de Junio. 9020 p3 a21

Cocinera Con buena recomendacion, se necesita; Cangallo 1124. 9008 p3 a21

Casa Se vende, Cuyo 809, tiene cinco mil cédulas série F; Santa-Fé 459. 9025 p3 a21

Costurera Se ofrece para casa particular; Corrientes 343. 9005 p3 a21

Cochero Se necesita, con buenas recomendaciones; Juncal 228. 9003 p3 a21

Costureras Se necesitan oficialas; Suipacha 89, casa Henry y Ca. 8384 p3 a21

Cocinera Se necesita una que prefiera extranjera; Venezuela 828 8928 p3 a20

Cocinero Y PASTELERO—Se ofrece con recomendaciones; Alsina 107. 8928 p3 a20

Cocinera Que sea su obligacion, con cama y buenas recomendaciones, se necesita; Cerrito 595. 9001 p3 a21

Casita Se alquila una, amueblada, en la Avenida Montes de Oca 57; para verla y tratar, Victoria 424, de 6 á 7 p. m. 1019 p3 a21

Cochero Se necesita uno, con buenas recomendaciones; dirigirse á cualquier hora de la tarde; calle General Lavalle 111. 9029 p3 a21

Casa Se desea alquilar una buena, que tenga de 9 á 10 piezas, se pagará buen alquiler; ocurrir Maipú 74, Hotel Frascati núm. 41. 8997 p3 a21

Cocinero Se ofrece un hombre formal, conoce bien su obligacion, con garantía; buen sueldo; Orden 141. 8951 p3 a20

Cocinera Para todo trabajo de dos personas, con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 152. 8753 p15 a15

Casa Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigirse bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8691 p15 a14

Cocinero Se necesita uno, que tenga recomendaciones y conozca bien su oficio; Darán razon en las oficinas de este diario. 9002 p3 a 21

Casa Se compra ó se alquila una de 4 piezas, en perfecto estado, con tranway á la puerta y á media cuadra de la plaza, ocurrir Rivadavia 189, reserva. 8994 p3 a21

Casa chica O departamento bueno para hombre solo, se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta Imprenta. 8420 p15 a7

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm.

Casillas de madera Se venden varias cuartos de madera y un gran galpon, con techos de fierro de canaleta, y varias puertas; Piedad 463. 8894 p8 a7

Conversion Se paga ¼ % de premio á las personas que quieren encargarse de la conversion de billetes del Banco Nacional dándole el papel del Banco; Chacabuco 105. 8941 p3 a20

Cortadores SASTRES—De primer órden, se paga de 5,000 á 5,000 $ m/c. segun categoría, se necesitan en el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 183 y 185. 8476 p15 a10

Casa Se desea alquilar una en perfecto estado para habitarla, con 10 ó 12 piezas cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 148, escritorio núm. 6. 8894 p3 a19

Caja de fierro Usada, bastante grande para guardar libros de comercio, se desea comprar una; dirigirse á la imprenta de este diario, bajo las iniciales A. B. C. D. 8938 p3 a21

Colegio Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas, se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8474 p15 a8

Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7782 p30 jl 94

Casa quinta Se vende una en Flores, á media cuadra del tramway, de 45 varas de frente por 130 de fondo, bien situadas y cómodas, de esta localidad, que en breve formará parte del municipio de la Capital; para tratar, Alsina 516. 9019 p8 a21

Cortador sastre Con 30 años de experiencia, teórica y práctica, ofrece sus servicios á los sastres ó casas de confeccion civil y militar, armazona camisas; General Lavalle 104, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—*Adrian Maggio*. 8957 p3 a21

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 7360 p30 jl14

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor *Lissabon*, trayendo un nuevo y grande surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y jilgueros de Alemania, muchos otros pájaros de buen canto y lujo, de **América, Australia y de la India**.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47. 8012 p15 a19

Cajas de fierro ARGENTINAS — surtido completo de cajas fuertes garantidas contra incendios y ladrones, las hay en venta en el depósito de F. Schwarz y Hno., como tambien un gran surtido de robinetes, válvulas y pitos para vapor, motores y bombas á vapor, norias y correas de goma; Cangallo 101. 8952 p3 a20

Club "Union Argentina" —La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia-concierto el Lúnes 25 del corriente.—NOTA: Los señores Sócios que no hubiesen recibido sus invitaciones, pueden pasar por Secretaría á recojerlas.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Los Secretarios*. 8999 p5 a19

Casa de campo Se alquila una situada en la via del Ferro-carril del Sud, entre las estaciones Lanús y Banfield, con diez hermosas piezas, cochera y caballeriza y más hay esquisita fruta y comodidad para tener vaca lechera. Para más informes y tratar ocurrir Tucuman 236. 8313 p6 a17

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—*Remate de materiales*.—El Domingo 24 de Agosto, á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Callao 210 á 220.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle Alsina 324.—*El Secretario*. 8155 p21 al

Contabilidad Comercial y teneduria de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 3 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 de la noche.—Director: *M. Gout*, Libertad 587, Plaza del Parque. 7698 p30 j123

Colegio Literario Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Forcker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Colonizacion Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la formacion y administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 j124

Campo Se arriendan cerca de Carhué, en la línea de 3 leguas de campo, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y propios para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3ª), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado", ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D.) 7730 p30 jl23

Cocinera Sin cama, se necesita una; Esmeralda 333. 8974 p3 a20

Dependiente De 12 á 15 años, se precisa uno para almacen; Charcas 293, darán razon. 9045 p3 a22

Dependiente Se ofrece uno, de confitería, muy práctico en el ramo; ocurrir Independencia 621. 8991 p3 a21

Dependiente De farmacia, bien práctico y con buenas recomendaciones, se necesita uno; ocurra Rivadavia 44. 8864 p6 a19

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Donzelli & Nicholson Gran taller especial y fábrica de pianos, introduccion de herramientas y artículos para composturas de pianos, pianos de Paris, Berlin, garantidos: la casa ha traido expresamente oficiales de la casa de Schitmayer.—Afinador especial, sin competencia, todo á precios muy reducidos, se venden pianos de ocasion, se cambian y alquilan pianos; Victoria 544. 9001 plm a21

En la casa Particular de la calle Reconquista 180, hay colocacion para 4 mucamas y dos cocineras francesas. 9030 p3 a21

El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

En San José de Flores—Se alquila una buena casa-quinta, General Lavalle 69, esquina San José, á una cuadra de la plaza, se alquila la casa sola ó con toda la quinta y jardin; para tratar, Chacabuco 307, de 8 á 11 a. m. 8249 p10 a20

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—**Escritorio: San Martin 143**, ó en la Bolsa. 8889 v d31 a19

Especialista Para las enfermedades de los perros, Félix Perge, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p3m a17

Esencias De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 2 nacionales @; barniz carriage inglés, 5 nacionales galon; té fino, 32 centavos lb por caja de lb; borax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kelly é hijos, Suipacha 624. 7971 p30 j129

Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desée y de un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A retratarse, pues: Florida 50. 9438 p30 a12

Escuela de baile *Gran salon de lujo. Lima 86, entre Victoria y Alsina*.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 8032 plm j130

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*. 9017 p2m a21

Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 2 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almendros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; además se encuentra alambrado por dos de sus costados, para tratar ó mayores datos pueden ocurrir los interesados Córdoba 300, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8929 p30 a3

Farmacéutico De la Facultad de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del Litoral; ocurra á droguería Cranwell, Rivadavia 44. 8814 p15 a17

Fabrica de flores Establecida Florida 105, se trasladó á Perú 153; con este motivo ofrece nuevamente sus trabajos en todas clases de adornos de flores segun lo deseen las personas elegantes y de buen gusto, en esta calle sociedad. 8895 p6 a19

Filosofia del Derecho Lecciones por el Catedrático Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que desean suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirigirse á don Emilio de Mársico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8338 plm a7

Hombre Para todo servicio con muy buenas recomendaciones, se precisa, Maipú 350. 9005 p3 a21

Institutriz Con mucha esperiencia, busca colocacion, enseña aleman, inglés, francés y dibujo, comprende el castellano; para más informes, dirigirse Tacuarí 187. 8864 p10 a19

Invernada A 10 leguas de esta ciudad, campo de primer órden, con 4 poblaciones, la principal con varias piezas y dos quintas; por detalles ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 8786 p8 a17

Importante Se desea saber el paradero de D. Asencio de Rementeria y Archavaleta ó sus descendientes, para comunicarles asuntos de familia que les interesan.
Dirigirse á A. M., en casa de los Sres. Villanueva y Saralegui, Victoria 163. 8839 p15 a17

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines parques y arreglar patios y jardines, por más ó por dia; dirigirse Alsina 399. 7415 p30 j128

José Vicente Ramirez—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor, ha trasladado su estudio Bolivar 73. 8470 p20 a8

Jardin Argentino ALSINA 1059.—Se venden plantas de todas clases y flores, se hacen ramos de todas formas al gusto de los interesados, á precios moderados módicos.—*M. Lenti y Ca.* 885 p6 a19

Leña Se vende de 400 á 500 $ de leña de rama, de durazno y paraiso, para tratar; ocurrir Tacuarí 234. 8624 p6 a19

Lúcas Barcos PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 167. 7673 p30 j122

Luisa Ravazzi Partera. Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 339. 8217 p30 a21

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de con vacios públicos.—Ofrece sus servicios y está encargado de Colaciones—Domicilio: Zeballos 6—Estudio: San Martin 68. 8141 p30 perm.

La marmoleria De la calle Paraná 420, entre Charcas y Santa Fé, se ha mudado á la calle de Montevideo 584, entre las mismas, y se aprovechan los que necesiten de bañadera de losas blancas y negras, hornallas de todas clases para restoranes, mesas de mármol blancas y de color y cualquier otro trabajo en el ramo. 6253 p17 a23

La Nacional Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., calle San Juan y Entre Rios, ... en Moreno 311, y en la calle Lima 184; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a22

Licitacion Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de esta Partido. El plano y pliego de condiciones, estarán á la vista en la Secretaría Municipal, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas el dia 25 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más ventajosa ó no aceptar ninguna.—San Justo, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario*. 8431 p15 a9

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Botnesel, Buen-Orden 308.—Siendo abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos; precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á la tiempo de verificar el pago, se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Libros nuevos y de ocasion Surtido general.—Jurisprudencia, Economía, Historia, viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Carpintería, Diccionarios (Larousse, Littré, Dominguez, Salvá, etc.), Diarios y Colecciones de Diarios, Bibliotecas Teatros y Partidiones de Música, á dos ó á la vez, Novelas en francés á 4 $ m/c., el franco, etc., etc.—Dirigirse á la **Casa 242, Librairie Littéraire de G. Pernon**.
Misma casa, Impresiones rápidas de todas clases, esmero y economía. 7863 p30 j126

Mucamo DE COMEDOR.—Se necesita uno bueno; Lavalle 257. 9051 p3 a22

Mucama Y MUCAMO.—Se necesitan; Cangallo 126. 9063 p3 a22

Mozo Para almacen, de 15 á 20 años, se necesita; Santa-Fé 3226. 8975 p3 a20

Mucama Se necesita; Suipacha 420. 8962 p3 a20

Muchacha Se necesita una de 15 á 17 años; Piedad 308, (altos). 8950 p3 a20

Mucama Se precisa una, con recomendacion; Maipú 380 (altos). 8945 p3 a20

Mucama O NIÑERA.—Se ofrece una inglesa; General Viamont 49. 8965 p3 a20

Muchacho De 12 á 14 años, con recomendacion, se necesita uno, se pagará buen sueldo; Cerrito 457, altos. 9027 p3 a21

Mucama Se necesita una buena para familia estrangera; Victoria 909, entre Misiones y Jujuy. 9000 p3 a21

Maestro De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7059 p30 j29

Mucama Se precisa una de 18, 20 ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad; la que se considere con estas cualidades, ocurra á cualquier hora del dia; Bolivar 535. 8817 p10 a17.

Manuel Perez del Cerro —Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija: de 11 a. m. á 1 p. m. 7459 p15 j117

Motores Á VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonacoto, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Motores A vapor de toda clase y fuerza, de los mejores fabricantes de Europa y Norte-América, y á precios sin competencia, están en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 8951 p3 a20

Muebles Se compran por mayor, juegos enteros de casas ó muebles sueltos; pues se compra para mandar á las Provincias; por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 p5 perm.

Maestra PARA NIÑOS.—Una familia residente en la campaña, á media hora y media de la ciudad por el Ferro-Carril del Sud, desea encontrar una maestra que pueda darles lecciones en castellano y de los idiomas inglés y francés; ocurrir Moreno 175. 8985 p3 a21

Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndome mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger*. 6325 p3m jl1

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces esto medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y de su pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2507

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, artículos de surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para los que quieran vender sus muebles ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, deben avisar á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, los importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 7723 perm a11

Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, ademas de una cómoda casa de que disponderá para familia.—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela el 15 al 15 de Enero del año entrante, ó antes si posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Teruquin*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8642 p10 a13

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; Piedras 497. 8873 p5 a19

Niñera Se ofrece una señora formal, española, recien venida, la que tambien sabe coser; ocurrir Paseo de Julio 344. 9059 p3 a21

Norberto Maglioni MÉDICO CIRUJANO.—Victoria 169 (altos). 8963 p1m a20

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo remitir y enviar los detalles de los bienes que desee hipotecar; bastará pues ...el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con los largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: **San Martin 73 (altos)**, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4833 p1m m4

Ovejas Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8705 p15 a14

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otra casa; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8987 p1m a21

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Oficialas Modistas para vestidos y aprendizas, con buenas recomendaciones, se necesitan; Piedad 790. 8871 p5 a19

Profesor Elemental, se necesita uno interno; Córdoba 463. 8993 p3 a21

Peon de botica Que sepa cocinar y con buenas recomendaciones; Florida 331. 9034 p6 a22

Profesor Se necesita uno que sepa el inglés, lecciones de tarde; Colegio San Francisco Franco-Inglés, Santa Fé 402. 9062 p3 a22

P. Arriaran PEDICURO.—Participa al público que he mudado mi consultorio á la calle Florida 105 (altos), entre Piedad y Cangallo.—*P. Arriaran*. 8054 p3 a20

Profesora DE CANTO—Se ofrece para dar lecciones en su propia casa y á domicilio, con el arte que tiene para enseñar la emision de la voz, asegura un rápido progreso; General Lavalle 604. 8950 p1m a20

Pianos De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precio sin competencia; se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y composturas por José Coselli, calle Tacuarí 285, entre Venezuela y Méjico. 8830 p30 a17

Pulsera perdida En la noche del Mártes 19 se ha perdido en el Teatro Colon una pulsera de oro con esmalte azul y blanco; quien la haya encontrado y la entregue Perú 84, recibirá una gratificacion igual al valor de la pulsera. 9012 p3 a21

Pianos Nuevos de todos precios, desde 3,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; **Tacuarí 95**, altos. 9185 p1m al

Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Avisamos á las señoras de la ciudad y campaña é institutrices de colegios, la casa recibe cada 2 meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, ex-mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 325. 7961 p30 jl29

Por disposicion De la Comision Directiva de la Sociedad Alegria, se cita por tercera y última vez á todos los sócios para la asamblea general que tendrá lugar el dia Mártes 26 del corriente mes, á las 4 de la tarde, en el local del mismo teatro, á efecto de considerar la manera de cumplir las obligaciones contraidas con su actual arrendatario y dar conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad, con lo que terminará el objeto de la Sociedad. Se previene que se resolverá con los que asistan; recomendándose la asistencia. 88 1 p7 a19

Pedicuro JUAN P. PROCTOR—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso, de 7 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos sin que se conoci en el país, para la extraccion de las raíces profundas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de uñas encarnadas y callos bajo las mismas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Raúl Harilaos & Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 55 esquina 5.—Buenos Aires. 7785 p30 jl84

R. H. Phillips Debiendo de justificar en forma las cuentas presentadas contra ante él que suscribe ruega y encarece á los que le han confiado esa gestion, le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos.—*R. Marriott*. San Martin 33, Escritorio núm. 2. 8848 p6 a17

Se precisa Una muchacha de 13 á 15 años; Maipú 261. 9053 p3 a23

Sirvienta Extranjera, con cama, se precisa; Charcas 910. 9056 p3 a20

Sirvienta Se necesita una; Temple 165. 8964 p3 a20

Sirvienta Se precisa para una familia de 3 personas; Moreno 1064. 9023 p3 a21

Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita; Juncal 184. 8977 p3 a20

Se vende Una casa quinta en San José de Flores; para informes, Cuyo 95. 8882 p15 a19

Sirvientas Jóvenes se precisan para servicio de una corta familia; Cuyo 937. 9055 p3 a21

Se necesita Un buen cocinero, que tenga recomendaciones; darán razon en las oficinas de este diario. 9009 p3 a21

Sirviente Y SIRVIENTA—Se necesitan con buenas recomendaciones; Maipú núm. 275. 8981 p3 a21

Se alquila Para negocio, la esquina Florida y Corrientes; para tratar, Reconquista 22. 8848 p3 a20

Se necesita Una persona formal, que entienda el ramo de tintorería; ocurrir Rivadavia 170. 8820 p3 a20

Se compran Pólizas corrientes y vencidas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. 8961 p3 a20

Se alquila Un almacen con gran habitacion y depósito; Méjico 140, al lado de la esquina Bolivar. 8981 p3 a20

Se vende El armazon, mostrador y vidrieras de la tienda y mercería, bajo de la Recoba Nueva 86. 8966 p3 a20

Se alquila Con pension, una pieza (saleona) á una señora ó señora; calle de Rivadavia, altos. 8952 p3 a20

Se alquila Una preciosa casa quinta con cuatro lindas piezas. Para tratar en la misma casa, Caseros 483. 8861 p3 a12

Se alquila Una hermosa sala con antesala empapelada, piso de madera, cocina y agua corriente para corta familia; Maipú 865.

Sirvienta Se necesita para el servicio general de una señora sola; ocurrir con buenas recomendaciones, General Viamont 297. 8933 p3 a21

Se desea Alquilar una pieza grande y nueva en casa de familia, sin muebles para dos personas sin hijos; dirigirse General Lavalle 119. 8934 p3 a20

Se alquila Una casa situada en la calle Piedad 243 y 245, y se vende un armazon para tienda; para tratar, en la misma casa núm. 243. 8973 p3 a20

Se necesita Una casa chica ó un departamento bueno para hombre solo, se pagará bien; dirijirse á esta Imprenta á M. L. 2. 8421 p15 a7

Se desea Saber el paradero de los herederos de Juan Bautista Duchamps; dirigirse á Leonardo S. Castro, en Concordia, Provincia de Entre Rios. 8909 p3 a21

Se vende Una caja de fierro Chubb's de 40 ½ metro, 24 centímetros de largo por 68 centímetros de ancho, casi nueva; para tratar, ocurrir Rivadavia 141, escritorio G. C. D. 8015 p3 a21

Se ofrece Una señora formal y sin familia para cuidar una anciana ó enfermo, ó otros servicios; por escrito dirijirse á esta Imprenta bajo sobre á las iniciales M. L. 9037 p5 a21

Se alquila Una sala y antesala, recien empapeladas y empapelada, bien ventiladas, en la casa de una familia inglesa; con servicio si es necesario; ocurrir Lavalle 224. 8938 p3 a20

Sócio COMANDITARIO.—Se necesita con 200 á 8000 nacionales, para un negocio bueno perfectamente organizado; ofertas á las iniciales A. B. en esta imprenta. 8835 p3 a21

Se alquila En casa de familia, una pieza amueblada ó sin muebles, para uno ó dos jóvenes; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 588, altos. 8325 p15 a8

Se ofrece En venta el rico armazon y demás útiles que hay en el espacioso negocio de tienda, situado Cuyo esquina de Suipacha 153, pudiendose entender con el dueño para alquilar. 9033 p3 a21

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios. Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8086 p1m a21

Sócio Que disponga de un capital de 8 á 10,000 $ m/n, se desea encontrar uno para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza; dirigirse bajo sobre con las iniciales C. G., al Correo, casilla 239, Buenos Aires. 8940 p3 a20

Se vende Por causa de cambio de domicilio, un armario, una vidriera, un escritorio, todo de madera de caoba, un mueble para almacen con 18 cajones; para tratar, dirigirse Chacabuco 74, altos. 8947 p3 a21

Se alquila Un departamento de 5 piezas, independiente amuebladas, á un matrimonio ó personas de respeto, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; tambien puede alquilarse por separado de la casa; Charcas 183, plaza General San Martin.

Semilla De alfalfa y semilla trébol, á precios más baratos que en otra parte. De Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios; almacen al por mayor, Bolivar entre Belgrano y Moreno. 8568 p15 a10

Sepulcros Se alquilan y venden en la Recoleta; no se cobran un nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan, se venden por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

Se necesita Un hombre formal, extranjero, con conocimientos en la aritmética, con preferencia si es que tenga un capital, pequeño ó poco á ninguna familia, para encargarle de un negocio de tienda segura, buenas recomendaciones; Victoria 487, de 8 á 8 a. m. 8830 p6 a17

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas y sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia ó de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 336 y Union Telefónica núm. 148. mil perm.

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se sirvan pasar los dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicha sepultura; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán conducidos al osario general. 747 p5 a17

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiéndose vendido el terreno y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, pasado dicho término se les dará destino.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 692.—(Último plazo). 6670 p63 jn27

Se arrienda Un campo de pastoreo en la Provincia de Santa-Fé, con 2,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con un martillo de 600 varas de frente por 6,000 de fondo, pastos tiernos, aguada permanente, salitre al fondo, á 2 leguas de la Estacion Rojo y á 3 leguas de San Nicolás; el establecimiento tiene todos los edificios, montes y alfalfares, tres pasto, etc., cada uno con montes y alfalfares; para tratar, ocurrir al dueño en San Nicolás de los Arroyos, calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 j125

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion y Vegetal de Matanis compuesta y las Píldoras vejetales depurativas de Cubeba, Copaiba y (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias el secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Terreno Se vende uno en la calle General Viamont (antes Temple), con regular frente y mucho fondo, se dará barato; ocurrir San Martin 31, pieza núm. 20. 8958 p3 a20

Tenedor de libros Se ofrece una persona séria y con bastante práctica profesional, con las mejores garantías del comercio de esta ciudad; dirigirse á los señores Gazzano y Podestá, San Martin 135. 9010 p3 a21

Un jóven Italiano, desea ocuparse en casa de cualquier negocio; dirigirse Cuyo 420. 9062 p3 a22

Un jóven Que posée el inglés, el aleman y el francés á perfeccion y que habla regularmente el español, se ofrece con excelentes recomendaciones para desempeñar un puesto en el comercio; dirigirse al núm. 402 casilla del Correo. 8891 p15 a10

Un jóven De nacionalidad italiano, que conoce la teneduria de libros y el despacho de Aduana, desea ocuparse en una casa introductora, contando con óptimas recomendaciones; dirigirse á las iniciales B. Q. R., en la Administracion de este diario. 8988 p3 a21

Un francés Empleado en los talleres del Ferro-Carril del Sud (calle Sola) desea encontrar en esas inmediaciones un cuarto amueblado, con comida y demás asistencia, en una casa de familia, pagando hasta 30 nacionales mensuales; dejar una esquela con las iniciales B. D., Perú 204, altos. 8 80 p6 a21

Válvulas De seguridad segun la Ordenanza Municipal, las hay en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 8953 p3 a20

Venta Permanente de campos—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendar, para venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta Provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dan y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á Mc. Grevy, Piedad 13. 8209 p30 a3

VINO

"M. PERERA É HIJOS"

DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CIENTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia,** con contramarca **G. M. Buenos Aires**, introducidas por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.

Saludan á Vd., con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI & MOSS.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS**, introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de **(600) seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRA Nº 1	MUESTRA Nº 2	MUESTRA Nº 3
	Vino Carlon "Perera é hijos"	Vino carlon "Perera é hijos"	Vino carlon "Perera é hijos"
	Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10378	Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137	De la media pipa Nº 10142
Densidad	1.0012	1.0015	1.0020
Alcohol en volúmen por 100	18 00	17.50	17 60
Extracto seco por litro	51.10	49.85	55.30
Cenizas por litro	3.30	3 65	3.35
Azúcar reductor por litro	19 80	26 31	25.65
Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.73	3.69	3.75
Enyesado por litro *ménos* de	2.00	2.00	2.0
Observacion polarimétrica izquierda	1.70	2.20	2 20
Materia colorante	enocianina	enocianina	enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados les es espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal.

8811 a17



Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE

MARTINI SOLA & C, TORINO

CASA EN BUENOS AIRES

GRAN FABRICA

De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110

ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195

E. DELLACHÁ

Unico encargado para la venta

7802 p3meses jl24

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.

Empresarios de pompas fúnebres.

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7554 perm.

EL GALLO

8405 p20 a7

HERRERIA ALEMANA

DE

HERMANN ZAPPE

1139 Cangallo 1391

ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.**

8262 plm a2

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acerpara techos, casas, galpones y puentes, ento parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Está á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usinas de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.

5320 ol año d p m m25

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Premio mayor $ 40,000 m/n oro

Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 1699. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo fechado:

AGOSTO 23 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	" 40,000
75 % al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1	de 40,000	$ m/n 40,000
1	" 4,000	" 4,000
2	" 2,000	" 4,000
8	" 800	" 6,400
12	" 400	" 4,800
74	" 80	" 5,920
140	" 60	" 8,400
1162	" 40	" 46,480
1400	suertes ó 7,000 quintos	$ m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos os dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha loteria el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

LA EMPRESA.

8205 a3 v23

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantizando su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140

H. D. WOODWELL

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento al mas esencial para remision á las Provincias.

830 perm.

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7525 jl17

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente cada una de dichos servicios, la cual tendrá lugar el 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario general serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del inciso anual, cuyo servicio se propenga. Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.*

8667 pl4 a13

AVISO OFICIAL

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á disposicion de los interesados, hasta la fecha espresada, en esta ciudad, Florida 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de 5000 nacionales para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantia por 20,000 $ nacionales.

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio pasado, que estará con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*, Apoderado General de la Provincia.

8783 p40 a15

GRAN DEPOSITO

DE

SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA

Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.

135-San Martin-135

7703 p30 jl22

Gd. Café Papagaio

6595 p3m jn26

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor

EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES

67 FLORIDA 67

8132 plm al

AGUA MINERAL

DE

CONTREXEVILLE

Entre las aguas minerales, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las afecciones uterinas, de los cólicos nefríticos y epaticos.

Depósitos por mayor y menor

En la Droguería y Farmacia Inglesa

DE GRANWELL

44 Rivadavia 44

Y EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67 Florida 67

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

8133 plm al

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Cª

8005 p30 jl29

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc.

8275 perm.

Importante

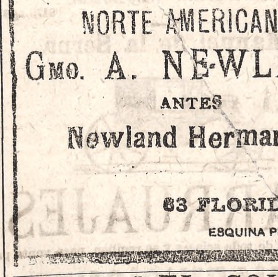
PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

63 FLORIDA 63



DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

VINO DEL COLEGIO

DE

FRANCISCO DURAND

Se garante de pura uva

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO PRINCIPAL

Suiñazú Hnos.

155 RIVADAVIA 155

8203 plm a5

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de dos mil quinientos de estos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—*La Administracion.*

8450 perm.

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

HOY VIERNES 22 DEL CORRIENTE

Á PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE CASIMIRES

PARA LA ESTACION ENTRANTE

9066 a22

PORTALIS FRERES, CARBONNIER

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilería.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

perm vP

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

8069 v sl

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.

Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:

Alfajías
Listones
Tirantillos
Tirantes
De pino de tea
Id pino de spruce

En el Corralon Inglés

DE

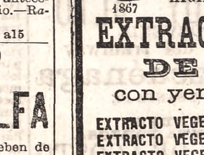
JUAN E. TURNER & Cª

375 Pedro de Mendoza 375

(BOCA)

8680 pl7 a13

A LA CESTA FLORIDA



Paris — Vienne

Marca de Fábrica.

1867 — HIGIENE DE LA CABEZA — 1873

EXTRACTO VEGETAL

DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deséen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome us órdenes.

8026 p30 jl30

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.

Seguros sobre la vida

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental

132—SUIPACHA—132

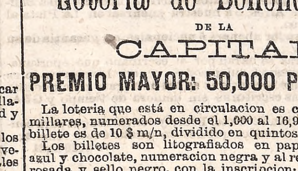
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

PIDANSE LAS CONSERVAS

DE LA MARCA



FABRICA Á VAPOR

VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY

7954 p26 jl29

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	" 40,000
Al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
2	" 5,000	10,000
2	" 2,000	4,000
5	" 1,000	5,000
10	" 500	5,000
15	" 200	3,000
25	" 100	2,500
65	" 50	3,250
177	" 30	5,310
1097	" 20	21,940
1400	suertes ó 7,000 en quintos	$m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Julio 25 de 1884.

La Comision Administradora.

8139 al v sll

IMPORTANTE

Estando para desocuparse la casa San Martin 78 al 86, frente al Banco de la Provincia, se ofrece en arrendamiento con contrata por término convencional segun mejoras que quieran hacer en ella; el que se interese ocurra Alsina 472.

8992 p10 a21

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Premio mayor: $ 10,000 m/n

TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES

Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a.m. á 4 p. m.

8219 plm a3

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de **10 $f. oro** ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las cuotas pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario.

8630 al2 v sl

Vapor francés

PAMPA

Se ruega á los señores consignatarios de carga por el referido vapor, se sirvan pasar á la Agencia á firmar el compromiso de averías y abonar la correspondiente garantía.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—El Agente General de la Compañía Chargeurs Réunis: *P. Christophersen*, Piedad 98.

9007 p6 a21

HARAS

DE LA

Provincia de Buenos Aires

ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaría de la Comision, calle Venezuela 191.

Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para las de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

El Plata

Antes: "Exeter"

S. B. vol. 14 (páj. 246), hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

Rio Negro

Antes: "Jung Hausmeyer"

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

Nauquen

Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879

Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Moggy.

Pilcomayo

Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

Bermejo

Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

Agrio

Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881

Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464

Ajó

Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391

Salado

Antes: "Tan O.Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880

Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

Andes

Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª

Vinos finos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINOS BLANCOS
Saint Estephe.	Barsac.
Saint Julien.	Sauterne.
Pauillac.	Chateau Yquem (sec.)
Chateau Citran.	Chateau Yquem (creme.)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange.	Médoc (en bordalesas).
Chateau Giscours.	VIEUX COGÑAC
Chateau Larose.	Fine Champagne
Pichon Longueville.	
Chateau Margaux.	
Chateau Laffitte.	

Depósito: Belgrano 202

8344 p15 a6



LOTERIA

DE LOS

Pobres del Municipio

Patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Y

CON DEPOSITO EN EL BANCO NACIONAL

SE COMPONE

De 16,000 números y 1,400 suertes

PREMIO MAYOR: 2500 $ M/N

El billete entero vale $ 0.50 centavos y el quinto 0.10 centavos

SE JUEGA POR EL EXTRACTO DE LA

Loteria de Beneficencia de la Capital

Los billetes de la Loteria que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion y sello al reverso con la inscripcion:

29 DE AGOSTO DE 1884

Desde el dia siguiente al de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en el Escritorio San Martin 170, de 10 a. m. á 4 p. m.

Esta Loteria acepta como propio, el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital que corresponda á la fecha de la inscripcion antedicha, y paga por él, en la proporcion que se indica por los billetes circulados, todas sus suertes.

Buenos Aires, Agosto de 1884.

8881 p8 a19 — MOUR & Ca.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Leonardo Gonzalez Garaño

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**

8746 p30 al5

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Loteria La Porteña

PREMIO MAYOR: $3,000 M/N

Por solo 0.50 centavos el billete entero, 0.10 centavos el quinto

Esta loteria recien se pondrá en circulacion el 23 del corriente, se compondrá de **16 millares**, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema, impresion naranja, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 29 DE 1884

Programa

SUERTES

1	de 3,000 $ m/n	3,000
1	" 300 "	300
1	" 100 "	100
3	" 50 "	150
6	" 20 "	120
12	" 10 "	120
20	" 5 "	100
60	" 3 "	180
232	" 2 "	464
1064	" 1 "	1064
1400 á 7000 quintos, $ m/n		5598

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del bilete, todos los dias hábiles, en la Administracion 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la "Loteria de la Capital" que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su Administracion Moreno.

La loteria "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios. Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*La Administracion*, 25 de Mayo 120 y 122.—Gerente: **Octavio Gonzalez.**

8922 p lm a20

FLORES DE PARIS

Antigua y acreditada casa de A. Guilhaumm

FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Sucesoras: ALBERGANTTI Hnas.

160 CORRIENTES 160

Única y exclusiva casa en su género. Recibe las últimas novedades de Paris, por todos los paquetes de las Mensagerías Francesas. Corresponsales en Lóndres y Lyon.

Se encargan de toda clase de adornos para bailes, tertulias, casamientos, fiestas, etc. Espléndidas garnituras para novias.

Gran surtido de primer órden de ramos de iglesia, coronas fúnebres, de metales, etc., etc.

Depósito de utensilios para fabricar flores

Alberganttí Hnas.

160 CALLE CORRIENTES 160

9027 p3 a22

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negro al reverso color ladrillo con la inscripcion:

18 de Agosto de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	" 10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1	de $ m/n 10,000	10,000
1	" " 2000	2,000
1	" " 1000	1,000
3	" " 500	1,500
6	" " 250	1,500
12	" " 100	1,200
20	" " 50	1,000
60	" " 25	1,500
232	" " 10	2,320
1064	" " 7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **14 de Agosto de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

LA EMPRESA.

162 MAIPÚ 162

DIENTES — DENTADURAS — Tomas Coquet & Guillermo Small — DENTISTAS AMERICANOS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

REMATE IMPORTANTE

EN

GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panaderia, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de conservacion, hallándose el molino y departamento de panaderia con sus útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de suerte que en seguida pueden librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panaderia de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 20,000 y la otra propiedad de 2,000, cuando tasada en 5,000, y con la provencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion, don Aciacio Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218.

8767 p27 a15

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser DOMESTIC, todos pretenden imitarle en la forma, no igualándola en su acero de temple duro con lo siempre inalterado sus máquinas la antigua, fábrica Cooper y Bacher, hoy "Compañía de máquinas de coser Domestic, Nueva York".

Fíjarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.

Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.

8240 p 1 m a3

SECRETARIA

DE LA

Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que á continuacion se transcribe:

Concurso para el Premio Rawson

Ha biendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado un suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1º Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que verse sobre una cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson.*

Art. 2º La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar el 4 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3º El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema, obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 20 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Los concursantes depositarán en un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4º Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria el 20 de Mayo se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5º El jurado nombra su primera sesion el 5 de Junio para resolucion de las Memorias.

Art. 6º El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7º El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presentados un mérito suficiente. En este caso deberá proceder á la reabrir el concurso.

Art. 8º Si alguna de las memorias fuese digna de un 1º y 2º accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9º Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11. El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del ó de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. Dr. Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO; *Luis de la Cárcova*, Secretario.

8447 p30 a8

COMISION ENCARGADA

De la construccion

DEL

HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—EL SECRETARIO.

8446 p30 a8

PELUQUERIA

DE

RUIZ & ROCA

Florida 230, esquina á Corrientes

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que en estos dias pondremos en venta una infinidad de novedades de artículos de toilette para señoras, que el mismo Sr. Ruiz envia de Europa, un variado surtido de flequillos de última novedad, orquillas doradas y de todas clases, jabon, polvos y crema simon, surtido completo de perfumerias de los mejores fabricantes, agua de Barcelona, la mejor que se conoce para blanquear y hermosear el cútis.

Nuestra casa como es notorio cuenta con el más elegante y espacioso salon para caballeros servido por 6 buenos oficiales, con esmero y buen gusto, especialidad en el corte de cabello.

Hay tambien un saloncito espresamente para peinar señoras y recortar el flequillo ó el pelo y tambien para la venta de añadidos, flequillos, toupes, pelucas y toda clase de postizo; se peina á domicilio.

8960 pl5 a20

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobraré á razon de $ 4 m/n cada diente.

CLOROSIS — ANEMIA

PALIDEZ

Empobrecimiento de la Sangre

EL HIERRO BRAVAIS

es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS

no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS

es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS

no ennegrece jamas la dentadura

M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor: Sres BOUTRON y Cª

Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876**, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lamman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass., U. S. A.

AVISO

La Compañía Union Telefónica pone en conocimiento de sus abonados que se halla actualmente mudando su Oficina Central á los altos del mismo edificio.

El servicio telefónico no será interrumpido, pero rogamos encarecidamente á los abonados disimulen por las deficiencias que pudieren ocurrir.

9053 p5 a22

CABALLOS

DE

OLDENBURGO

Aviso á los señores estancieros que espero por 1 vapor aleman *Baltimore*, salido de Bremen el 10 de este mes y que debe llegar á este puerto el 11 de Setiembre próximo, cinco sementales y dos yeguas, de la famosa raza de caballos de Oldemburgo, enviados por el señor Lübber, en Sürwürden.

Estos caballos son ya conocidos en el país por su gran tamaño y sus aptitudes para el tiro.

A su llegada serán depositados y exhibidos en casa de los señores Adolfo Bullrich y Ca., calle Alsina 78.

HUGO BUNGE.

9038 p3 a22

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde la fecha, se recibirán en las estaciones de esta Empresa, cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle.—Agosto 14 de 1884.—*El Gerente.*

8773 p8 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolívar núm. 129, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.*

8720 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1º del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente.*

8458 p15 a8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1º de Setiembre próximo, se establecerá el nuevo sistema de "Guias de Cargas". En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.

Desde la fecha podrán ocurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la Estacion 11 de Setiembre, para proveerse de dichos formularios.—Agosto 18 de 1884.—*El Gerente. S. Brian.*

8453 p30 a19

AVISOS MUNICIPALES

Municipalidad de la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer al vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilio
1ª	Dr. Miguel Murphy	Tucuman 238
2ª	Dr. Félix Pineda	G. Viamont 203
3ª	Dr. Cárlos Rojo	Corrientes 439
4ª	Dr. Lorenzo Martinez	Victoria 244.
5ª	Dr. Claudio Benitez	Cangallo 637.
6ª	Dr. Juan A. Artiz	Lima 342.
7ª	Dr. Manuel de la Cárcova	Piedad 815.
8ª	Dr. A. Gandolfo	Belgrano 600.
9ª	Dr. Manuel Aparicio	Piedad 970.
10ª	Dr. Laureano Rufino	Belgrano 1206.
11ª	Dr. Rafael Peña	Charcas 658.
12ª	Dr. José Olivario	Corrientes 674.
13ª	Dr. Cárlos Villar	Charcas 314.
14ª	Dr. Abraham Zacarilla	Perú 163.
15ª	Dr. Julian Aguilar	Santa-Fé 409.
16ª	Dr. Domingo Cabral	Belgrano 867.
17ª	Dr. Marcelino Aravena	Libertad 530.
18ª	Dr. J. V. Gonzalez	E. Unidos 653.
19ª	Dr. F. de la Serna	25 de Mayo 142.
20ª	Dr. Lúcas Vosdanovich	Bolivar 845.

INSPECTORES DE HIGIENE

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilio
1ª	D. Alejandro Toranzo	Artes 758.
2ª	D. Lizandro Lesparriaga	Andes 260.
3ª	D. Jorge Tempriey	Suipacha 595.
4ª	D. Miguel Toillo	Piedras 322.
5ª	D. Pedro Gallardo	Corrientes 730.
6ª	D. Leopoldo Vivanco	Rivadavia 2000.
7ª	D. Diógenes Decoud	Bolivar 250.
8ª	D. Manuel Bensusan	Bolivar 132.
9ª	D. Angel L. Ferrando	Rivadavia 1676.
10ª	D. Félix Rodriguez	Comercio 177.
11ª	D. Rómulo Salvadores	Rioja 9.
12ª	D. Gregorio de las Carreras	Independencia 297.
13ª	D. Emilio Reybaud	Uruguay 687.
14ª	D. Samuel Almeida	Bolivar 658.
15ª	D. Florentino Garcia	Chavango 65.
16ª	D. Leon Rivera	Artes 538.
17ª	D. Justiniano Flores	Santa-Fé 1766.
18ª	D. Pedro N. Romero	Juncal 242.
19ª	D. Emilio Costas	Avenida M. de Oca
20ª	D. Pedro R. Garcia	Chacabuco 601.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.

8355 p15 a16 — MARIANO OBARRIO.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del Matadero Público, el lavado de sí, playa y la eliminacion de los líquidos producidos por el mismo, bajo las condiciones siguientes:

1º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1ª El sistema de elaboracion de la sangre y la aplicacion de los líquidos que se obtengan, no producirá olores y á quese destine el producto quedará á eleccion del licitador.

2º Elaborar la sangre de los mataderos en el término de 24 horas.

3º No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4º No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2º Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería 200 $ m/n como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad si no lo verificase.

5º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ m/n, reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

6º El que obtuviese la licitacion deberá ántes de firmar el contrato, depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de 1000 $ m/n como garantía de su cumplimiento.

7º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

8846 p21 al7

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
á 90 dias fijos	5 %
en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
en plata despues de 60 dias	1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n. 1.550,000
Fondos de reserva	" 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias	4 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	5 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los pueblos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*S. Pollinini*, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Da letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
"	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais.
"	M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hambur	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

Á depósitos comerciales moneda nacional	3 %
particulares á premio	5 %
á oro á la vista	sin interés
á 60 dias y 90 dias á oro	%

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Albe	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arezzo	Messina	Sorosina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trepito
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á D. JULIAN LOPEZ SOUTO, que en los autos testamentarios de D. Manuel Hernandez, ha sido declarado rebelde por no haber constituido domicilio legal, con arreglo á la acordada de 3 de Mayo del año actual y arts. 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se le notifique por edictos y por el término de 5 dias, contados desde la fecha, dicha declaracion de rebeldía.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.

9041 p5 a22

Por disposicion del Sr. D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. ARTURO S. GERDING, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2º patio.

8989 p3 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Maria Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA VELIS DE SALCEDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario.

9013 p30 a21

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Mercantil de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto, que se publicará durante seis veces al Capitan don ROBERTO HAZLE, de la barca inglesa "Ornate", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de absolver un pliego de posiciones que han presentado los señores Mateo Forrester y Ca., en los autos que el Capitan Juan Edgard Hazle, les ha promovido por cobro de sobre-estadías; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*Tristan M. Almandos*, Secretario.

8959 p6 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D Rafael Rodriguez Brizuela, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.

8863 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CASTILLO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.

8804 p30 al7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL BARBAT, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Bernard los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1546 del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se les puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario Dr. Cárlos Darman en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo.

8823 p8 al7

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1546 del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se les puede hacer pagos ni entrega de efectos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos, hagan manifestacion de ellos al señor Juez Comisario Dr. Cárlos M. Zavalia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla.*

8274 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO ARTHEFIGNET, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté.*

8035 p30 jl30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.*

8664 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.

8643 p30 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.*

8684 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.

8580 p30 al2

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á DON JACOBO MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas en el Teatro de la Ópera, en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que le ha promovido la sucesion de D. Antonio Pestalardo por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Roque Repetto.*

8324 p15 a6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SRITONE, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Manuel Avila.*

7918 p30 jl27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA Y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por don Ricardo Bradley contra la sucesion de don Márcos Salas, sobre cesacion de condominio, los que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*Manuel Avila.*

8770 p30 a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884.—*Benito Mamberto*, Sustituto.

7833 p30 jl25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que verificarán por conducto del Secretario del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo.

7751 p30 jl23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo.

7683 p30 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Da. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones que creen tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Juan Rodriguez.*

7859 p30 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario.

8393 p30 a7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO GEGENA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.

8221 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 25 de 1884.—*José A. Esquiaga*, Juez de Paz Sustituto.

7890 p30 jl27

VAPORES

Para Asuncion y escalas El vapor brasilero RAPIDO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Sábado 23 del corriente, á las 12 a. m., llevando carga, pasajeros y encomiendas.—Agente: **E. D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

9042 p2 a22

Para Asuncion y escalas El nuevo y cómodo vapor CENTAURO, inaugurará su viaje saliendo de la Boca del Riachuelo, el Sábado 30 del corriente, á las 10 a. m. Recibe carga, pasajeros y encomiendas, á precios sin competencia.—Agente: **E. D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

9043 p8 a22

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor AMAZONE, Comandante ——Saldrá el dia 21 de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martrin Donos*, Reconquista 176.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll' América Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 62.

Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 26.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 3000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor PROVENCE, capitan Verd; saldrá el 7 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera claze $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 22 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Mathey**, Reconquista 232.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA. El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Co.*, 25 de Mayo 7

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir la Agencia: **54 Cangallo 56.**

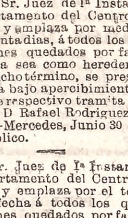
Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio regular bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad **R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y tratamiento especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Polcevara**, saldrá el 15 de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los vapores **Umberto Iº y Margherita**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas. De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **Umberto Iº** capitan P. Cortese, saldrá el 1º de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: **Ernesto Piaggi** calle 25 de Mayo núm. 192.

454 perm. a3



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná

—Salidas del mes de Agosto: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Rio Paraná.*—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los pasajeros que hayan tomado pasaje.—Seguirán, para Montevideo todas vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y el embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes: Los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná.*—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conectando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sábados.

El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.

El *Rio Uruguay* llegará al Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Royal Mail—Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell.—Saldrá el 1º de Setiembre, haciendo escalas en: **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor **TAGUS**, de porte de 3298 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Setiembre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiese suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados condrcen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios médicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel en boletos por su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientes y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Los pasajeros que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.—Por más informes ocurrase al agente, *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasaje y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarasi & Co.*, 25 de Mayo 83.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO

Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piadad 102.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p.m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata.*—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 11 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex.*

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n: id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas: Gran rebaja en cincuenta por ciento en los precios de los pasajes; fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores **RAPILO y RIO APA**, el 13 de cada mes, á las 10 a. m. Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149.

Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 12 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 26 vapor "Rio Grande".

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

REMATES PARA EFECTUAR

AGOSTO

Domingo 24, á las 9—De caballos y potros, en el corralon calle Buen Orden núm. 980.

Domingo 24, á las 2—De una manzana de terreno en las calles Larrea, Arenales y Juncal, al mejor precio.

Lúnes 25, á las 2—De carneros Rambouillet del señor Orestes Piñero, en nuestra casa.

Lúnes 25, á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.

Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan, de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.

Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Lúnes 1º, á las 2—De ovejas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.

Lúnes 1º, á las 2—Carneros de la cabaña Thimin Soreau, en nuestra casa.

Lúnes 1º, á las 2—De carneros Lincoln del Sr. Bell, en nuestra casa.

Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.

Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras. Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.

Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.

Viérnes 5, á las 2—1½ legua campo en Santa-Fé, sin base.

Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)

Miercoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.
Domingo 28, á las 2—De 77 lotes de terrenos en las calles Entre Rios, Solis, Zeballos y Puente Alsina, sin base.
Domingo 28, á las 3—De una propiedad en la calle Corrientes 475, base $ 153,820 m/c.

POR LOS MISMOS

28-LOTES-28

Los mas hermosos Terrenos
EN LA CAPITAL
ALERTA ESPECULADORES
Los terrenos tienen frente sobre las calles
Centro-América, Arenales, Juncal y Larrea
El tramway á Belgrano está á 30 vs. —El empedrado está en conclusion— El porvenir de estos parajes es inmenso
Alerta pobres y ricos!
Lotes espléndidos, magníficas esquinas
HAY PARA TODO EL MUNDO
AL MEJOR PRECIO, SIN RESERVA
POR LO QUE DEN
AL CONTADO! AL CONTADO!
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
NADIE DEBE FALTAR
POR PLANOS Y MAS DETALLES
A NUESTRA CASA
51-SAN MARTIN-51
8810 a19.

POR LOS MISMOS

LEGUA Y MEDIA

De riquísimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
SANTA-FE
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CAÑADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
Los Chañaritos
Y hace 24 años que está poblado
Es campo flor
¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!
BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 leguas del Pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad de que les agradará por su especial calidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8625 ag12

POR LOS MISMOS

11 notables carneros

Pura sangre Rambouillet
Origen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
LA CANDELARIA
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Oreste Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante vellon
18 Á 20 MESES DE EDAD
La mas fina y abundante lana
BUEN TAMAÑO
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
Al Mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL LUNES 25 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, los 11 magníficos carneros origen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.
Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.
9064 a22

POR LOS MISMOS

CAMPO PARA ARRENDAR

1 1|2 leguas
DE RIQUISIMO CAMPO
En Santa-Fé
A 8 leguas de Melincué—4 leguas de la Guardia de la Esquina
6000 vs. de frente por 9000 vs. de fdo
EL CAMPO ES FLOR
Y linda con el Gran Establecimiento del Sr. E. Terrason—Armestrong
El Ferro-Carril á la Candelaria pasará á 4 leguas
El contrato de arrendamiento se hace por 5 años y pagadero en semestres adelantados
SE SACA Á REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 5 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
9065 a22.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo Remate

77-LOTES-77

DE TERRENOS
EN EL MUNICIPIO
DE LA CAPITAL
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios, Solis, Zeballos,
PUENTE ALSINA, etc.
Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la
GRAN PLAZA DE ARMAS
Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencia y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran
Parque de Artillería
Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
TESTAMENTARIA DE
D. Marcos Vilela
VENTA A TODO PRECIO
Sin base ni límite alguno
Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero
Títulos perfectos
El Domingo 28 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Márcos Vilela los 77 lotes de terreno á que nos referimos, cuya brillante ubicacion y dimensiones pueden verse en los numerosos planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.
NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo sobre el valor del lote ó lotes comprados.
Los títulos que son perfectos pueden verse en la secretaría del Dr. D. Juan Messon, Cabildo, segundo patio á la izquierda.
8920 ag19

POR LOS MISMOS

PLANTAS! PLANTAS!
Arboles frutales y forestales
PLANTAS PARA JARDIN
Vestíbulos y patios
DEL GRAN JARDIN ARGENTINO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
8623 ag 12.

POR LOS MISMOS

¡20-CABALLOS-20!

Y
25-POTROS-25
Los mas lindos criollos
ANIMALES JOVENES Y FUERTES
HAY VARIAS YUNTAS
LINDISIMOS PELOS
Alerta carreros, cocheros y
CABALLERIZOS
Al mejor precio y al CONTADO
El remate tendrá lugar en el corralon
BUEN ORDEN 980
El Domingo 24, á las 9 de la mañana
8553 ag 17.

POR LOS MISMOS

25--BORREGAS--25

Animales de hermoso vellon y lindo tipo
NACIDOS EN LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Del Sr. Dr. D. Domingo Frias
SERAN VENDIDAS
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 1º de Setiembre
A LAS 2 P. M.
8855 a17.

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
EN LA CABAÑA
EL TORO
Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT
150 toros 7|8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza
YORKSHIRE
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño
El remate tendrá lugar en la Estacion "Roca", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Dondes los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar.
8790 a15

POR LOS MISMOS

300 CUADRAS 300

DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquísima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
E aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Manuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas. vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Set'bre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres. interesados dirijirse al señor don Benjamin Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras.
8359 a6

POR LOS MISMOS

14 LEGUAS 14

EL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
En el Departamento de
TULUMBA
El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Esta todo rodeado por grandes establecimientos
ALERTA HACENDADOS!
Especuladores Alerta!
EL CAMPO ES RIQUISIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m|n la hectárea
VALE 2 PESOS M|N.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.
Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.
Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:
Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.
Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno.
8792 ag15

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!

12 hermosos Carneros

DE LA CELEBRE CABAÑA
Thirouin Sorreau
En Machery (FRANCIA)
Venidos por el vapor PORTEÑA
A la consignacion de los Sres.
JOAQUIN BELGRANO Y Cª
Animales de gran tamaño y rica lana—Son notables por su hermosísimo TIPO
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1º de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 12 notabilísimos carneros de la afamada cabaña Thirouin Sorreau en Machery (Francia), venidos por el *Porteña* á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca.
Los señores cabañeros argentinos conocen ya el tipo y belleza de los animales de la cabaña Thirouin Soreau y más de una vez han podido observar que esa célebre cabaña importa anualmente animales de mérito por su abundante lana y su notable desarrollo.
Invitamos á los señores criadores á inspeccionar estos lindos carneros en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate.
8884 ag17

POR LOS MISMOS

35 carneros Lincoln

De 11 á 15 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
En el Partido de la ENSENADA
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1º de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitaremos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate.
9026 a20

POR LOS MISMOS
Judicial

DE UNA ESTANCIA

Riquísimo Campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones
Quinta, sembrada. etc., etc.
940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1168 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.
El campo linda con los Sres.
Félix Arauz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez.
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como perteneciente á la testamentaría de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m/n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunsferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 2 piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauces para caballos, id 20, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado, id 65, 1 máquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 8, 2 rondanas de fierro, 1.50, 3 mesas madera, id 14, 1 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 cjs pino id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, 1 rapava fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4. 2 pieds afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 trevo de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.50, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20,490 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte 5 con 50 id 935, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 142, 1168 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1681.92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 8.04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un peso con 44 cts. m/n al corte, id 2358 72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari*.
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno.
8357 ag8

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOLE

20 notables carneros

SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL
DE FRANCIA
Todos desienden de los famosos padres
Nos. 1410 (a) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 á 16 meses de edad
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San JUAN" propiedad de dichos señores.
Al anunciar los carneros de está ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y tan de apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.
Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.
Por catalogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51.
8571 ag10

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. Cabañeros!

12 notabilísimos CARNEROS

Y 6 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
AL LLEGAR
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Porteña"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La Cabaña GILBERT goza de fama Universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al contado
El Lúnes 25 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Porteña".
La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
Invitamos á los cabañeros á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias antes del fijado para la venta.
7936 jl27

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
AGOSTO
Viernes 22—3er. remate de carneros de Olivera á las 2 en Alsina 78.
Viernes 22—Carneros Negretes de Guillermo Maass, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 288 á las 3.
Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.
Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.
Lúnes 25—Carneros de Duportal, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.
Mártes 26—Carneros de Vivot en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 27, Plantas de la quinta del Dr. Insiarte y por cuenta de Angel Fumagalli, en Alsina 28, á las 12.
Miércoles 27—Remate de 20 potros, á las 10.
Viérnes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—30 vaquillonas en los Corrales, á las 12.

POR LOS MISMOS

De 30 vaquillonas

7|8 y 15|16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de CEBALLOS
Donde estará nuestra bandera
El Viérnes 29 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillones ⅞ y 15/16 sangre Durham que tienen más de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto.
8514 ag9

POR LOS MISMOS

DE DOS CASAS

En el pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—SOLARES E, F. G. y H,
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
BRAÑA FRERES
El Sábado 23 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina Número 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el ejido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. doña Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.
Solares G. y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por zaguan, pintadas, cielo-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuara por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos.
8738 ag14

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

CENTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipú N. 312
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
Base de venta $ 300,000 m|c.
Alquiler ps. 3000 m|c.
EL DOMINGO 24 del corriente
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.
EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la Ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, patacones en cédulas de la série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Más datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8565 ag10

POR LOS MISMOS

10 espléndidos carneros

RAMBOUILLET
BUEN VELLON LINDO TIPO
Animales de 15 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
EL ORATORIO
Propiedad del Sr. D.
Manuel J. Guerrico
Dirigida por D. G. Haunschild
El Viernes 29 del corriente
A las 2 1|2 de la tarde
En nuestra casa ALSINA N. 78
9067 a22

POR LOS MISMOS

DE UN NOTABILISIMO LOTE

DE CARNEROS
IMPORTADOS
5 merinos raza Electoral
NEGRETTE
De la Cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz.—8 raza pura Rambouillet de la Cabaña de H. Kayser en Neukirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del Sr. D. Antonio Marcó del Pont.
En nuestra casa Alsina 78
SE REMATARAN
El Juéves 28 del corriente
A las 2 de la tarde
Llamamos la atencion de los señores cabañeros en particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.
Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del señor R. Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.
Sabido es que esta cabaña es la que suplia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia), que son reputados hoy dia los primeros del mundo, pues sus lanas son las que obtienen los precios más elevados en los mercados europeos.
Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo, los siguientes premios que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.
El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.
Un primer premio por carneros.
Un segundo id id id.
Un primer premio (único) por ovejas.
Los productos de la cabaña del señor R. Kayser Haubitz hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza; sabido es que estos carneros de esta procedencia, propiedad del señor Lozano, obtuvieron aquí en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:
Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id
Tres id id
Una id id
Por estos premios se comprenderá la importancia de la cabaña y la excelencia de esos productos.
Son los productos de estas dos notables cabañas los que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinar los señores criadores, cinco dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.
9055 a22

POR LOS MISMOS

DE UN LOTE DE MAGNIFICOS

MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la Cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8679 ag13

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA

AREA DE CAMPO
8.750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas kilométricas
Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION
A 12 leguas del F. C. del Sud
Que vá á BAHIA BLANCA
INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN
Parte de los renombrados campos conocidos
POR DE LELOIR
¡Sin base! ¡Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 12 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.
Distan unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca.
El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.
Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.
Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.
Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.
La venta será sin base ni limitacion.
Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
8843 ag17

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78.
6204 v. s. 18 jn15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA GRAN

PRODUCTIVA FINCA

Calle Buen Orden Núms. 699 á 703
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle Ns. 13 y 15
CON GRANDES DEPOSITOS
GALPONES, CASAS, etc.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
TASACION $ 1.336,298 75 cts. m|c.
BASE 2|3 PARTES $ 890,866 m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio:
La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.
El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 % á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Narciso Ynirra y por más informes á nuestro escritorio, Alsina número 78.
8816 ag13

POR LOS MISMOS

78--ALSINA--78

A los Señores Hacendados

Tenemos el gusto de avisarles que para el 8 ó 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Las Flores, que 3 dias antes del remate los tendremos espuestos para que los puedan examinar.
Los animales son **Extra Merinos** formados de sangre pura para embelecer y refinar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos de riquísima lana, de lindas formas, sus rollos son perfeccionados, libre de cerdas ó harras, de Bellon parejo sin defectos.
Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta cedosa de completos rizos de mecha larga para el peine, de una hebre sumamente fina de brillante color oro lo que lo da una gran consistencia en fuerza, no tenemos mas que decir que la lana que cosecha el señor Villanueva pasan de ocho mil (8000) arrobas son las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Bockel, Puech Budd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch, Fremery, Brana y Belaustegui y demás compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar más, tendremos un mosstruario de lanas que el señor Villanueva este año presentó á la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que habia traido el señor Newton de "Australia" y el señor Villanueva dijo que él tenia tan buenas ó mejores de su Establecimiento, y se comprometió á presentarlas como lo hizo, y dicho mostruario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlo.
8840 ag17

POR LOS MISMOS
Escepcional Remate

De 12 carneros Negretes

Sangre pura Merino Original
Del mas puro origen
Procedentes de la Cabaña
KENTZLIN
Propiedad del
Sr. Guillermo Maass
NEUWOLKWITZ ALEMANIA
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña de Kentzlin, y venidos consignados directamente á la Cabaña Rivadavia.
12 Carneros Negretes, sangre pura Merino Original.
Nunca se ha presentado un lote de padres Negretes, tan especial y selectos como este, pues han sido elegidos por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomedados como lo mejor de su cabaña.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
8759 ag 16.

POR LOS MISMOS

De 20 magníficos carneros

Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Lúnes 25 del corriente
A LAS 2½ P. M.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias antes del remate.
8903 ag20

POR LOS MISMOS

DE 22 CARNEROS

Raza pura Rambouillet
NACIDOS Y CRIADOS
En la estancia EL SAUCE
DIRIJIDA
Por el señor D. A. Kostand
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Lúnes 1º de Setiembre, á las 2 p. m, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia El Sauce.
22 carneros Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.
Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambuillet.
Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana desde la punta de la nariz hasta las patas.
Recomendamos á los estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y en contraron general aceptacion.
Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, dias antes del remate.
8067 ag20

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE

De carneros Rambouillet

Carneros Negretes
OVEJAS NEGRETES
Lindos animales
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
De propiedad del Sr. D.
NARCISO VIVOT
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Mártes 26 de Agosto de 1884
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet carneros Negretes y ovejas Negretes, sangre pura del mejor orígen, procedentes del Establecimiento "El Retiro" en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.
8841 ag17

POR LOS MISMOS

TERCER LOTE

De 30 notables moruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
El Viérnes 22 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.,
30 espléndidos carneros Rambouillet arcentino y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos á dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.
8760 a15

POR LOS MISMOS

Valiosa propiedad

EN EL
CENTRO DE LA CIUDAD
Barrio central
4 FINCAS--Altos y bajos
ESPLENDIDOS ALMACENES
Calle Victoria 306, 308 y 310
Entre Piedras y Tacuarí
AD-CORPUS
Base para la venta $ 1.700,000 m|c.
El Jueves 4 de Setiembre
A las 4 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base de 1.700,000 $ m/c y por órden terminante de sus propietarios, la magnífica y central propiedad arriba indicada, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 14 metros 722 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo.
EDIFICIO ALTO—2 casas perfectamente iguales y compuestas cada una de un gran salon á la calle, dos salones más divididos por grandes portadas, de manera que en cualquier momento se puede hacer de los tres un espléndido salon de 20 metros de largo; 3 hermosas piezas completamente independientes con cielos rasos de yeso, chimeneas y persianas, una gran galeria con balcon á la calle y á cual tiene entrada á los salones, 7 piezas más ricamente empapeladas y con cielos rasos, cuarto de baño, cocina, letrina y demás comodidades necesarias á una casa de familia.
EDIFICIO BAJO—2 magníficos almacenes de 40 metros de largo, teniendo en el fondo una casa para familia de 7 piezas, cocina, letrina y algibe.
Toda la casa tiene gas y aguas corrientes. Encontrándose esta propiedad en uno de los parajes más centrales y comerciales de la ciudad, nos parece innecesario el recordar á los señores capitalistas lo conveniente que les seria adquirir una finca como ésta, máxime cuando la base para la venta es sumamente baja.
Los títulos son perfectos. Por más datos á nuestro escritorio, Alsina 78.
9056 a22

POR LOS MISMOS

De 51,150 varas cuadradas

DE TERRENO
CON EDIFICIOS, ETC., ETC.
EN BARRACAS AL SUD
Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon
Por un costado pasa el Ferro-Carril de la Ensenada—A pocas varas de los grandes talleres del Ferro-Carril del Sud—Terreno de inmenso é inmediato porvenir—Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el pais
La calle Pavon es la principal
ENTRADA DEL SUD
Próximo al Mercado de Frutos y al nuevo ramal del Ferro-Carril á Cañuelas
BASE DE VENTA 1 $ nacional
La vara cuadrada
Ventajosas condiciones de pago
El Miercoles 3 de Setiembre
A LAS 4 P. M.
EN EL MISMO TERRENO
Procederemos á la venta del mencionado terreno, por órden terminante de sus propietarios y con condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.
Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este aviso, se vé que se trata de una gran área de terreno, compuesto de 51,150 varas cuadradas, con unos buenos edificios, situados sobre la misma márjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República, y que en este paraje es de mucha profundidad, pues todos los materiales para el gran Ferro-Carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, son descargados allí, lo mismo que los del F. C. del Oeste que citamos más arriba.
El ferro-carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una Estacion en la márgen opuesta del Rio y en el otro costado está la calle Pavon, via principal del Sud, por otro costado linda con terrenos que fueron antes de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y Ca., que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por este sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.
Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado decir que la base de 1 $ m/n por vara cuadrada, es sumamente baja.
Títulos perfectos.
¡Ojo! que el remate tiene lugar en el mismo terreno.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
9054 a22

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE DE UNA
Selecta y escojida

Coleccion de Plantas

Procedentes del Establecimiento
Y QUINTA EN SAN ISIDRO
PROPIEDAD DEL
Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
Y por cuenta del jardinero
D. ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Agosto, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias, bidwilly, cóky, brasilensis, etc., variedad de camelias, cuoresus, juniperus, cedros del Líbano y deodora, Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignas, canadiensis, longifolia y otros: bonapartessa, agave, hyotrice, coleccion de rosas, jazmines, lilas, dracusos, dapnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.
Una selecta y variada coleccion de árboles frutales clasea muy escojidos, arboles para bosques.
NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser fácilmente transportadas.
9016 ag 21.

POR LOS MISMOS
Venta del famoso PADRILLO
Duque de Cleveland
El mas bello caballo de tiro liviano
Vendido hasta ahora
EN BUENOS AIRES
Perteneciente a los Sres.
Olivera Hermanos
SE REMATARA
En nuestra casa, Alsina 78
El Jueves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa; fué importado directamente de Inglaterra para los señores Olivera hnos., que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate.
8842 ag17

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7.
Perm

POR LOS MISMOS

CAPITALISTAS

ATENCION
Las Colinas del Norte
LA QUINTA CONOCIDA POR
LEBLANC
QUE SON
10 manzanas de terreno
Divididas por calles abiertas
En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situadas entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bellini.
A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Once de Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.
TERRENO ALTISIMO
El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 en punto de la tarde
Se rematarán á la más alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más altos de aquella localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa Fé.
NOTA IMPORTANTE—La cañería del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.
Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.
TITULOS PERFECTOS
Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra venta. Por más informes á nuestra casa Bolivar núm 7.
8745 a15

POR LOS MISMOS
Del casco del vapor inglés
ROCHESTAR
A PIQUE
En la Bahia Spring
CERCA DE PUERTO DESEADO
Por órden de su Capitan y con la intervencion del Sr. Agente del Lloyd Inglés Sr. D. Felipe Dorman.
En nuestra casa Bolivar Número 7
El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca dicho vapor en el estado en que se encuentre con todos sus aparejos, velamen, jarcias, cadenas, anclas, vergas, etc, etc.
El vapor es de 3189 toneladas, siendo su casco de fierro, y está roto en tres partes descansando sobre las rocas en tres brazas de agua, teniendo su maquinaria solo tres años de uso, con fuerza de 450 caballos, pudiendo con poco gasto sacarse su maquinaria á flote, tiene además 5 anclas, 2 cadenas, 1 gran grinchea vapor ó molinete siendo sus palos ó vergas de fierro, y una gran cantidad de tubos de cobre y bronce que se pueden sacar.
Por mas informes Bolivar 7.
8969 ag20

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De dos fracciones de CAMPO

Con poblaciones ó montes
En el Partido de la Magdalena
Campo de primera clase
CON TASACION BAJA
El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.
En nuestra casa Bolivar N. 7
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Cª., han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Eulalio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que se tramita en la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, ubicados en el cuartel 5º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llorson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta en superficie de 4.66 cuadradas igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/n y 12 centavos m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techo de paja, un cerco de tuna; 10 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, duraznos é higueras á 40 centavos m/n y 10 árboles frutales a 10 cts m/n. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuyo terreno se compone de 1.688 metros cuadrados igual á 158 hectáreas, 80 áreas tasadas en 206 $ 12 centavos m/n la hectárea.
NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respectiva tasacion. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario.
8008 ap3 g12



Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE
Y
NOTABLE
REMATE
DE
10 LOTES
DE
ESPLENDIDO TERRENO
SITUADOS
En la calle Venezuela
Entre Rioja y Caridad y calle de la Rioja, entre Venezuela y Méjico
Frente á la Estacion del tramway
TERRENOS ALTOS
Y DE INMENSO PORVENIR
Parajes centrales y comerciales
Cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
DONDE NADIE VENDE
EL DOMINGO 31
DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta en público remate de estos espléndidos terrenos situados en la calle Venezuela y Rioja, cuyo pormenor es:
Lotes núm. 23 con 10 varas de frente á la calle Rioja por 37 de fondo.
24—10 varas de frente por 27 de fondo.
25—10 id id por 27 id id.
26—17½ id id por 27 id id.
27—Con 10 varas de frente á la calle Venezuela por 35⅓ de fondo.
28—10 varas de frente.
29—10 id id id.
30—10 id id id.
31—10 id id por 43½.
32—10 id id por 33.
NOTA—Inútil es llamar la atencion acerca de este importante remate, pues á nadie se le escapará su importancia. Los lotes son al alcance de todos.
Títulos de primer órden.
8914 ag19

POR LOS MISMOS
De un lote de terreno
Situado en la calle de la Rioja
ENTRE INDEPENDENCIA Y ESTADOS UNIDOS
Frente á la Plaza Búskara
10 varas de frente por 65¼ de fondo—Terreno alto—Calle empedrada—Tramway cada cinco minutos—Barrio de mucho porvenir.
El Domingo 31 del corriente
á las 3 1|2 de la tarde
Base para la venta $ 1033,33 m|n
9061 a22

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Bollini y Muro

AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Charcas 270 y 272
Entre Esmeralda y Suipacha
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Base de venta 4000 $ m|n
Produce 1350 pesos m|c de alquiler
EL DOMINGO
24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.
EDIFICIO BAJO de 4 piezas empapeladas, cielo-rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado. Produce 650 $ m/c de alquiler.
EDIFICIO ALTO: 4 piezas empapeladas y con cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., y produce 700 $ m/c de alquiler.
TITULOS GARANTIDOS
Base de venta solamente 4,000 $ m/n
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85.
8797 a15

POR LOS MISMOS

DE UNN BUENA PROPIEDAD

ESPLENDIDA SITUACION
Gran renta, 1 oro mensual
Calle Rivadavia 472, 474 y 476
Entre Santiago del Estero y San José
8 1|4 varas de frente al Norte por 49 5|8 vs. de fondo al Sud
El paraje mas central y comercial
A pocas cuadras de la plaza Victoria
Rodeado de Tramway
DONDE NADIE VENDE
Base de venta BAJISIMA—Solamente
$ 12.000 m|n
EL VIERNES 29 de AGOSTO
A las 3 p. m.
El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba espresado, situado en el mejor punto de la ciudad.
Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una sombrerería con cielo-rasos empapelados, 5 buenas piezas habitables, entrando una con piso de tabla y las demás embaldosadas, un buen parral, el primer patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados, etc.
La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion.
8741 ag14

POR LOS MISMOS
Por cuenta de la Aduana
Artículos de DROGUERIA
TABACO Y LAPICERAS DE ORO
Grabados, bastones y barniz
PARA CHAROLAR
El Viérnes 22 de Agosto
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
DEFENSA 78
Venderemos por órden de la Aduana, los artículos que en parte se detallan:
6 lapiceras oro, 4 1/2 kilogramos quina roja, salicilato bismuto, opnina comun, ácido fénico, ipecacuana, corteza de yuca régia, esencia de azahar, 1d geraneo turco, extracto de ergotín, medidas de vidrio de 300 á 400 gramos, 2 fardos de tabaco, grabados, bastones, barniz para charolar y otros artículos que estarán á la vista.
8796 a15

POR LOS MISMOS

De 3 lotes de TERRENO

Espléndida situacion
TERRENO MUY ALTO
Y DE GRAN PORVENIR
A media cuadra del tramway
Calle de Azcuénaga
ENTRE CHARCAS Y SANTA FE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 3 P. M.
El dia indicado remataremos al más alto precio 3 lindísimos lotes de terrenos en la mejor situacion de la Capital á ½ cuadra del gran boulevard Santa-Fé y del tramway.
Lote núm. 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " " 71 " "
" " 3 " " " " " "
Esta medida es la que dán los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo; la venta se efectuará por lo que señala el título con mas lo que resulte entre muros.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion.
OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7600 $ m/n, con mucho menos frente que el que hoy venderemos en lotes.
8795 ag15

POR LOS MISMOS
Importante
REMATE
96
LOTES DE TERRENO
CONTINUACION
Del Remate del Domingo 17
PARAJE CONOCIDO POR
LOS HORNOS
Para gente obrera
CON ESCRITURAS GRATIS
EN LA CIUDAD DE
LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
LOS TERRENOS
MAS ALTOS QUE HAY
Al lado mismo de los hornos
FRENTE A LOS DE M. LEVALLE
Donde existe la verdadera poblacion Al lado de la reserva destinada para edificios públicos — Situacion de gran porvenir. A 2 cuadras del gran Boulevard 53
96 LOTES
A VENDER por lo que OFREZCAN
A cualquier precio
Sin límite y sin retirar LOTE
El Domingo 24 de Agosto
A LAS DOCE
Sobre el mismo terreno
PARA QUE TODOS SEPAN LO QUE COMPRAN
El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los hornos donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del Ingeniero Sr. Battilana entregándose ademas las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarles un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.
La venta se efectuará conforme á los planos.—Al mas alto precio—Por lo que ofrezcan.
NOTA—Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.
Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion.
Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que estes les estienda las escrituras sin demora de tiempo y GRATIS.
A las 12 saldrán del Hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate.
9028 ag21

Florencio Fernandez

De un lindísimo

TERRENO
Compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo
Situado en la calle Caridad
Entre las de Alsina y Moreno—Al lado del Nº 110
Paraje sumamente alto é higiénico á 2½ cuadras del 11 de Setiembre y á 1½ de la Estacion Caridad. Gran centro de poblacion, calle empedrada y tramway de ida y vuelta á la puerta. Frente á este terreno se construirá el gran edificio para escuela graduada por órden del Consejo Escolar. Venta sin base, por lo que dén, á todo precio, por disolucion de sociedad.
El Domingo 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré sin limitacion de ningun género, por la mas alta oferta, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el lindo terreno que queda expresado, situado en la calle Caridad y compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo.
Escuso entrar en mas pormenores y recomendaciones, porque la propiedad que voy á rematar está recomendada por sí misma y se ha de vender irremisiblemente por el precio mas alto que ofrezcan.
Los títulos se garanten de primera clase. Si no son buenos no hay venta, pueden examinarlos si quieren préviamente.
El remate se efectuará sobre el mismo terreno, donde estará la bandera, y el comprador sin escepcion, entregará el 5 % en efectivo en seña sobre el valor de la venta. Por más datos al rematador, Reconquista 86½.
9069 ag22

Miguel Cano

EN LA PLATA

DE ZOLARES SIN RIVAL
Situados en la Seccion Tercera
MANZANA F
Frente á la Plaza principal y el gran Boulevard número 73
SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
Y SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 31 DE AGOSTO
A la 1 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO
Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base, por lo que quieran dar, 11 magníficos lotes de terreno, situados en la ciudad La Plata, seccion tercera, manzana F, con frente á la hermosa plaza principal y al gran Boulevard núm. 73, habiendo entre dichos lotes dos esquinas incomparables por su situacion.
Lo magnífico es que los compradores de estos lotes no tienen obligacion de edificar, pudiendo invertir su capital sin temor á la edificacion, que en cuestion de lotes es el talon de Aquiles. Además estos lotes se encuentran á perfecto nivel con el desmonte que se está haciendo en la Gran Plaza; de suerte que el comprador no tiene que pensar en cercos, sino en ganancias positivas.
Por otra parte los lotes que tengo órden de vender están situados en el mejor paraje de La Plata, linderos con los solares del hijo político del Sr. Gobernador de la Provincia, quien está edificando una gran casa de material.
Escrituras de primer órden. Si alguien quiera planos, puede acudir á mi casa calle Reconquista 81, donde se le facilitarán, como asimismo cuantos datos precise.
UNICA ADVERTENCIA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 % sobre el importe de cada lote al firmar el boleto de compra-venta.
9025 ag21

POR EL MISMO
DE BUENOS

MUEBLES

En la casa habitacion
Calle Moreno Número 711
Por ausentarse la familia del pais
EL MARTES 26 DE AGOSTO
A las 12 del dia
Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, el hermoso mobiliario que adorna dicha casa y cuyo detalle, en parte es el siguiente:
SALA—Un piano Bauvais, un banco para id. 1 juego de sala rico armazon raiz de nogal tallado forrado en brocatela celeste compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 araña cristal, un espejo para chimenea marco dorado, un reloj francés (regulador) 2 estatuas bronce, 2 galerias doradas con cortinados de tul, cuadros, útiles de chimenea, alfombrado doble ancho y adornos finos etc.
DORMITORIO—Una cama nogal completa, 1 ropero id. con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos id. 1 mesa de noche, id 1 cómoda con piedra mármol, 1 brazo de gas con con bombas, adornos, un espejo para chimenea marco dorado, 6 sillas, una galeria dorada con cotinado de tul, 6 sillas, alfombrado de bruselas etc.
COMEDOR—Un juego comedor nogal roble por dentro, compuesto de un aparor cristalero, mesa de trinchar, mesa con 5 tablas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 espejo chimenea, 1 araña bronce tres luces, 1 juego porcelana para mesa, 1 idem de cristales finos, aceitera. Cristofle, bandejas, cubiertos, máquina de café, cuchillos cabo marfil, cuadros, útiles de chimenea, alfombrado de bruselas, etc.
DOS DORMITORIOS—Con varios muebles de caoba, nogal y jacarandá.
CUARTO DE BAÑO—Un baño de lluvia, 1 id de asiento 2 armarios de pino, 10 sillas roble, alfombrado, etc., etc.
COCINA Y PATIO—Un lote bateria de cocina, 1 mesa pino, 1 estante id, 2 sillas, 1 magnífico depósito de fierro remachado, con media tonelada carbon, cadena, balde y una coleccion de plantas en tinas y macetas de la India.
9018 a21

POR EL MISMO
EN LA
BOCA DEL RIACHUELO
DE DOS
GRANDES TERRENOS
Con dos hermosas casillas
Situados los terrenos
Uno calle Nueva Roma, y el otro calle Rosetti N. 117
INMEDIATOS A LA RIBERA
SIN BASE
POR LO QUE DEN!
EL SABADO 30 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Remataré dicho dia (festivo) por órden terminante de su dueño, sin base, al mayor postor y dinero de contado, dos magníficos terrenos, con su casilla de madera correspondiente cada uno, situados en la Boca del Riachuelo, muy inmediatos á la ribera, donde nadie vende y todos quieren comprar.
La descripcion y ubicacion de los dos hermosos solares, es la siguiente:
1º terreno ubicado en la calle Nueva Roma, compuesto de 21 varas de frente, por 33 varas 25 cent. de fondo en el costado Este, 42 varas en línea desigual por el costado Nor-oeste, teniendo en el frente del fondo 42 varas. La casilla es de altos, nueva flamante, con 4 piezas, pozo, letrina y cercado de madera.
2º terreno ubicado en la calle de Rosetti num, 172, compuesto de 15 varas de frente al Norte, por 44 varas de fondo sobre el costado Este y 43 sobre el costado Oeste. La casilla es de madera y tambien de altos, muy amplia, con cocina, pozo, letrina, etc.
Puedo garantir escrituras de primera.
Para mas informes á mi casa Reconquista 81.
9024 ag21

José U. Bulnes y Ca.

Judicial
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
De las Casas de Modas
Calle de Piedad N. 347 y Suipacha Número 33
El dia 26 del corriente
A las 12 del dia
¡Atencion Sras. Modistas!
EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Cárlos N. Carman, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros José U. Bulnes y Ca. el dia 26 del corriente, de todas las existencias de la casa del fallido don Alfonso Chazotte, calle de Suipacha núm. 33 y Piedad núm. 347, cuyo detalle es como á continuacion se expresa; 8 sombreros de faya con adornos, 11 sombreros de castor id id, 41 sombreros para varon, 21 caja madera, vacias, 1 estante con vidriera, negro y dorado, 2 chapas laton, mostruario, 3 mesas negras con filetes dorados, 1 espejo grande, 2 picos de cristal para gas, 1 mostrador chico con 14 cajones, 1 mostrador largo, 6 coronas para novias, 1 espejo grande de marco dorado, 1 id marco negro, 27 gorras terciopelo para señora, 34 gorras y sombreros terciopelo para señora, 7 sombreros castor con adornos para señora, 60 piezas, 10 collar sombreros, 2 tocados para señora, 22 cajas con 23 sombreros castor para señora, 16 estuches, 16 pié, 2 arañas bronce de 3 brazos. 6 bombas de vidrio, 38 cajas con 41 gorras y sombreros luto, 1 vidriera chica, 1 caja madera con 7 sombreros y gorras castor, 10 sillas esterilla, 1 escritorio de pino negro, 1 confidente usado, 1 armario pino, 1 mesa de 3 piés, 1 lavatorio de pino, 1 lote libros de lectura, 1 escritorio de pino, 1 mostrador de pino, 1 mesa con vidriera, 1 armazon con vidriera, 1 araña de bronce 3 luces, 78 hormas para sombreros de distintas formas, 3 coronas fúnebres de cuentas, 1 armazon de fierro, 2 columnas, 1 caja de hierro y demás objetos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Pedro Cobos*, Secretario.
NOTA—El remate continuará á las 7 de la noche.
8951 ag20

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro
¡VENTA LIBERAL!
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.
7132 jl8 perm.

Juan Cazales

Judicial
DE LA CASA
Calle Paseo de Julio Ns. 668 y 670
AD-CORPUS
Paraje esencialmente hijiénico
Tasacion $ m|n 4124-34 cts.
Base para la venta 2,749-56
El Domingo 31 de Agosto
A las 3 de la tarde
Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Brea, la casa arriba indicada; con seis piezas de material, cocina, letrina y zaguan, construida en terreno de diez metros cincuenta centímetros igual á 12 varas 123 mils, de frente al Norte por 23 metros 60, igual á 27 varas 25 cents. en el contra frente, y con un costado sanelado de en el frente del fondo en 11 metros 3 cents. en línea diagonal.
Los títulos son de primer órden, garantidos.
Por mas datos á la Secretaría del Sr. Raggio ó al escritorio del martillero, Moreno 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 % sobre el valor de la compra como garantía de dicha operacion.
8824 ag17

Pedro I. Lopez

De una importante manzana
Dividida en 17 lotes de terreno
Y una preciosa casa
A LA MODERNA
EN TOLOSA
Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad La Plata y frente á los Hoteles de Gambos y cancha de pelota de Benito.
¡Llamo la atencion á este importante remate!!
La venta será infalible, los títulos garantidos y proceden de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se expresan y ademas una bien edificada casa á la moderna.
Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, así como para tomar planos, ocurrase á la Escribanía de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57.
8832 ag17

Florencio Madero

JUDICIAL
Testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Chanda de Lechien
EN EL HOTEL DE
El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente
EDICTO
El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en el Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades de pertenencias de la testamentaría de doña Maria de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy. A saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 35 cent. de la misma calle de 2 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de valde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 35 cent. a la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, tasados sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent., tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de valde, varios árboles frutales y parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m/n Base para la venta de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, ó al martillero calle
La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernatet*.
8479 ag8

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!
Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar N. 145.

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miércoles y Sábados
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Bolivar 128
DE TERRENOS
De LA PLATA
EN VARIAS SECCIONES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO
8398 pl6 ag 7.

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE
DE 3 MAGNIFICOS PIANOS
NUEVOS Y SIN DEFECTOS
Uno perpendicular de la gran fábrica de
CHICKERING
En Nueva-York
Con cuerdas cruzadas y gran formato, uno id del conocido taller de C. Mand en Coblenz (fabricante de Su Magestad la emperatriz de Alemania), es de gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de hierro, uno id de la acreditada fábrica de
Kuhse en Dresde
tambien del gran formato, clavijero de bronce y cuerdas cruzadas.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Perú núm. 80 el Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde, al mejor precio y al contado.
Los interesados podrán inspeccionar los instrumentos desde el Lúnes 25 á las 10 de la mañana.
8903 ag19

POR LOS MISMOS

De una buena CASITA

Situada calle Ituzaingó Número 58
Parroquia SANTA LUCIA
El Domingo 24 del corriente
A las 2 de la tarde
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada compuesto su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 3 piezas, cocina, pozo de balde, etc.
Títulos de primer órden
ADVERTENCIA—Para ir al remate se puede tomar el tramway que pasa por la calle Buen Orden, y al bajar la barranca donde está la casilla se pasa dos cuadras hácia la izquierda donde estará la bandera de remate.
Por mas informes á nuestra casa calle Perú N. 80.
8948 ag 20.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú 80

HOY

VIERNES 22 DE AGOSTO
A LAS 12 EN PUNTO
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido en artículos para
Tienda, Merceria, etc.
9036 ag22.

Celedonio Sosa

JUDICIAL
En el pueblo del SALTO
El 30 de Agosto de 1884
A las 11 a. m.
En el Hotel de D. Juan Etchegoyen, donde estará la bandera, por ejecucion, de las propiedades que se espresan en el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber que el martillero público don Celedonio Sosa vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes situados en el pueblo del Salto, á saber:
Un terreno quinta con dos piezas de material, techo de fierro, en mal estado, pozo de balde, ochenta plantas de paraiso y algunas frutales, teniendo por linderos al Norte, calle de por medio con la quinta de doña Maria Achiari; al Oeste, y al Sud, calle de por medio con terreno de propiedad pública, y al Este, calle de por medio con don Juan B. Etchegoyen, tasado en la suma de seis cientos veinte y cinco pesos m/n oro, y un solar situado en la plaza de ese pueblo, en el cual existen dos piezas de material techos de azotea, en regular estado, con dos ventanas de reja, dos puertas, pozo de balde, dos piezas de rancho de material, sin techos, puertas de calle y tapial, en mal estado, tasado en seiscientos diez pesos m/n oro.
Estos bienes pertenecen á la sucesion de don Francisco Labao y se venden para responder al juicio seguido contra dicha testamentaria. Previénese que el martillero no podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El expediente ejecutivo tramita por la Secretaría del Escribano autorizante. Mercedes, Julio 30 de 1884—*Luis Lucas*, Escribano Secretario.
Por mas por menores ó antecedentes, los interesados pueden ocurrir al domicilio del martillero en el pueblo de Chacabuco.
8776 a15

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia) entre 1 calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1.
8473 ag
ADVERTENCIA
En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de la compra.
perm.

POR EL MISMO
DE NOCHE
DE TERRENOS
DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
En el salon de la mueblería calle Victoria 124, generosamente cedido y arreglado por sus propietarios, los señores Saenz y Fonteroas.
EL MIERCOLES 27
Y JUEVES 28 de Agosto
Y LAS 7 P. M.
150 lotes de terreno
SOBRE LA COLINA
De la Seccion 23
Al más alto precio, dinero de contado, sin base, para adjudicar, al que mas puje, por lo que den, venta liberal, liquidacion forzosa, con obligacion de, escriturar en el acto.
Cediendo á las repetidas instancias de los amigos y clientes que me favorecen con su confianza, me he decidido á efectuar en Buenos Aires un remate de terrenos de La Plata, el que llevaré á cabo en la forma y condiciones acostumbradas para todos mis remates, las noches del miércoles 27 y jueves 28 del corriente á las 7 en punto.
Este remate á consecuencia, como todos saben, de la estrechez del escritorio que dirijo ye mi hermano, pasaje Roverano Nº. 1, que no permite recibir la concurrencia de uno de esta naturaleza; se efectuará en el cómodo salon de la Muebleria de enfrente, Victoria 124, cuyos propietarios los Sres. Saenz y Fonteroas, han tenido la deferencia de cederme convenientemente arreglado.
EN DONDE VENDERÉ
EL MIERCOLES 27
A las 7 p. m.
Todos los lotes, en grandes y pequeñas áreas de las manzanas C. C.—D. D. E. E. y F. F. de la Seccion 23 punto el más culminante de la colina del S. S. O. con frente á las calles 20, 21, 68, 69, 70, 71, y al gran Boulevard de 90 mts. con tramway al Puerto y Circunvalacion núm 73.
EL JUEVES 28
A LA MISMA HORA
50 lotes centrales en las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4a, 11a, 12a, 14a, 15a, y 16a cuyos planos y detalles por separado se repetirán despues.
Por planos y demás del primer remate es decir, de el del miércoles á mi escritorio en La Plata, Avenida 7. (Independencia) entre las calles 55 y 56 ó en Buenos Aires. Pasaje Roverano núm I.
8944 a20

Isidoro de la Sota

Remate Judicial!
Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!
Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confiteria de D. Tomás Berges, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballe, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:
PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado solo á cuatro cuadras de la plaza principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Brogei, por el S. O., con D. Santiago Varzs; por el S. E con D. Joaquin Caballes y por el N. E., con D. Florentino Soba.
SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, é igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trescientos veinte pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos trece pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E., calle por medio, con terreno baldío por el N. O., con D. Eulogio Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los Tomeros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre el servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que esa cruzado por la via del Oeste, que tambien se inaugurará en un momento futuro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por si solo.
Los interesados por datos ocurran al rematador en Junin
7735 jl23

B. Salvadores

Judicial
De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo
¡ATENCION!
Haciendas lanar, vacuna y yeguariza
A PRECIOS INFIMOS
Como puede verse en el siguiente inventario:
3378 ovejas tasadas á 20 $ m/c.
268 vacas tasadas á 190 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.
40 caballos tasados á 300 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardidera tasada en 3000 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cerco en 170 $ m/c.
22 lienzos corral á 15 $ m/c.
1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes de la Estancia mencionados en el anterior inventario, pertenecientes á la testamentaría de D. José Antonio Garcia.
Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, en estado de ser pronto esquiladas inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demás ¡TODO TIRADO!
Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.
Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63.
8391 ag7

Arturo Ugalde

JUDICIAL
EN NAVARRO
100 cuadras de campo superior
El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente;
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaria de D. Vicente Cermiña situado en el cuartel 4o. del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesta su estencion de un millon cuatrocientos veinte y ocho mil novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados ó sean 100 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 45 350 $ m/c. ó sea 374 $ 46 cents. m/n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—*Eduardo Igartua*, Escribano Secretario.
Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.
NOTA—El portador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto.
7709 jl 22.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
(CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL CUARTO
Perteneciente á la testamentaria de Da.
Magdalena E. William
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet
EL REMATE TENDRA LUGAR
En nuestra casa Victoria Núm. 156
El dia Viérnes 19 de Setiembre
A las 3 de la tarde
El área de campo se compone de cinco millones ciento once mil ochocientos sesenta metros cuadrados ó sean 307 cuadras mas ó menos, todo sembrado con palos de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, 3 puestos, una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170,000 $ m/c. no admitiéndose oferta para la venta que baje de las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 113,334 m/c igual á $ m/n 4684 con 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocida por pueblo de los Cordobeses.
Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 156, y para ver los títulos en La Plata escritorio de Dn. R. E. Wright donde tramitan los autos.
8857 ag17

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS

DE LA FINCA

Calle Independencia Ns. 215 y 217
Entre las calles de Piedras y Chacabuco
Edificada en terreno de 28 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo
Esta área de tierra se presta para edificar tres casas bajas
Pocas propiedades hay en el centro de la ciudad, con el gran frente de la que remataremos.
BASE PARA LA VENTA
300,000 Pesos m|c.
El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos al contado, por órden de su propietario la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 9 piezas de material, siendo 7 de estas con pisos de madera; 1 galpon; 3 piezas de madera, cocina, aljibe, letrina y cuatro ventanas de reja á la calle con persianas, gas, etc.
NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados en adquirir fincas, pasen á ver la que rematamos, pues como hemos dicho más arriba, casas de tan grandes frentes situadas en el centro de la Ciudad pocas veces se presentan en remate.
Por mas datos á nuestra casa Victoria 156.
8907 a19

POR LOS MISMOS
DE
TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
Peluqueria y Bazar de Toilette
Del Sr. D. Eduardo Darmental
Calle de Chacabuco Número 204
POR LIQUIDACION
COMPLETA DEL NEGOCIO
El Lúnes 25 de Agosto, á las 12 rematarémos al contado, todas existencias de dicha peluqueria que son:
Un gran surtido de perfumerias finas, inglesas y francesas, surtido de bazar, armazones de lujo, espejos, mesas, vidrieras, mostradores cuadros, y todos los muebles de la casa.
8057 ag 20.

H. Baizan

JUDICIAL
DE HACIENDAS
En el Partido de Zárate
El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, ó hasta el siguiente.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se inserta. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaria de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 32 pesos m/c, 1100 id á 35, 178 vacas al corte á 200 pesos una, 7 bueyes á 550 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á 300, 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de la tasacion que es la base, se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*—Banco Hipotecario.

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc. etc
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anuncian en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar
Perm

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Independencia 300
Perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Torres de Mendoza
Situacion inmejorable
Tasacion sumamente baja $ 5,642 m|n.
Base de venta 2|3 partes $ 3,761 con 33 cts m|n
El Sábado 30 de Agosto. (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría expresada. esta propiedad en un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts 41 cts de fondo; tiene 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y cimiento de Portland y demas comodidades.
NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 % Por más datos á nuestro escritorio. Pasaje Roberano, pieza núm 6.
7840 jl25

Miguel Bordenave

JUDICIAL
EN MERCEDES
El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.
El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera el mismo dia y hora indicada.
Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la de 34.
Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedita Cañon de Ferrando: 1ª una quinta ubicada en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras mas 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 13 áreas 95 mts cuadrados cercada con zanja y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 y ½ metros de largo por 4½ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomás Po razo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O con don Tomás Parodi, tasado en 451:6 $ m/n, 2º una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras mas ½ decimas, conteniendo un monte de duraznos, edificio de material 3 piezas, cuyos linderos son el E don Felipe Higueras; al Sud Doña Eusebia Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al N D. Justo Meidana tasada en ocho mil cuatrocientos ochenta $ m/n, 3º una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 decis, cuadrados iguales á 7 cuadras cuadradas mas 9 mls, de otra, conteniendo arboledas, plantios y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N Dn Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 10 cts m/n.
Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n, una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.
Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 28 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario.
8220 ag3

José Alcobendas y Ca.

Judicial
Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre
Campo con poblaciones
Conocido por D. Francisco Maneiro
En el Partido de NAVARRO Cuartel 6º
PARAJE DENOMINADO
ALTOS VERDES
474 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiareas
Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n
TITULOS SUPERIORES
El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio **Reconquista 39**, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectáreas 34 áreas y 6 centiareas, lindando con D. Indalecio Peredo, Altos Verdes, D. Augusto Peñalva, Y. Garcia, Casey Hermanos y el Salado.
El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, jagüel, 1 granero de material con techo de teja y ladrillo con 19 metros de largo por 6 de ancho y 6 ½ alto, 2 galpones techo de fierro, pilares de ladrillo con 60 metros de largo por 6⅓ de alto, 3 piezas y 1 ramada, paredes de barro y techos de paja con 28 metros de largo y 5 de ancho, jardin, sarzo de fierro, palomas de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lindos tablones de alfalfa, 1 galpon techo de paja, paredes de barro, 1 pieza media agua, 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pesebre y un corral para caballos, etc., etc.
El comprador entregará al estenderse el boleto el 4%.
Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39.
7821 jl25.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, merceria y Roperia
Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender
4706 ml Perm

Antonio Musso

JUDICIAL
EN MERCEDES
De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|c la cuadra—Base para la venta 2|3 partes, 1,125 pesos m|c.
El ocho de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesto de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraisos" situado en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al este con el campo en litigio de los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiéndose tomar como base para la venta en los autos que sobre division de condominio sigue don José Santana, cuyo monto asciende á 1687 pesos con 50 centavos m/c ó 69 pesos 74 centavos moneda nacional oro la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador, y que una vez que espire el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion del campo y el precio del arrendamiento se dividirá proporcional á la fraccion comprada y al tiempo transcurrido. Mercedes Julio 31 de 1884. Lorenzo A. Espinosa Secretario.
La venta se efectuará en la casa del Comercio de los señores Cesio y Grifero.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
N. B. Por mas datos á mi escritorio calle 30 esquina á 8418 ag3